

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Disertación previa a la obtención del título de Economista**

***Diagnóstico de la economía local del Cantón  
Puerto Quito – Provincia de Pichincha  
Período: 2005 – 2008***

**Sandra Adriana Rodríguez Miranda**  
[adrianawdq@gmail.com](mailto:adrianawdq@gmail.com)

**Director: Dr. Jaime Gallegos Londoño**  
[jgallegosl@puce.edu.ec](mailto:jgallegosl@puce.edu.ec)

**Quito, abril de 2011**

## ***Resumen***

El documento consta de un diagnóstico de la situación en la que se encontraba el Cantón Puerto Quito de la Provincia de Pichincha en el período en estudio. Se realizó un análisis de los indicadores y variables económicas de la región, a fin de determinar y exponer las deficiencias y problemas que éste presenta para su desarrollo económico local; buscando ubicarlo en el surgimiento de una tendencia a nivel mundial hacia la globalización, en base a la revisión de literatura académica y experiencias de otras regiones. Este proceso de desarrollo proporciona diferentes soluciones de acuerdo al lugar, cultura y potencial económico, circunstancias políticas y el entorno social e institucional; fortalece el sentido de propiedad y la identidad regional, debido a que sus actores se involucran directamente; propicia la innovación mediante la puesta en práctica de conocimientos, capacidades y habilidades locales; además, implica la búsqueda de equidad de género y generacional. Consecuentemente, un factor fundamental de la competitividad territorial es la capacidad local de Puerto Quito, de organización, gestión del desarrollo, aprendizaje e innovación. Estas capacidades se generan y fortalecen a través de su organización en redes de apoyo; todo dirigido a la reducción de la pobreza de sus habitantes y a propiciar la mejora de sus condiciones de vida y su desarrollo.

Palabras clave: Descentralización, Organización, Capacitación, Autogestión, Competitividad.

*Con amor, a mi familia*

*Mi reconocimiento al Dr. Jaime Gallegos L., Director de esta disertación*

*A todas las personas que hicieron posible su realización*

**Diagnóstico de la economía local del Cantón  
Puerto Quito – Provincia de Pichincha.  
Período: 2005 – 2008**

PRÓLOGO .....	6
CAPÍTULO I.....	7
1. INTRODUCCIÓN .....	7
1.1. Antecedentes .....	7
1.2. Definición del problema.....	9
1.3. Hipótesis de trabajo .....	10
1.4. Objetivos .....	10
1.5. Justificación.....	11
1.6. Metodología.....	12
CAPÍTULO II.....	13
2. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Argumento .....	13
2.2. Línea de pensamiento utilizado .....	19
2.3. Evaluación del marco teórico.....	24
CAPÍTULO III.....	25
3. DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN PUERTO QUITO .....	25
3.1. Descripción territorial .....	25
3.2. Organización comunitaria .....	26
3.3. Aspectos demográficos.....	27
3.4. Aspectos económicos.....	29
3.5. Producción agrícola.....	35
3.6. Educación .....	41
3.7. Vivienda y servicios básicos .....	46
3.8. Salud.....	55
3.9. Plan estratégico institucional del Gobierno cantonal de Puerto Quito .....	61
3.10. Plan de desarrollo territorial del Cantón Puerto Quito .....	65
CAPÍTULO IV.....	67
4. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CANTÓN PUERTO QUITO Y LA POBREZA.....	67
4.1. Evaluación de la capacidad de gestión financiera del Cantón Puerto Quito .....	67
4.2. La pobreza en el Cantón Puerto Quito.....	77
CAPÍTULO V.....	85
5. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	85
5.1. Resultados.....	85
5.2. Conclusiones .....	85
5.3. Recomendaciones .....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90
ANEXOS.....	94

## ***PRÓLOGO***

En pleno siglo XXI la ciencia y la tecnología avanzan a pasos tan agigantados que resulta difícil aceptar que en muchos rincones del mundo, del Ecuador; y, en el presente caso en el cantón Puerto Quito, aún existan sectores tan marginados que no dispongan de servicios básicos, como el agua potable o aquellos en los que se encuentran infantes con desnutrición; sectores donde son escasos o no existen los servicios médicos y sus habitantes padecen de enfermedades prevenibles; o que hayan madres que al momento de tener sus bebés presenten altas tasas de mortalidad; sectores en los que hay infantes que no asisten a la escuela, elevando los índices de analfabetismo y marginalidad tanto en áreas urbanas como rurales, impidiendo que las sociedades avancen y logren su desarrollo. Condiciones éstas que dificultan el tránsito hacia la modernidad, ir del mundo de la necesidad y la injusticia hacia una sociedad más equitativa y más justa en todas las áreas.

La participación social es fundamental en procesos de desarrollo. Los habitantes de un sector, comunidad, región o asentamiento humano son los más indicados para identificar los problemas que les afectan y sus causas, por lo que es más viable que sean ellos mismos quienes propongan soluciones a sus necesidades, porque se identifican con ellas.

El presente trabajo presenta un diagnóstico del cantón Puerto Quito, en base a indicadores socio económicos, que se convierten en soporte para determinar las debilidades y fortalezas que posee esta región. Con ello se da paso a sugerencias y recomendaciones aplicables, en la búsqueda de un verdadero desarrollo local, que busca involucrar la participación coordinada de las entidades de gobierno locales, y la más importante, sería la activa participación de los habitantes de la zona, convirtiendo en un compromiso de los habitantes de Puerto Quito el desarrollo de su cantón.

# **CAPÍTULO I**

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Antecedentes**

El Cantón Puerto Quito está ubicado en un hermoso valle incrustado en las últimas elevaciones bajas de la Cordillera de los Andes, atravesado por el Río Caoní, localizado geográficamente en el noroccidente de la Provincia de Pichincha, en la vía Calacalí - La Independencia, en el Km 135. Se recorre aproximadamente dos horas desde la salida de Quito, atravesando en este viaje las poblaciones de Calacalí a 58 Km, Mindo 78 Km, Los Bancos a 96 Km, Pedro Vicente Maldonado a 116 Km y de allí finalmente a 5 minutos se llega a Puerto Quito, en el Km 141.

Este sector es muy rico en variedad de orquídeas; existen lugares especiales donde están cultivadas mas de 300 especies, entre autóctonas de la región e importadas de otros sitios. En esta zona se encuentra una fruta muy especial, dulce y sabrosa, poco conocida llamada "Chafrut".

Está delimitado al Norte con la Provincia de Imbabura (Cantón Cotacachi), al Sur con la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y el Cantón San Miguel de los Bancos, al Este con el Cantón Pedro Vicente Maldonado y al Oeste con las Provincias de Esmeraldas (Cantón Quinindé) y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Puerto Quito es uno de los ocho cantones que conforman la Provincia de Pichincha. Como parte del cantón se tiene la parroquia urbana del mismo nombre, la cual cuenta con 96 centros poblados.

A manera de referencia histórica, se podría decir que en 1741, el científico ecuatoriano Pedro Vicente Maldonado propuso el nombre de Puerto Quito ya que en ese lugar se buscaba establecer un camino corto entre la ciudad de Quito y el Océano Pacífico; llegando hasta la confluencia de los ríos Silanche y Caoní. La amplitud de la cuenca y el profundo caudal que entonces debieron tener estos ríos, determinó que desde allí se podría viajar en pequeñas embarcaciones a través de los ríos Caoní, Blanco, Quinindé y Esmeraldas, hasta su desembocadura en el mar. En este sitio se construyó un desembarcadero en las confluencias del Río Caoní y el Río Blanco, lo que sirvió como punto de articulación interregional entre el litoral y la región interandina. Actualmente la población denominada "Puerto Quito" está asentada a 6 Km de la confluencia citada, aguas arriba por el río Caoní.

Es en el año 1965 cuando llegan los primeros colonizadores; todo era una selva tupida y la movilización se hacía en gran parte por vía fluvial. En los años siguientes fueron llegando y asentándose nuevas familias que acrecentaban la población y, por ende, la organización comunitaria y la necesidad de servicios básicos.

La gestión para conseguir la **parroquialización** de Puerto Quito se inició en 1987, siendo elevado a esta categoría el 7 de Julio de 1989; mediante Ordenanza Municipal N° 2688, discutida y aprobada en sesiones del 5 y 12 de septiembre de 1985, luego reformada en sesiones del 18 y 27 de agosto de 1989 y rectificadas en sesiones del 13 y 20 de marzo de 1989. Finalmente, con Acuerdo Ministerial N° 1468, se incluye la ordenanza en el Registro Oficial N° 228 del 7 de julio de 1989. Allí consta la designación como Parroquia Rural al Recinto Puerto Quito, siendo Alcalde de la ciudad de San Francisco de Quito el Señor Rodrigo Paz Delgado.

En cuanto a su **cantonización** se podría decir que con la creación de los cantones San Miguel de los Bancos, el 14 de febrero de 1991, y Pedro Vicente Maldonado, el 15 de enero de 1992, y frente al abandono de obras en esta región, despierta en los puertoquiteños el interés por obtener también la categoría de Cantón de Pichincha en tanto su extensión territorial, población, recursos hídricos y agropecuarios justificaban tal aspiración, por lo que se organizó un Comité Pro-Cantonización con las fuerzas vivas de la comunidad y se emprendió la gestión. Luego de innumerables trámites, audiencias y discusiones del funcionariado en el Ministerio de Gobierno, en el Congreso Nacional y en el Honorable Consejo Provincial de Pichincha, en la Presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén, mediante Ley 115 del año IV, en Quito el 1 de abril de 1996 se publica en el Registro Oficial N° 916 la creación del Cantón Puerto Quito, noveno en la Provincia de Pichincha (en tanto que su fecha de fundación es el 1 de abril de 1996) siendo Presidente del Congreso Nacional el Dr. Fabián Alarcón Rivera. Siete meses más tarde de su creación, se nombró el primer Concejo Municipal, conformado por un Alcalde y seis Concejales, según Decreto Legislativo N° 115, publicado en el Registro Oficial N° 916 el 1 de Abril de 1996.

Tiene una superficie de 640,70 Km<sup>2</sup>, equivalente a 64.100 hectáreas; con una población total de 17.129 habitantes y una densidad de 26.7 Hab. / Km<sup>2</sup> (INEC; 2001). Su altitud oscila entre los 120 y 160 msnm y su temperatura promedio está entre los 18 y 28 grados centígrados, con un clima tropical húmedo y una vegetación que pertenece al bosque tropical húmedo.

Los ríos más importantes del Cantón son: Salazar, Bravo, Blanco, Sábalo, Sabalito, Pizará, Silanche, Caoní, Achiote, Inga, Peligro, Cubera, Macallares, Abundancia, Piedritas, Cabuyal. Entre las poblaciones más antiguas constan La Abundancia, 24 de Mayo, San Carlos, Agrupación Los Ríos, 3 de Enero, Buenos Aires. En la actualidad son 98 las comunidades que conforman la jurisdicción cantonal.

Puerto Quito es una región agrícola en donde se destaca la crianza de ganado bovino y porcino; en los últimos años se ha fortalecido su tendencia turística; y, en la actualidad, busca desarrollarse en el agroturismo. En este cantón se cultivan, especialmente en la parte norte, palma africana y palmito, que se exportan en forma de aceite rojo, la primera, y el palmito en forma natural. Los otros cultivos, en su mayoría a cargo de pequeños productores, son de piña, pimienta, cacao, arroz, maíz, plátano, yuca, nuez de macadamia y malanga (tubérculo). En su producción, especialmente en palma africana, banano, cacao y piña, se aplican tecnologías modernas. Alrededor de la población existe abundante

vegetación y árboles de laurel, de colorado; hay un vivero de eucalipto, manzano, copal y pachaco.<sup>1</sup>

La producción de leche se entrega a las fábricas procesadoras: Por ejemplo a Nestlé, que tiene su centro de acopio en el lugar; la palma africana va a las fábricas de aceite. Los productos pecuarios se venden, sobre todo, en las mismas parcelas y su faenamiento se realiza en el camal, a orillas del río Caoni. De acuerdo al tipo de trabajo, en la población económicamente activa (PEA) priman los agricultores y ganaderos: 33.57%. En generación de fuentes de trabajo le siguen la industria manufacturera, 8,06%; la artesanía, 6,45%; y, la construcción 3,56%<sup>2</sup>. En cuanto al turismo, los últimos años se ha fortalecido la tendencia al turismo ecológico, promovido por la empresa privada.

La población acude los sábados y domingos, días de feria, a comercializar productos agrícolas y para acceder al comercio minorista de víveres, ropa, electrodomésticos, alimentos procesados, materiales de construcción, bazares, farmacias y bodegas. La celebración de fiestas corresponde a las siguientes fechas: Cantonización 1 de Abril, Virgen del Carmen del 13 al 15 de Julio, Fundación del 2 al 12 de Octubre. El 12 de octubre en la costa y en el Cantón Puerto Quito se celebra el “Día del Montubio”.

De acuerdo al V Censo de Población y IV de Vivienda del 2001, el Cantón Puerto Quito contaba con 18.000 habitantes<sup>3</sup>, repartidos en 589 viviendas, de las cuales el 81% contaba con servicio de agua por tubería interna, el 65% con servicio de eliminación de aguas por red pública de alcantarillado, el 79% disponía del servicio de luz eléctrica, también un 79% con servicio de eliminación de basura por carro recolector; y, el 11% con servicio telefónico. El nivel de hacinamiento fue de 4.4 habitantes por vivienda. La población se distribuye en las cuatro parroquias que forman Puerto Quito: San Antonio de la Abundancia, Simón Bolívar, Buenos Aires y Agrupación Los Ríos.

La población de Puerto Quito es producto de la migración de diferentes provincias, como: Esmeraldas, Pichincha, Loja, Manabí, Bolívar, Azuay, Cotopaxi, entre otras. Quienes migraron vieron una oportunidad en la decisión estatal de entregar las llamadas tierras baldías a familias dispuestas a laborar la tierra, lo que se ejecutó con la llamada Reforma Agraria, a través del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, entre los años 1964 – 1973.

## **1.2. Definición del problema**

El problema socio-económico del Cantón Puerto Quito es la pobreza, que se relaciona directa o indirectamente con las demás problemáticas.

Por su parte, la administración municipal del Gobierno cantonal de Puerto Quito recibe ingresos provenientes de fuentes externas (por ejemplo, el Ministerio de Finanzas) e internas (de autogestión), entonces la municipalidad debe hacer frente a la demanda de

---

<sup>1</sup> Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan General de Desarrollo de Pichincha 2002-2022, “Pichincha de la nieve al trópico, Primera Edición, Quito 2002, p.68

<sup>2</sup> Según el informe de la Dirección de Planificación y Ambiente del Consejo Provincial, presentado en el año 2001.

<sup>3</sup> SIISE 4.5

numerosas necesidades de la población, que es mayoritariamente rural (86.7%); de ahí la necesidad de incrementar planes productivos inclinados al desarrollo del agro y sus similares. Consecuentemente, la municipalidad debería priorizar los gastos en obras de infraestructura sin alterar la biodiversidad de la zona y debería ser cada vez menos dependiente de las asignaciones del gobierno central; la población, como parte de la participación social, debería trabajar más en proyectos de autogestión.

Los principales problemas a resolver desde la acción local son, entre otros: la pobreza, la falta de industrialización, el deterioro del hábitat, las alteraciones ambientales, la provisión de servicios e infraestructura y las deficiencias sanitarias y educacionales. Por ello, es fundamental que el cantón en estudio diseñe su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno, pues es en los territorios locales y microregionales donde se hace más palpable el potencial endógeno con una creciente participación comunitaria.

### **1.2.1. Preguntas de investigación**

¿En qué medida afecta la insuficiente asignación presupuestaria al desarrollo local del cantón Puerto Quito?

¿Hasta qué punto la autogestión ayudaría a disminuir los niveles de pobreza en Puerto Quito?

¿Cuál sería el papel de la municipalidad de Puerto Quito para el fortalecimiento de la base empresarial y el desarrollo económico local?

### **1.2.2. Delimitación**

En el tema propuesto, el problema se circunscribe a nivel local, limitándose en un cantón de la Provincia de Pichincha; y, dentro de un período de cuatro años (2005 al 2008). Son cuatro años de diagnóstico local y de análisis de la gestión financiera bajo el esquema de la post-dolarización de la economía ecuatoriana. Se considera que este período es razonable para medir y evaluar los resultados de la administración cantonal.

## **1.3. Hipótesis de trabajo**

El desarrollo económico local del Cantón Puerto Quito habría considerado la coordinación social entre todos sus actores locales que cooperen y defiendan intereses compartidos sobre los desafíos que presente la comunidad para el aprovechamiento eficiente de sus recursos endógenos, con lo cual se lograría el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. General**

Analizar los principales problemas socio-económicos del Cantón Puerto Quito y sus causas, a fin de contribuir a la búsqueda de posibles soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, tomando como referencia a las principales teorías de desarrollo

económico local. De igual manera, hacer un análisis de la gestión financiera de la municipalidad del Cantón en estudio.

#### **1.4.2. Específicos**

- ✓ Analizar la capacidad productiva y la vinculación entre variables financieras, educación, empleo, salud, plan de desarrollo y presupuestos.
- ✓ Investigar la incidencia de la pobreza en la calidad de vida del cantón.
- ✓ Identificar las prioridades o lineamientos que orienten el desarrollo local de Puerto Quito.
- ✓ Determinar la importancia del cantón a nivel provincial y su papel dentro de la provincia.
- ✓ Analizar las fuentes de ingresos, internas y externas, los gastos e inversiones, con el objeto de evaluar si son suficientes para el desarrollo de la población.

### **1.5. Justificación**

Contribuir mediante la investigación demostrativa, a la identificación de problemas y posibles soluciones que permitan optimizar la gestión financiera de la municipalidad, en la perspectiva de mejorar el bienestar de la población; así como también identificar las capacidades con que ella cuenta para su mejor aprovechamiento en beneficio de la población de Puerto Quito.

Los habitantes de una localidad son quienes mejor conocen la situación en la que se encuentran, si se está en auge, en crisis o se ha mantenido sin cambio; saben a ciencia cierta la situación en la que se encuentran respecto del resto del país. Con este trabajo se busca pragmatizar estas percepciones para que no sean subjetivas, sino que los resultados constituyan una base de análisis real de la sociedad ecuatoriana y específicamente de Puerto Quito; y, además aplicar los conocimientos obtenidos durante la carrera al buscar el planteamiento de una política económica que ayude a buscar soluciones a los problemas que se encuentren; no solo para quienes son parte de esta realidad sino también que puedan ser aprovechados en realidades similares.

Este trabajo busca realizar un diagnóstico de la economía local del Cantón Puerto Quito y su posible desarrollo, en base a las propuestas que se logren formular luego de identificar la situación por la que atraviesan.

La factibilidad de la presente investigación tomó como base principal la experiencia profesional, la cual permitió tener criterios suficientes para ejecutar análisis e interpretación de resultados. Además, se sustentó con fuentes primarias y con información de diferentes instituciones afines al municipio como: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Finanzas y Banco Central, información estadística de la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, Manuales Operativos de la Contraloría General del Estado, Planes de Ordenamiento Territorial, Estadísticas del INEC, etc., para investigar y alcanzar los objetivos propuestos.

## **1.6. Metodología**

### **1.6.1. Tipo de investigación**

La investigación es **descriptiva**, explicativa (cualidades y circunstancias) y analítica, al considerar los elementos teóricos y cuantitativos que constituyeron los instrumentos a través de los cuales se pudo generar ideas concretas y hacer un diagnóstico del Cantón Puerto Quito en el período 2005 - 2008.

### **1.6.2. Métodos de investigación**

El método de investigación utilizado fue el de **Análisis – Síntesis**, por medio del cual se procesaron los resultados obtenidos, para responder las preguntas de investigación y la verificación de la hipótesis, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos específicos.

### **1.6.3. Procedimiento metodológico**

Generalmente ha existido la tendencia a confundir el medio y el fin. El crecimiento económico, la modernización y el cambio y avances tecnológicos constituyen los medios para la consecución del desarrollo; cuyo fin es la ampliación de las capacidades o libertades de los seres humanos. El crecimiento deja de ser, entonces, un fin en sí mismo para transformarse en un medio para facilitar el logro de los dos principales componentes:

- Formación y potenciación de capacidades humanas (buena salud, acceso a conocimientos, destrezas y habilidades); y,
- El uso efectivo de esas capacidades que realiza cada persona, con la finalidad de auto-realizarse y tener una vida digna con objetivos y metas cumplidos (trabajo, producción, etc).

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se identificaron los problemas sobre los cuales se propone una solución a través de la hipótesis; de igual manera se desarrollaron objetivos para la investigación, estableciendo una relación directa entre estos tres elementos metodológicos.

Una vez obtenidos los objetivos específicos que permitieron consolidar el objetivo general de la investigación, éstos sirvieron de base para emitir las conclusiones parciales, que a su vez constituyeron el resultado de la investigación, en el que se basó la conclusión general del trabajo.

Finalmente, se estableció una interrelación entre el objetivo general con la conclusión general para llegar a contrastar la hipótesis general de la investigación, sobre la base del planteamiento metodológico y teórico.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Argumento**

En el caso de las Teorías de Desarrollo Económico Local, es obligación inclinarse por economistas que están en disconformidad con la doctrina de cualquier sistema; es decir, la heterodoxia. Los y las defensoras de la mencionada teoría hacen análisis y estudios económicos que se fundamentan en lo local, para proyectarse hacia lo provincial, regional y nacional.

En el transcurso de las últimas décadas, las economías y las sociedades de los países desarrollados y en vías de desarrollo presentan, en distinto grado y con diferente intensidad, procesos de cambio estructural de amplitud y profundidad considerables. Se trata de una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa que afecta a las formas de producción, organización, gestión empresarial y a la propia naturaleza del Estado y a la regulación socio institucional; también afecta al funcionamiento eficiente de cualquier tipo de organizaciones, públicas o privadas. Esto es lo que se denomina un proceso de desarrollo económico local.

Hay quienes presentan al desarrollo local como una forma alternativa al tipo de desarrollo concentrador y excluyente predominante, el cual se basa esencialmente en un enfoque vertical de “arriba-abajo” en la toma de decisiones. En este enfoque se mantiene como idea principal que el crecimiento para los países en desarrollo se da solo por medio del arrastre de las potencias mundiales. El crecimiento económico se basa en la maximización de la tasa de crecimiento del PIB; y, la generación de empleo depende del ritmo del crecimiento económico. Las estrategias económicas se basan fundamentalmente en el apoyo externo; es decir, con la inversión extranjera, ayuda exterior, fondos de compensación territorial y asistencia social.

El desarrollo local es un enfoque territorial de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones y sobre todo decisiones del Estado que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo.

El desarrollo nacional, que promueve el desarrollo local y regional, debe avanzar en doble sentido: esfuerzos para un desarrollo estructural con amplia cobertura de arriba hacia abajo y esfuerzos de abajo hacia arriba que enfatizan las particularidades de las diferentes localidades y regiones.

El enfoque del desarrollo desde abajo se preocupa por: mejor distribución del ingreso, sustentabilidad ambiental, calidad de vida, mejora del empleo y mejora de las relaciones laborales, satisfacción de las necesidades básicas de la población, acceso a los activos (tierra, crédito, capacitación, etc). Las estrategias del desarrollo de abajo hacia arriba se basan fundamentalmente en la potenciación de los recursos endógenos, sin dejar de aprovechar las

oportunidades externas tales como: articulación del sistema productivo local, mayor vinculación del tejido empresarial y mayor control del proceso de desarrollo por parte de los actores locales. Los impulsos de iniciativas de desarrollo local de abajo hacia arriba se dan mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y el diseño territorial de las políticas de fomento productivo.<sup>4</sup>

Hasta ahora, el desarrollo local sufre de los efectos recesivos de las políticas de ajuste estructural y de estabilización económica que arrojaron un incremento masivo del desempleo, elevación de los niveles de pobreza y desigualdad social.

Es en las mismas comunidades donde se encuentran grandes reservas de organización política-social para la promoción del desarrollo local. La gestión comunitaria de recursos debe crear las condiciones suficientes para la transferencia de funciones del nivel nacional al local, con el soporte estructural de arreglos institucionales que faciliten la participación política en un sistema democrático, de tal forma que reduzca las brechas del crecimiento económico y desarrollo social desigual. La capacidad de una comunidad se refleja en su nivel de desarrollo endógeno. Por lo tanto, el gobierno local desempeña la función catalítica de las fuerzas sociales y políticas en una comunidad que le permiten la obtención del consenso en las decisiones sobre políticas de desarrollo local.

Es pertinente señalar que junto a los modelos convencionales de desarrollo regional y urbano, el desarrollo local es un modelo complementario, una estrategia con base espacial que, al actuar simultáneamente en todo el territorio en forma vertical y descentralizada e integrada, encuentra en la coordinación de acciones el procedimiento más eficaz para potenciar a las comunidades locales ante la globalización.

### **2.1.1. Compendio histórico de las principales teorías sobre desarrollo**

El "desarrollo local" conceptualizado como un paradigma teórico tiene su origen en los distritos industriales de Italia en el análisis del carácter endógeno del desarrollo y sus relaciones de cooperación y competencia con la organización industrial (Becattini, 1990, 1992; y Bagnasco & Trigiglia, 1993). García Delgado (1999) y Calderón & Dos Santos (1999) estudian el desarrollo local como escenario del Estado neoliberal. Arocena (1999) analiza el modo de desarrollo, el sistema de actores locales y la identidad local como variables del desarrollo local.

Las teorías sobre el "capital humano" implicaron un retorno a la concepción del desarrollo económico propuesta por **Adam Smith** en la Riqueza de las Naciones, en la que el desarrollo del potencial humano, la división del trabajo y la experiencia constituían el eje central del análisis. Este cambio en las teorías del crecimiento económico logró suavizar y humanizar la concepción del desarrollo (Sen, 1996). Las teorías del capital humano llamaron la atención sobre las virtudes de la inversión social en el crecimiento económico sostenido. Una población sana y educada es una fuerza de trabajo productiva, potenciando la expansión de la frontera de producción del país; sin embargo, esta visión tiene la limitación de ver exclusivamente al ser humano como un factor de producción para la creación de bienes y servicios. Se trata de un enfoque que, por ejemplo, no justifica políticas sociales de protección especial a niños, ancianos, discapacitados, etc., en tanto éstos no contribuyen a la producción.

---

<sup>4</sup> Albuquerque, Francisco; Octubre del 2003. Curso sobre desarrollo local, p. 23, Turin.

El concepto de desarrollo<sup>5</sup> evolucionó naturalmente a partir de la definición más simple de crecimiento, prevaleciente durante el fin de la Guerra Fría y el auge de la síntesis **neoclásica**. Los intentos que se dieron en el Sur por replicar procesos industriales similares a los del Norte tenían como objetivo el desarrollo económico, concebido como la aceleración de la tasa anual de crecimiento del PIB, suponiendo que los recursos naturales eran prácticamente ilimitados y que la capacidad de carga y asimilación planetaria eran infinitos.

Desde la perspectiva del análisis neoclásico, las fuerzas del mercado son las que realizan los ajustes óptimos, de ahí el énfasis en las políticas que favorecen la libre movilidad de capitales y comercio y la necesidad de eliminar las restricciones a la movilidad de los mismos.

En la política económica **Keynesiana** se subraya la importancia de la actuación “desde la demanda”, a fin de favorecer la redistribución de factores productivos; y, por este medio inducir a la reubicación de empresas hacia zonas de menor grado de desarrollo.

Una de las propuestas de desarrollo menos aceptadas de esa época fue la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**), que se cristalizó en la estrategia para la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Este lineamiento señalaba que en un país en proceso de desarrollo, la industrialización, además de absorber el crecimiento poblacional y la oferta de trabajo de otras ramas de actividad, también proporciona los bienes manufacturados que no podía obtener en el exterior debido a su limitada capacidad de importación.

Esta realidad se inscribía en lo que los **estructuralistas** denominaron el problema de la insuficiencia dinámica. Es decir, un extraordinario crecimiento de la población junto a factores que limitan la acumulación de capital. Además, el capitalismo en el Sur tenía una posición específica en el “sistema global”, en el que predominan términos de intercambio adversos para las materias primas, así como una estructura social y una distribución del ingreso, características de países con bajos niveles de crecimiento. Esto llevó a desarrollar la tesis centro-periferia, a criticar las falencias de la teoría neoclásica y a proponer una alternativa de transformación económica inscrita en una propuesta ética (Prebisch; 1987).

La desarticulación del concepto de desarrollo se produjo a partir de los programas de ajuste **estructural** que empezaron a aplicarse a inicios de los años ochenta y que tenían como objetivo “gestionar la crisis” del capitalismo mundial (financiamiento de la guerra de Vietnam y el incremento de los precios internacionales del petróleo establecidos por la OPEP). Este desarme se profundizó en los años noventa, cuando el concepto de desarrollo fue suplantado por los programas y políticas de estabilización y ajuste estructural.

En las décadas finales del siglo pasado el **FMI** (Fondo Monetario Internacional) y el **BM** (Banco Mundial) alcanzaron una influencia determinante en la discusión sobre el desarrollo y -lo que es más trascendente- en la subordinación de éste a los programas y políticas de estabilización y ajuste estructural. Éstos fueron considerados indispensables antes de

---

<sup>5</sup> El siguiente resumen está basado en el trabajo de Fander Falconí y Julio Oleas, 2004, “Estudio introductorio”, en Antología de la Economía ecuatoriana 1992-2003, FLACSO: Quito.

relanzar el crecimiento en países afectados por persistentes desequilibrios macroeconómicos.

Esta tendencia habría sido una suerte de contrarrevolución neoclásica frente a la teoría del desarrollo, pues durante la década de los ochenta esta corriente declaró el fracaso de los modelos anteriores con el argumento de que los excesos de la intervención estatal serían peores que las deficiencias de los mercados. La consecuencia fue reducir la intervención estatal y liberalizar la economía.

La gestión de la crisis del capitalismo tuvo una salida ideológica en la década de los ochenta con la emergencia del neoliberalismo: el Estado debía ser reducido a su mínima expresión para entregar la solución de los grandes problemas al mercado. Todo esto se sintetizó en el denominado **Consenso de Washington**, el mismo que implícitamente fue asumido por economistas ortodoxos del Norte y del Sur, por el BM, el FMI y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Dichas instituciones enfatizaron en la necesidad del crecimiento económico, lo que guarda estrecha relación con la tesis neoclásica, que sostiene que antes de distribuir cualquier riqueza adicional generada en una sociedad, es necesario producirla. En una fase posterior, el mercado –mecanismo óptimo de asignación- haría el resto.

Si se piensa que el desarrollo económico depende siempre de la introducción de innovaciones tecnológicas, gerenciales y socio-institucionales en la base productiva interna, se aprecia lo inapropiado de un discurso, el elaborado en el **Consenso de Washington**, que mandó de nuevo a los países en desarrollo a correr a los nichos internacionales de mercado, como si de ello se derivase luego el desarrollo económico y social.<sup>6</sup>

Como elemento adicional de confusión, en América Latina el llamado “Consenso de Washington” concibió de manera extremadamente simplista las tareas del ajuste a las nuevas exigencias del cambio estructural, en la actual fase larga de reestructuración tecnológica, productiva y organizacional... . Esta concepción vino a suponer un vacío o abandono de las políticas públicas en la suposición de que un ‘Estado mínimo’ y las fuerzas libres del mercado serían elementos suficientes para crear condiciones de crecimiento de las inversiones productivas.<sup>7</sup>

Un pensamiento económico se encuentra en crisis cuando existe incapacidad para solucionar problemas globales. Tal ha sido el caso de la corriente económica que ha dominado el pensamiento sobre el desarrollo en las tres últimas décadas: el **neoliberalismo**. La política de la estabilización, que ha propuesto obstinadamente, no ha solucionado los problemas seculares de las economías. El modelo empleado por la teoría ortodoxa propone medidas que han fracasado en el logro de los objetivos planteados; esto es, tratar de equilibrar las variables macroeconómicas fundamentales primero, para relanzar el crecimiento después.

La ideología **neoliberal conservadora** tiende a reducir la compleja realidad socioeconómica a un cuadro macroeconómico monetario, en el cual están ausentes los actores, el territorio, el medio ambiente, las instituciones o la cultura. Mientras que la ideología **marxista tradicional**, confunde el núcleo globalizado de la economía mundial con la

---

<sup>6</sup> Alburquerque Francisco, Gobiernos locales y desarrollo económico en América Latina y el Caribe, Seminario de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Madrid España, p.39.

<sup>7</sup> Alburquerque Francisco, agosto 2003, Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local, Chile, p. 5.

totalidad de la misma, despreciando la importancia de las Mipyme, la producción y los mercados de ámbito local, los cuales sencillamente no son considerados o se identifican como economía informal o fracciones de capital irrelevantes. Estos discursos simplificadores, igualmente despreciativos con la investigación empírica, no permiten deducir una propuesta sustantiva desde el punto de vista del desarrollo económico.<sup>8</sup>

En la teoría **marshalliana** para explicar el desarrollo local<sup>9</sup>, se mantenía que la idea clave era la organización industrial, la misma que representaba un factor de la producción distinto de los demás factores tradicionales.

Marshall sostenía que las economías en la producción no se consiguen únicamente dentro de la empresa, sino también en el sector en la que aquella se encuadra y en el territorio al que ella pertenece. Se presenta, así, por primera vez en el razonamiento económico, la categoría de las economías externas como componente específico de las economías de la producción:

- ✓ Generales: las que se refieren a la interdependencia entre empresa y sector de la empresa.
- ✓ Locales: las que se refieren a la interdependencia entre empresa / sector y territorio en el que ambos se encuentran.

Al examinar la concentración geográfica de la industria, Alfred Marshall propuso como unidad de estudio del desarrollo económico una entidad de base territorial (distrito); de manera que la teoría de la organización industrial marshalliana y su concepto de organización (que no puede reducirse únicamente a capacidad empresarial) ofrecen una clave teórica fundamental para el enfoque del DEL al reincorporar el territorio como unidad de análisis. En otras palabras, no compete la empresa aislada, sino la red y el territorio. Por tanto, en términos marshallianos las economías alcanzadas en la producción no son únicamente las economías internas a la empresa individualmente considerada, sino que existen también las “economías externas generales” (del agrupamiento de empresas del que forma parte) y las “economías externas locales”, correspondientes al territorio concreto donde se sitúan las empresas.

Alfred Marshall (1890), a finales del siglo XIX, al examinar la concentración geográfica de la industria, propuso como unidad de estudio del desarrollo económico una entidad de base territorial. La teoría de la organización industrial de Marshall y su concepto de organización (que no puede reducirse únicamente a capacidad empresarial) dan, pues, una clave teórica fundamental para el enfoque del desarrollo económico local, al reincorporar el territorio como unidad de análisis. Esta teoría de la organización industrial marshalliana se contrapone; por lo tanto, a la teoría de la localización industrial de raíz **neoclásica**, ya que la centralidad de la empresa en esta última, es sustituida en aquella por el entorno territorial y el agrupamiento o aglomeración (*cluster*) donde se encuentra la empresa. Del mismo modo, las economías internas de escala, ligadas a la dimensión empresarial son acompañadas por las economías externas generadas por las interdependencias locales.

---

<sup>8</sup> Alburquerque Francisco, enero 1999, Manual del agente del desarrollo local, Ediciones Sur, 1ª Edición, Santiago de Chile, p. 12.

<sup>9</sup> [http://www.uniovi.es/cecodet/formación/ORDS/docum/tema5/teoría\\_marshalliana.doc](http://www.uniovi.es/cecodet/formación/ORDS/docum/tema5/teoría_marshalliana.doc).

Como otras referencias y aportaciones básicas que nutren el enfoque del desarrollo económico local, hay que citar desde una perspectiva más pragmática las iniciativas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y, en especial, la Unión Europea en relación con los nuevos ejes de la política económica territorial: el fomento del desarrollo rural y del desarrollo sustentable.

Desde los años 60, se utilizaron los nombres de: desarrollo “participativo”, “otro desarrollo”, desarrollo “integrado”, desarrollo “endógeno”, “eco” desarrollo, “redesarrollo”; y, a partir de 1992, desarrollo “sostenible”.

Esta revisión conceptual tuvo como resultado no sólo definir alternativas de crecimiento que englobaran los aspectos sociales con los económicos y los políticos, sino también el reconocimiento de su carácter específico y la importancia de tomar en cuenta en los procesos de desarrollo la cultura de cada país y región.

El desarrollo local (en su dimensión económica y cultural) surgió en los países centrales, en los años 80s, como respuesta, por parte de localidades y regiones, a un desafío de carácter global. Es decir, surgió “como resultado del estado de cosas anterior; como una ruta diferente y alternativa de desarrollo nacional y regional”<sup>10</sup>.

En los años 80 renace el liberalismo económico, con su estrategia de reducción del estado y de la desregulación: Nos coloca ante políticas económicas que ponen énfasis en el crecimiento económico, aunque sea a costa de la equidad y el incremento de las desigualdades sociales. Según muchos especialistas, los “planes de ajuste”, las “terapias de choque”, las privatizaciones masivas y la flexibilización de los mercados de trabajo, se basan en políticas monetarias y de oferta que han desplazado radicalmente a las políticas fiscales y de demanda, sin que se conceda su justo valor al coste social de esas políticas, lo que amenaza, a la estabilidad democrática de los países.

Con mayor fuerza en los años 90, se ha visto como el modelo de crecimiento cuantitativo es revisado como consecuencia de sus efectos sobre la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales no renovables. En este sentido, va a producirse una ruptura del dilema o de la dicotomía entre desarrollo y medio ambiente, acuñándose un nuevo concepto: “desarrollo humano sostenible”; es decir, aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, respetando y asumiendo su cultura, que no solo genera crecimiento, sino que implica:<sup>11</sup> Llevar una vida saludable, adquirir conocimientos, tener acceso a recursos necesarios para mantener un nivel de vida decente, distribución de beneficios equitativamente, regeneración del medio ambiente en lugar de destruirlo, potencia a las personas en lugar de marginarlas.

---

<sup>10</sup> Gallicchio, Enrique, septiembre 2003, El desarrollo local en América Latina: ¿Estrategia económica o de construcción de capital social?, Programa de desarrollo local, CLAEH, Uruguay, Montevideo, p.75. Ver en: [www.claeh.org.uy/areas/deslocal/archivos/art\\_revistaUCA.pdf](http://www.claeh.org.uy/areas/deslocal/archivos/art_revistaUCA.pdf).

<sup>11</sup> [http://ns.rds.org.hn/cards-hn/Presentacion\\_220601.ppt](http://ns.rds.org.hn/cards-hn/Presentacion_220601.ppt),

Lo dicho es un desarrollo que otorga prioridad al pobre, ampliando sus oportunidades y sus opciones y que a la vez, hace aportes para la participación del mismo en las decisiones que afecten su vida.

Al desarrollo sostenible, según el **Informe Brundtland** de las NNUU<sup>12</sup>, se lo identifica por “ser el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades”<sup>13</sup>. Tiene como objetivos principales satisfacer las necesidades humanas básicas, mejorar la calidad y lograr un crecimiento económico constante, atender los aspectos demográficos, seleccionar opciones tecnológicas adecuadas y aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.

## **2.2. Línea de pensamiento utilizado**

Para el desarrollo del presente trabajo se eligió un modelo de pensamiento económico que se lo podría calificar dentro de los “heterodoxos”, ya que quienes han profundizado el tema de Teorías de Desarrollo Económico, o sus representantes, lo han hecho de forma sui géneris; sus análisis van de lo local hacia lo nacional o de “adentro” hacia “afuera”. A continuación se presentan algunas concepciones al respecto:

### **2.2.1. Enfoque del desarrollo económico local**

El enfoque del desarrollo económico local busca difundir el desarrollo desde abajo y con los actores locales, tratando de endogeneizar territorialmente las bases de sustentación del crecimiento económico y el empleo productivo.

El enfoque del desarrollo local considera como unidad de actuación principal el territorio o ámbito de una determinada comunidad local, se basa en la movilización y participación de los actores territoriales, públicos y privados, como protagonistas principales de las iniciativas y estrategia de desarrollo local.

El desarrollo económico local es un enfoque alternativo al de las políticas asistenciales (dependientes de las subvenciones o ayuda externa) de superación de la pobreza y el desempleo, que busca incidir en la generación de empleo e ingresos en los diferentes ámbitos territoriales, mediante la mejora de la productividad y competitividad de los diferentes sistemas productivos locales; además se basa en la convicción del esfuerzo y decisión propia para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir.

Para Francisco Albuquerque “los fondos de inversión social y las inversiones de fomento productivo son complementarios, pero es erróneo pensar que sólo hay que ocuparse de estas últimas cuando ya han sido cubiertas las necesidades de carácter social. En efecto, de poco sirven las inversiones en instalaciones de salud o en escuelas rurales si la gente debe emigrar para buscar un empleo. La atención a las inversiones sociales sin incorporar

---

<sup>12</sup> NB, La “Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo” de las NNUU publica en 1987 el documento “Nuestro futuro común” o “Informe Brundtland”, que expresa la necesidad de trabajar en “Desarrollo Sostenible”. Ver en [www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf](http://www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf).

<sup>13</sup> Ibid, [www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf](http://www.etc.upm.es/isf/clase3.pdf)

al mismo tiempo un enfoque de desarrollo económico local es un contrasentido.”<sup>14</sup> y concluye el autor, que es un enfoque para la acción, con actores reales y no con empresas aisladas.

### **2.2.2. Objetivos del desarrollo local**

El análisis de los objetivos de desarrollo es una oportunidad para la construcción de procesos de desarrollo territorial; pero, para la preparación de informes territoriales (informes cantonales) se requiere de la recopilación de información territorial de varios indicadores, dando prioridad a los puntos críticos para finalmente lograr una efectiva incidencia, formulación e implementación en el territorio.

Este proceso implica continuar con la dinámica de participación y la construcción del tejido social local y territorial, al mismo tiempo que se requiere de un proceso de alineación de las prioridades territoriales; razón por la cual, la territorialización de un Plan Nacional de Desarrollo debería ser una estrategia fundamental.

El desarrollo local tiene que ser reorientado en su objetivo para cubrir o minimizar las deficiencias y los impactos negativos en el desarrollo social, impulsando y promoviendo proyectos que impliquen nuevas formas de organización para incrementar los niveles de eficiencia, pero también la consecución de una mayor igualdad en el acceso a los recursos y beneficios del crecimiento económico. No obstante, la promoción del desarrollo económico local se mantiene solamente con una orientación en el ámbito del mercado, por lo que sería importante no conceptualizarlo subordinado siempre a la eficiencia de los agentes económicos.

Los objetivos del desarrollo económico local son:

- ✓ El mejoramiento del empleo y la calidad de vida de la población de la comunidad territorial correspondiente.
- ✓ La elevación de la equidad social.
- ✓ Identificar y comprender la estructura de la producción y comercialización de las actividades más significativas para la economía local.

El objetivo del desarrollo local para Francisco Alburquerque es el de “tener como prioridad la articulación de la base productiva y tejido local empresarial, que son la mayoría de micro y de pequeña empresa, por tanto, esto requiere de cambios y adaptaciones sociales, culturales e institucionales, para facilitar la construcción de entornos territoriales favorables.”<sup>15</sup>

Los objetivos del desarrollo local (en tanto que es una estrategia orientada hacia objetivos deseables y factibles) no supone una acción de freno a las tendencias naturales del

---

<sup>14</sup> Alburquerque, Francisco, OIT Argentina, Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo, <http://www.trabajo.gov.ar/seminarios/files/09.pdf>, p. 9.

<sup>15</sup> Alburquerque, Francisco, Ponencia: Desarrollo Económico Local, [www.redelaldia.org/IMG/pdf/Alburquerque\\_micropyme.pdf](http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/Alburquerque_micropyme.pdf), p. 10.

mercado, sino que a partir de las tendencias del mercado, introduce elementos de compensación que eviten los posibles efectos negativos del mercado.

### **2.2.3. Estrategias de desarrollo local**

Los gobiernos regionales y locales se convierten en los agentes más adecuados para llevar adelante las estrategias de desarrollo local, con herramientas idóneas como por ejemplo la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, el mismo que vendría a convertirse en una estrategia fundamental.

El Estado continuará siendo un actor del desarrollo territorial, con presencia en los diferentes espacios locales. A través de políticas fiscales redistributivas y las estrategias locales, deberán encontrar los equilibrios idóneos para establecer alianzas positivas con las instituciones estatales.

Las estrategias territoriales de reducción de la pobreza consisten en un esfuerzo sistemático, que articula una estrategia técnica de superación de la pobreza con la necesidad de establecer la potencialidad del territorio para crear condiciones favorables para el desarrollo.

Para Francisco Alburquerque (2001), "...el desarrollo requiere siempre, de forma decisiva, de adecuadas estrategias nacionales y territoriales que aseguren la introducción y difusión de las innovaciones productivas y organizativas en los diferentes sistemas económicos nacionales y locales"<sup>16</sup>.

Las estrategias de desarrollo local deben incorporar objetivos económicos y sociales, objetivos generales y específicos pero dando prioridad al logro del desarrollo económico local. De igual manera las estrategias de desarrollo local deben incorporar entre sus prioridades la promoción de empleo.

Los procesos de descentralización intensifican el desarrollo local como parte de la reforma neoliberal del Estado, que bajo un enfoque en los gobiernos y el poder locales trasladan presupuestos y responsabilidades del desarrollo del nivel nacional y estatal a los municipios. La redefinición de las funciones de los gobiernos municipales requiere del compromiso de servidores públicos capaces de formular e instrumentar estrategias de desarrollo a largo plazo. El desarrollo local es un proceso orientado por estrategias y políticas, que articula esfuerzos y recursos de agentes económicos y actores políticos, con capacidad de acción territorial para lograr objetivos de crecimiento económico, desarrollo social y mayores niveles de bienestar de la población. Son actores y agentes todos los que toman decisiones que afectan al territorio (Marsiglia y Pintos; 2001: 78, 79); por lo tanto, no existe un modelo único de desarrollo local, sino distintas propuestas de proyectos<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Alburquerque, Francisco, 2010, Curso sobre desarrollo local, p. 4-5.

<sup>17</sup> Marsiglia, Javier y Pintos, Graciela (2001). La construcción del desarrollo local/regional: Temas, actores y nuevas modalidades de intervención, en Cuadernos del CLAEH, No. 78-79.

Según Vásquez-Barquero<sup>18</sup> (2000: 17) existen dos estrategias alternativas: la estrategia de cambio radical formada por el conjunto de acciones (cambio tecnológico, producción de nuevos bienes, localizaciones alternativas), cuya prioridad es el aumento de la competitividad (eficiencia / eficacia) del sistema productivo local de la región, cualquiera que sea el coste en términos de empleo y de impacto ambiental; y, la estrategia de pequeños pasos, que combina acciones que persiguen los objetivos de eficiencia y equidad a corto y largo plazo. Es una alternativa que da prioridad a la dimensión social.

Barquero identifica a los procesos de desarrollo local como: “una estrategia que toma como mecanismo dinamizador los procesos de desarrollo endógeno, esto es, el impulso de la capacidad emprendedora local, las acciones de capacitación de potenciales creadores de empresas, las políticas de formación para el empleo, las iniciativas de las instituciones locales en materia socioeconómica, los llamados polos de reconversión, a través de una cooperación entre los agentes públicos y privados”<sup>19</sup>

Los tres pilares básicos para F. Albuquerque, en el que se sustenta la estrategia de desarrollo son “la descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales; la creación de entornos territoriales innovadores; y el fomento de iniciativas de desarrollo económico local y generación de empleo y renta.”<sup>20</sup>

La estrategia de crecimiento económico se orienta hacia el desarrollo local basado en los proyectos municipales impulsados por los agentes económicos y actores políticos locales y actores sociales locales. Solamente a través de una estrategia de desarrollo local se pueden formar y fortalecer las redes entre las jurisdicciones territoriales como son las localidades, los municipios y las regiones que ocupan niveles jerárquicos inferiores, particularmente las microrregiones, pues estas instancias constituyen las figuras territoriales en las que se basa el desarrollo local.

#### **2.2.4. Iniciativas de desarrollo local**

A la iniciativa local se la define como el espíritu emprendedor de los actores locales que asumen propuestas experimentales o innovadoras, creación de empleo, soluciones tecnológicas o formas organizativas que provocan la movilización del conjunto de actores locales.

Albuquerque sostiene que el “objetivo de las iniciativas de desarrollo local es generar actividades, fomentar empresas (microempresas y las pequeñas y medianas empresas, pymes) o nuevos empleos”<sup>21</sup>; adicionalmente señala que “el tamaño de la empresa no es el factor determinante ni la garantía de su éxito, ya que el óptimo de producción no está relacionado únicamente con el logro de economías de escala, sino que también cuentan las economías de gama, diferenciación y calidad.”<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup>Vásquez-Barquero, Antonio, Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un marco *conceptual*, CEPAL/GTZ, Santiago de Chile, 2000, p.17.

<sup>19</sup>Vásquez-Barquero, Antonio, (2001). Desarrollo económico local, Ediciones Ciccus, primera edición, p.68.

<sup>20</sup>Albuquerque, Francisco, Desarrollo económico local:: Estrategia de cooperación público – privada, <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/sidel/ponencias/albuquerque.htm>, p. 15.

<sup>21</sup> Ibid, p.7.

<sup>22</sup> Albuquerque, Francisco,(2010). La importancia del enfoque del desarrollo económico local, Madrid-España, p.12

Vásquez Barquero: ha calificado las iniciativas de desarrollo económico local como de generación espontánea, ya que no fueron inducidas o promovidas desde las instancias centrales del Estado, más preocupadas en esos momentos de atender a las exigencias de estabilidad macroeconómica y a la crisis de los sectores tradicionales<sup>23</sup>.

Según este mismo autor señala que: las iniciativas son: aparición de la política de desarrollo local, Inteligencia del territorio (red de actores, conocimiento, aprendizaje, acuerdos, acciones y políticas), atracción y competitividad del territorio y desarrollo estratégico<sup>24</sup>.

Uno de los objetivos principales de las iniciativas de desarrollo económico local es la creación de un "entorno territorial innovador". Para hablar de desarrollo hay que hablar del territorio como un actor decisivo, como una unidad de actuación, como un activo; de este modo el territorio constituye un actor fundamental en el impulso de la competitividad y la creación de "entornos territoriales innovadores", junto con la capacidad de gestión empresarial son elementos fundamentales para el desarrollo económico local.

Finalmente, es necesario fortalecer institucionalmente las instancias de representación de los gremios y asociaciones empresariales, apoyándose con la implementación de marcos legales y jurídicos.

El Estado es demasiado chico para enfrentar los problemas derivados de las megatendencias globales; pero a su vez es demasiado grande para entender los problemas locales, por ello, resulta indispensable la descentralización en apoyo a las iniciativas de desarrollo local<sup>25</sup>.

Aquí como dice Alburquerque (2006:10): ...resulta indispensable la actuación de los agentes del desarrollo local o del grupo líder que logre encabezar las iniciativas del desarrollo local, y de la correlación de fuerzas que haya en el momento de impulsar una estrategia de este tipo<sup>25</sup>.

Las iniciativas de desarrollo económico local se enfocan en los siguientes ocho elementos básicos. (Véase gráfico No. 1).

---

<sup>23</sup> Vásquez-Barquero, Antonio, Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, 1964, p. 49.

<sup>24</sup> Vásquez-Barquero, Antonio, Desarrollo endógeno: un concepto para la acción, Universidad Autónoma de Madrid, p.2.

<sup>25</sup> Sen, Amartya. (1999) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Barcelona. España.

Gráfico No. 1

## ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS INICATIVAS DE DESARROLLO LOCAL



Fuente: Albuquerque, Francisco; Desarrollo Local e integración productiva, p. 18  
Elaboración: Albuquerque, Francisco.

### 2.3. Evaluación del marco teórico

El marco teórico que se ha incluido en esta investigación respeta el sentido original, los preceptos, las orientaciones y los criterios de los y las autoras anteriormente citados en materia de desarrollo económico local.

El análisis teórico permitió explorar y comprender cuáles son las determinantes y su importancia para introducir sus ideologías a la práctica, las mismas que van enfocadas a la interacción de los habitantes del Cantón Puerto Quito con su espacio territorial como ejes principales del desarrollo.

El marco teórico ha sido congruente en la medida que se ha podido ratificar que el desarrollo no es necesariamente unidireccional y que a cualquier localidad se la puede transformar en competitiva dentro del mercado de bienes y servicios; dicho en otras palabras, enfocar al desarrollo desde adentro.

La evaluación de desarrollo económico local se hace analizando el éxito de medidas ya tomadas y la diferencia de situaciones entre un antes y un después. Lo que deriva en un problema, debido a que explicaciones sobre los mecanismos utilizados para la consecución del éxito en el desarrollo local, no pueden ser catalogados y definidos a priori, sino que solamente se los puede constatar una vez producidos los resultados, por lo que se tendrá una seria dificultad para definir los factores de éxito que explican los resultados; y, además, no se podrá evaluar los procesos y estrategias de desarrollo local. En este sentido, el desarrollo local, en tanto sea un proceso integral que produce incremento de rentas y bienestar local, estará sujeto a circunstancias que no pueden predecirse.

## **CAPÍTULO III**

### **3. DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

#### **3.1. Descripción territorial**

La Provincia de Pichincha está integrada por ocho cantones: Quito, Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Rumiñahui, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito.

El Cantón Puerto Quito tiene la siguiente división política: la ciudad de Puerto Quito, como cabecera cantonal y 88 recintos (Véase anexo A); de los cuales, los más grandes (por el número de población) y los más atendidos son: Santa Marianita, Puerto Rico, La Abundancia, 29 de Septiembre, 24 de Mayo, Unidos Venceremos, Las Maravillas, Agrupación Los Ríos, Nueva Esperanza, Simón Bolívar, Buenos Aires y la cabecera Puerto Quito.

El primer asentamiento en el cantón tiene sus orígenes aproximadamente en el año de 1966, a orillas de los ríos Caoní y Silanche, con gente afroecuatoriana, quienes denominaron al sector “Macallares”, desconociendo su origen y significado. Las primeras casas fueron construidas con estacas de pambil, estructura de guadua y techo de vijao; aquellos habitantes se dedicaban a la caza, la pesca y la agricultura, para poder sobrevivir.

A partir del año 1970 comenzaron a llegar otros colonos desde distintas provincias del país, tales como: Loja, Bolívar, Manabí, Cotopaxi, Esmeraldas, etc. y también de otros cantones de la Provincia de Pichincha.

El Recinto Puerto Quito pertenecía a la Parroquia Pedro Vicente Maldonado; años más tarde fue elevado a la categoría de parroquia rural, en julio de 1989, logrando su cantonización en abril de 1996.

Puerto Quito tiene una superficie de 719 Km<sup>2</sup>, valor que representa el 7.57 % de la superficie de la provincia<sup>26</sup>; el cantón en estudio supera en extensión a los de Pedro Vicente Maldonado, Pedro Moncayo y Rumiñahui (Véase cuadro No. 1).

---

<sup>26</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cantones\\_de\\_Pichincha\\_por\\_superficie](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cantones_de_Pichincha_por_superficie), 5/05/10

**Cuadro No. 1**  
**CANTONES DE PICHINCHA POR SUPERFICIE**

<b>CANTÓN</b>	<b>SUPERFICIE Km2</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Quito	4.204	44.28
Mejía	1.459	15.37
Cayambe	1.187	12.50
San Miguel de los Bancos	801	8.44
Puerto Quito	719	7.57
Pedro Vicente Maldonado	657	6.92
Pedro Moncayo	333	3.51
Rumiñahui	134	1.41
<b>Total</b>	<b>9.494</b>	<b>100</b>

Fuente: Gobierno de la Provincia de Pichincha  
Elaboración: Gobierno de la Provincia de Pichincha

El tipo de suelo del cantón es areno-limoso-arcilloso, su topografía es variable y sus paisajes de pie de monte con relieves de colinas bajas que oscilan entre 250 y 300m, con cimas redondeadas, casi planas con mesetas y conos de deyección. La topografía donde se ubica la ciudad, se caracteriza por ser relativamente plana en un micro valle conformado por las riveras adyacentes del Río Caoní; no así las zonas periféricas norte y sur de la ciudad que están circundadas de colinas, que dan lugar a lechos por donde corren varios esteros.

El clima del cantón es de tipo tropical lluvioso, que según la clasificación de Tornwhite, sería de clima tropical mega térmico húmedo. Su temperatura promedio anual es de 25° C, con variaciones entre 18 y 25° C.

Las precipitaciones son netamente típicas del litoral, siendo la precipitación promedio anual de 3000 mm; mientras que la humedad relativa media mensual es del 86%, con fluctuaciones no mayores al 5%.

El sistema hidrológico se emplaza en la cuenca del Río Blanco, el principal elemento hidrográfico de la zona y la del Río Guayllabamba. Atraviesan también las subcuencas de los Ríos Mindo y Cinto; y, la subcuenca tributaria del Río Blanco que descarga al Río Esmeraldas. El Río Blanco tiene como afluentes al Río Caoní, el mismo que está conformado por los ríos afluentes Achote, Achotillo y Guadalupe, Salazar, Abundancia, Silanche y Sábalo.

### **3.2. Organización comunitaria**

En el cantón existe una débil organización comunitaria. La principal preocupación de las organizaciones territoriales es el mejoramiento de la infraestructura (educativa) y viabilidad. Una restricción fundamental de la mayoría de organizaciones es la falta de personería jurídica, lo que les limita en su capacidad de gestión, legalidad y legitimidad frente a la institucionalidad del país y a los asociados.

Ningún organismo, público o privado, se ha preocupado por iniciar programas o proyectos para capacitar a la población en temas de organización, liderazgo, administración, planificación, etc.

La membresía en las organizaciones campesinas de Puerto Quito tiene un porcentaje insignificante (4.62%); la mayoría prefiere no intervenir, lo que a la larga repercute para que los niveles de vida y equidad social sean bajos. Otro grupo de personas se han inclinado por la migración, sea hacia otras ciudades del país o al extranjero, provocando de esta manera un proceso de desintegración familiar. “El porcentaje de población inmigrante es el 20.1% y el porcentaje de población emigrante es el 2.9%”<sup>27</sup>. (Véase cuadro No. 2).

**Cuadro No. 2**

**MIEMBROS DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS  
CANTÓN PUERTO QUITO**

CATEGORÍAS	CASOS	PORCENTAJE
Si	680	4.62
No	13.118	89.20
Se ignora	908	6.17
<b>Total</b>	<b>14.706</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001

Elaboración: INEC

### **3.3. Aspectos demográficos**

La población del Cantón Puerto Quito, según el Censo del 2001, representa el 0.72% del total de la Provincia de Pichincha; ha crecido en el último período intercensal 1990-2001, a un ritmo del 2.0% promedio anual. El 86.6% de su población reside en el área rural (Véase cuadro No. 3) y se caracteriza por ser joven, ya que el 51.2% son menores de 20 años, mientras que la población comprendida entre 0 y 29 años representa el 67.42%. La población mayor a 64 años alcanza el 5.2%, según se puede observar en la pirámide de población por sexo y grupos de edad (Gráfico No. 2).

**Cuadro No. 3**

**POBLACIÓN DEL CANTÓN PUERTO QUITO  
CENSO 2001**

AREAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Urbana	2.285	1.133	1.152
Rural	14.815	7.879	6.936
<b>Total</b>	<b>17.100</b>	<b>9.012</b>	<b>8.088</b>

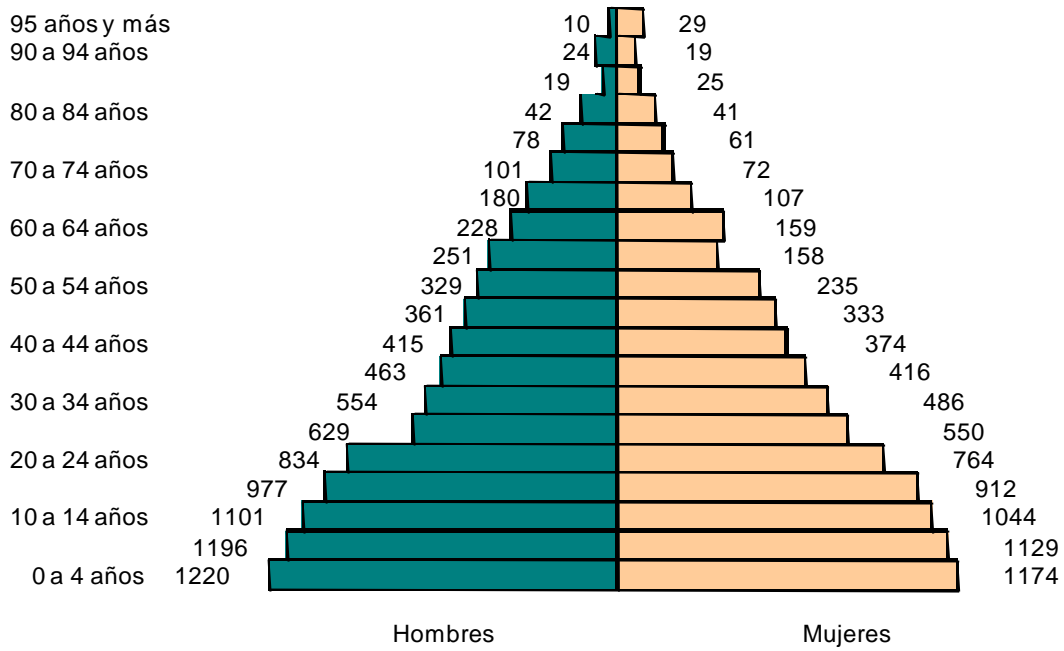
Fuente: INEC

Elaboración: INEC

<sup>27</sup> Fundación Esquel, Habitus Investigación (CD)

**Gráfico No. 2**

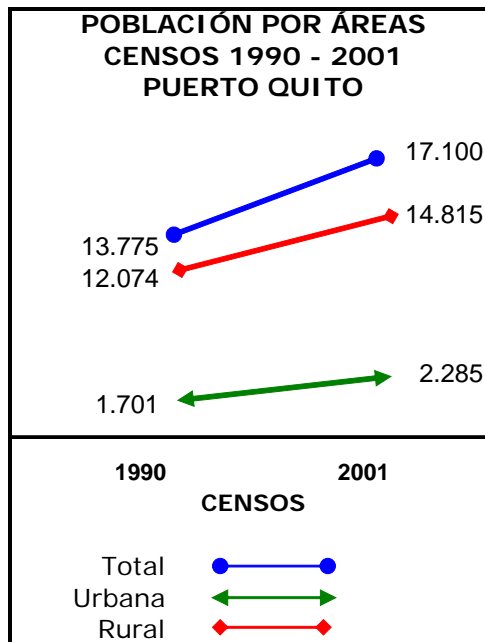
**POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD  
CANTÓN PUERTO QUITO**



Fuente: Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2007-2020, p.326  
Elaboración: Gobierno de la Provincia de Pichincha GPP

El Cantón Puerto Quito contaba en el año 2001 con 17.100 habitantes, de los cuales 2.285 se encontraban en el área urbana (13.36%) y 14.815 en el área rural (86.64%). La población en once años (1990 – 2001) aumentó en 3.325 habitantes (Véase gráfico No. 3).

**Gráfico No. 3**



Fuente: INEC  
Elaboración : INEC

Dentro de la clasificación de la población por sexo corresponde al 47.3% para las mujeres y el 52.7% para los hombres; es decir, se evidencia que existe un 5.40% de diferencia a favor de los hombres.

Si se comparan las tasas de crecimiento poblacional de los ocho cantones de la Provincia, se puede ver que Pedro Moncayo tuvo el mayor porcentaje, mientras el Cantón San Miguel de los Bancos decreció en un 4.16%; Puerto Quito alcanzó una tasa de crecimiento del 1.97%, inferior al promedio nacional (2.1) e inferior al promedio de la Provincia de Pichincha (2.8) (Véase cuadro No. 4).

**Cuadro No. 4**  
**TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL**  
**PROVINCIA DE PICHINCHA**  
**(AÑOS 1990-2001)**

<b>CANTÓN</b>	<b>POBLAC. 1990</b>	<b>POBLAC. 2001</b>	<b>Tasa de Crecimiento</b>
Pedro Moncayo	15.718	25.594	4.43
Cayambe	46.938	69.800	3.61
Rumiñahui	46.215	65.882	3.22
Mejía	46.687	62.888	2.71
Quito	1.371.461	1.839.853	2.67
Pedro Vicente Maldonado	7.681	9.965	2.37
Puerto Quito	13.775	17.100	1.97
San Miguel de los Bancos	16.928	10.717	-4.16
<b>Total Pichincha</b>	<b>1.565.403</b>	<b>2.101.799</b>	<b>2.80</b>

Fuente: INEC

Elaboración: Adriana Rodríguez

En el período intercensal la tasa de crecimiento es baja, especialmente en el área urbana de Puerto Quito, que se debió posiblemente a que en la zona hubo un menor dinamismo y pocas oportunidades de trabajo; mientras en el área rural se incrementa la población, lo que ocurrió por mayores y mejores oportunidades en las actividades agropecuarias.

De los ocho cantones pichinchanos son Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito quienes poseen el mayor porcentaje de población afroecuatoriana con 4.8% y 3.1% respectivamente<sup>28</sup>. Esta población en Puerto Quito corresponde a 1.178 habitantes (6.9%) y la mestiza a 14.050 habitantes (82.2%).

### **3.4. Aspectos económicos**

Las principales actividades productivas en Puerto Quito son la agricultura (82%), ganadería (82%) y cría de especies menores (18%). Se cultivan en orden de importancia: yuca, maíz, arroz piña, guineo, palmito, palma africana, cacao, café y maracuyá; además existen agricultores que se han iniciado en la producción de tilapias

<sup>28</sup> Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE, Versión 4.5

En el período de estudio, el cantón presenta una escasísima presencia de empresas (Véase cuadro No. 5), razón por la cual no se pueden industrializar los productos (en pequeña escala se industrializa la leche). La escasa industrialización de la producción agropecuaria tiene relación directa con los bajos niveles de capacitación y asistencia técnica que ha recibido el campesinado.

**Cuadro No. 5**  
**Número de empresas que remitieron información financiera**  
**a la Superintendencia de Compañías**  
**Periodo: 2005 - 2008**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

SEGMENTO	2005	2006	2007	2008
1. Microempresa	1	1	1	1
2. Pequeña	0	1	1	1
3. Mediana	0	0	1	1
4. Grande	1	1	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaboración: Dirección de Estudios Económicos Societarios de la S.C.

Uno de los mayores limitantes para el incremento empresarial parece ser el limitado financiamiento. El cantón cuenta con una mínima presencia de instituciones o cooperativas de ahorro y crédito que otorguen recursos para actividades productivas. La presencia del Banco de Fomento en la zona es casi nula en la agricultura y la ganadería. Es imprescindible buscar la manera mediante la cual quienes se dedican a estas actividades puedan acceder a financiamientos sin tantos trámites administrativos y a bajas tasas de interés.

Según los archivos de la oficina de catastros de la municipalidad, constan nueve empresas registradas, de las cuales una corresponde a OCP (Oleoducto de Crudos Pesados), dos están vinculadas con el negocio de la madera, una con el turismo, otra con la Estación de Servicio Miravalle y las cuatro restantes corresponden al negocio de la palma africana, productos agropecuarios, agroindustria y aceites vegetales. (Véase cuadro No. 6)

**Cuadro No. 6**  
**CATASTRO DEL 1.5. X MIL ACTIVOS TOTALES**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**  
**AÑO 2010**

REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	BASE IMPONIBLE
Cody Evans	Hosteria Selva Virgen Cia. Ltda.	Km. 132 Via Calacali	Fomento del turismo	240.938,23
Manuel Romoleroux Riofrio	Inexpal S.A.	Recinto Simón Bolívar Km. 2	Industria extractora de palma	1.315.720,47
Margarita Ojeda Cueva	Agricola Pazcar Cia. Ltda.	Agrup. Los Ríos Hda. Agric. Pazcar	Producción y venta al mayor y menor de productos agropecuarios	27.640,51
Esteban Muñoz	Bosques Tropicales. Botrosa S.A.	Rcto. Simón Bolívar	Industria maderera	18.688.009,75
Koichi Nakao	Protropic	Km. 1.5 Via a las Maravillas	Agroindustria	2.011.496,00
Dr. Hernán Lara Perdomo	Oleoducto de crudos pesados	Quito, Av. Amazonas y NNUU	Transporte de hidrocarburos	30.059.265,12
Galo Pazmiño	Ojeda Cueva Margarita Aracely	Puerto Quito Km. 140	Estación de servicio Miravalle	27.638,97
	Extractora La Sexta S.A.	Simon Bolívar	Producción aceites vegetales	2.352.867,44
	Expoforestal S.A.	La Concordia Calle D S/N frente a las Villas de Petroecuador	Venta madera no trabajada	219.922,86

Fuente: Oficina de Avalúos y Catastros del Municipio de Puerto Quito

Elaboración: Catastros del Municipio de Puerto Quito

“El 96% de las comunidades revelan que el comercio no es una de las actividades más relevantes y el 39% señalan que se dedican a la extracción de madera como actividad productiva importante”<sup>29</sup>.

Son las actividades agropecuarias las que constituyen el origen principal de los ingresos para los Cantones Cayambe, Pedro Moncayo, Puerto Quito, San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado, sobresaliendo en estas áreas el primero de los nombrados; mientras que el Cantón Quito, seguido muy de lejos por el Cantón Cayambe, tiene como principal fuente de ingresos a las actividades no agropecuarias.

**Cuadro No. 7**  
**ORIGEN PRINCIPAL DE LOS INGRESOS DE LOS CANTONES DE PICHINCHA**

CANTÓN	TOTAL	Porcentajes	ORIGEN PRINCIPAL DE LOS INGRESOS			
			Actividades agropecuarias	Porcentajes Agropec.	Actividades no agropecuarias	Porcentajes no Agropec.
<b>Total Pichincha</b>	<b>53.313</b>	<b>100</b>	<b>27.509</b>	<b>100</b>	<b>25.804</b>	<b>100</b>
Quito	27.064	50.76	11.311	41.12	15.754	61.05
Cayambe	10.501	19.70	7.160	26.03	3.340	12.94
Mejía	5.249	9.85	2.573	9.35	2.675	10.37
Pedro Moncayo	3.953	7.41	2.489	9.05	1.464	5.67
Rumiñahui	2.034	3.82	571	2.08	1.463	5.67
Puerto Quito	1.806	3.39	1.389	5.05	418	1.62
San Miguel de los Bancos	1.710	3.21	1.310	4.76	400	1.55
Pedro Vicente Maldonado	996	1.87	706	2.57	290	1.12

Fuente: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO-DATOS Pichincha-ECUADOR, INEC-MAG-SICA, Tabla 10.

Elaboración: Adriana Rodríguez

En Puerto Quito la tenencia de la tierra no conlleva a problemas de litigio ni contiendas puesto que el 73.64% de las UPA (fincas, haciendas, quintas, granjas, fundo o predio) tienen título de propiedad, apenas el 13.95% de las UPA <sup>30</sup>. han sido ocupadas sin título.

**Cuadro No. 8**  
**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS UPA**  
**FORMAS DE TENENCIA (PUERTO QUITO)**

FORMAS DE TENENCIA	UPA	Hectáreas
Propio con título	1.330	51.314
Ocupado sin título	252	2.859
Arrendado	8	*
Aparcería o al partir	-	-
Como comunero o cooperado	-	-
Otra forma	92	1.124
Tenencia mixta	124	3.960
<b>Total</b>	<b>1.806</b>	<b>59.351</b>

Fuente: INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario, Pichincha, Resultados Provinciales y Cantonales, p. 66

Elaboración: INEC-MAG-SICA

Notas: (\*) Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad

El Total de Ha. no es error de digitación

<sup>29</sup> Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan de Desarrollo Participativo 2002 – 2012, Cantón Puerto Quito, p. 36

<sup>30</sup> NB, Según el INEC una UPA es una extensión de tierra de 500 m<sup>2</sup> o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria

### 3.4.1. Población económicamente activa (PEA)

Para el INEC, la PEA se refiere a todas aquellas personas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Según el último censo poblacional, el Cantón Puerto Quito presentó los siguientes resultados: los pobladores que no estuvieron en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia (PEI) fueron superiores a la PEA, de los cuales siete de cada diez personas eran mujeres que se encontraban inactivas; mientras que la población rural es quien refleja la mayor inactividad con el 85.65%, debido a que su principal actividad, la agricultura, es estacional.

En el Cantón Puerto Quito el mayor porcentaje de la PEA se circunscribe en el sexo masculino (85,95%) y se ratifica que la mayor actividad económica del Cantón se desenvuelve en el área rural (87,46%). (Véase cuadro No. 9).

**Cuadro No. 9**  
**POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS**  
**SEGÚN ÁREAS Y SEXO**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>PEA</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>PEI</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mujeres</b>	809	14.05	5.575	71.45
<b>Hombres</b>	4.950	85.95	2.228	28.55
	<b>5.759</b>	<b>100</b>	<b>7.803</b>	<b>100</b>
<b>Urbano</b>	722	12.54	1.120	14.35
<b>Rural</b>	5.037	87.46	6.683	85.65
	<b>5.759</b>	<b>100</b>	<b>7.803</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: Adriana Rodríguez

En la pirámide poblacional, Puerto Quito presenta la misma tendencia de todos los cantones del país y en general de los países en desarrollo (Véase gráfico No. 2), en los cuales la parte más ancha de la pirámide corresponde al lugar donde se concentran las primeras edades de la población; es decir, pertenece a la población que no está en edad de trabajar. Niños y niñas hasta 14 años hacen un gran total de 6.864 habitantes, representando el 40.14% de la población.

La PEA asegurada al IESS (Seguro General y/o Seguro Campesino) es del 14.6%; mientras que la tasa bruta de participación laboral (la PEA como porcentaje de la población total) es del 49.6%.

La mayor población ocupada del cantón está en el rango comprendido de entre 20 y 34 años. (Véase cuadro No. 10)

**Cuadro No. 10**  
**POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS**  
**OCUPADA POR GRUPOS DE EDAD**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

EDAD	PORCENTAJE
5 - 7	0.1
8 - 11	0.9
12 - 14	4.2
15 - 19	14.2
20 - 34	37.7
35 - 49	23.4
50 - 64	13.5

Fuente: INEC  
 Elaboración: INEC

**3.4.1.1. PEA por grupo ocupacional**

El INEC define a la ocupación como “las diferentes tareas o labores que desempeñan las personas en su trabajo, cualesquiera que sea la rama de actividad económica del establecimiento donde trabajan o la posición ocupacional que tienen”<sup>31</sup>.

La PEA ocupacional incluye a la población ocupada de 5 años y más, según los principales grupos de ocupación. Las principales labores que desempeñan los pobladores de Puerto Quito corresponden a los trabajos no calificados, luego los dedicados al sector agrícola, seguidos muy de lejos por quienes operan las maquinarias. Dentro del grupo de los servicios se tiene también a vendedores de comercios y de mercados (Véase cuadro N° 11).

**Cuadro No. 11**  
**PEA DE 5 AÑOS Y MÁS POR SEXO**  
**SEGÚN GRUPOS OCUPACIONALES**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

GRUPOS DE OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Miembros, profesionales técnicos	195	118	77
Empleados de oficina	89	41	48
Trab. de los servicios	215	119	96
Agricultores	1.746	1.644	102
Operarios y operadores de maquinarias	560	517	43
Trab. no calificados	2.566	2.249	317
Otros	388	262	126
<b>Total</b>	<b>5.759</b>	<b>4.950</b>	<b>809</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
 Elaboración: INEC

<sup>31</sup> INEC, Las condiciones de vida de los ecuatorianos, Indicadores ocupacionales, p.3

### 3.4.1.2. PEA por ramas de actividad

Al igual que la PEA por grupo ocupacional, aquí también se incluye a la población ocupada de 5 años y más, según las principales ramas de actividad. Para el INEC, “éste indicador enfoca las características de los establecimientos”<sup>32</sup>.

En Puerto Quito, la mayor concentración de la PEA por rama de actividad se dedica a la agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura y reproducción de tilapias, dicho en otras palabras, 7 de cada 10 trabajadores y trabajadoras se dedican a las labores antes mencionadas. Las actividades menos representativas corresponden a la construcción y a la enseñanza (maestros, maestras y capacitación). (Véase cuadro No. 12).

Definitivamente la población del cantón no acepta al comercio como una de las actividades más relevantes; en cambio, sí se inclinan por la extracción de la madera como actividad productiva importante, lo que ha provocado un significativo nivel de deforestación en la zona.

El sector femenino de Puerto Quito tiene preferencia por la enseñanza, así esta población asciende al 61.11% del total de las actividades.

**Cuadro No. 12**  
**PEA DE 5 AÑOS Y MÁS POR SEXO**  
**SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>% MUJERES</b>
Agricultura, ganadería					
Caza, pesca, silvicultura	4.057	70.45	3.822	235	5.79
Manufactura	227	3.94	199	28	12.33
Construcción	170	2.95	169	1	0.59
Comercio	211	3.66	144	67	31.75
Enseñanza	144	2.50	56	88	61.11
Otras actividades	950	16.50	560	390	41.05
<b>Total</b>	<b>5.759</b>	<b>100</b>	<b>4.950</b>	<b>809</b>	<b>14.05</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: INEC

### 3.4.1.3. PEA por categoría de ocupación

En este indicador se incluye a la población ocupada de 5 años y más, según su relación de dependencia, aquí se observa que los mayores porcentajes corresponden al sector de empleados y empleadas, y quienes trabajan por cuenta propia; llegando casi al 70% de la PEA entre ambas categorías ocupacionales, lo que significa que Puerto Quito tiene altos niveles de formalidad.

<sup>32</sup> Ibid, p.3

Dentro del grupo de empleados y empleadas se destacan: obreros y obreras de gobierno; obreros y obreras privados; jornaleros y jornaleras o peones agropecuarios y no agropecuarios; trabajadores y trabajadoras agropecuarios a sueldo o salario; y, empleados y empleadas domésticas. Dentro del grupo por cuenta propia se tiene a los patronos y patronas, tanto de las áreas agropecuarias como no agropecuarias. (Véase cuadro No. 13).

**Cuadro No. 13**

**PEA DE 5 AÑOS Y MÁS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN  
CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>PEA</b>	<b>Porcentaje</b>
Empleados	1.998	34.69
Cuenta Propia	1.948	33.83
No declarado	817	14.19
Patrono o socio activo	572	9.93
Trab. familiar sin remuneración	409	7.10
Trabajador nuevo	15	0.26
<b>Total</b>	<b>5.759</b>	<b>100</b>

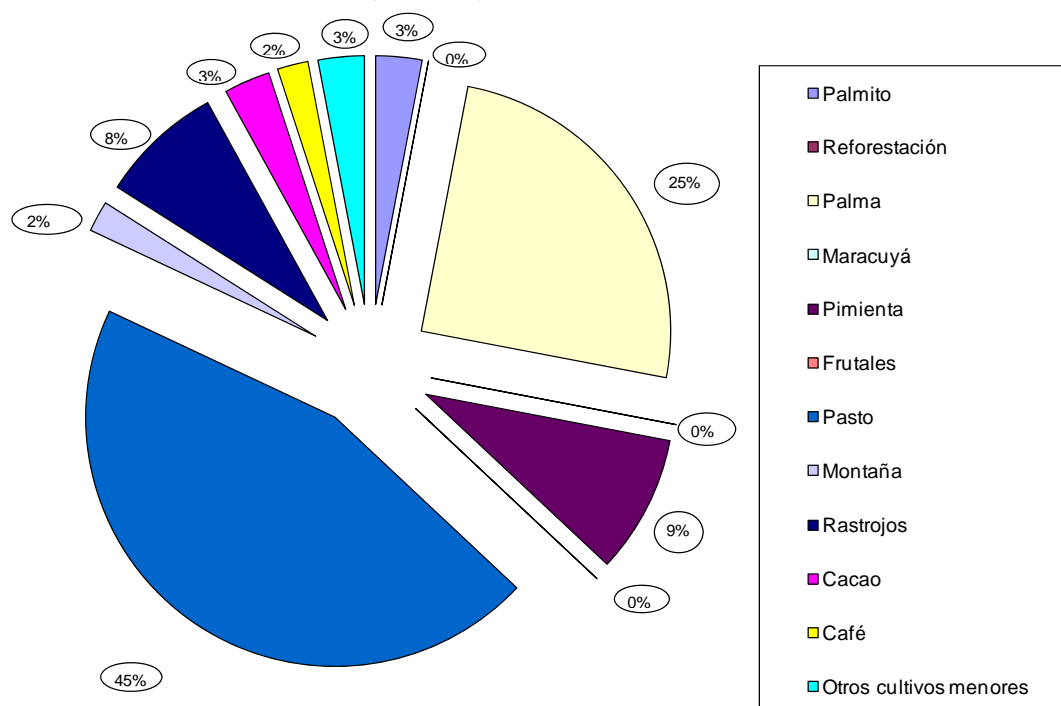
Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: Adriana Rodríguez

### **3.5. Producción agrícola**

Los principales usos del suelo en Puerto Quito que se registraron en el III Censo Agropecuario son los pastos cultivados (véase gráfico No. 4), que fueron sembrados para alimento del ganado en casi 21 mil Ha, distribuidos en 1.058 UPA y los cultivos permanentes que se sembraron para la alimentación humana y animal en más de 20 mil Ha. distribuidas en 1.628 UPA. Entre las dos categorías mencionadas alcanzan el 69.51% de todo el espacio que dispone el cantón; mientras que los montes y los bosques tenían un 19.49%, el término “tenían” se debe a que “El 39% de las comunidades se dedican a la extracción de madera como actividad productiva importante....”<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan de desarrollo participativo 2002-2012, p. 36

**Gráfico No. 4**  
Porcentaje de superficie cantonal



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario  
Elaboración: III Censo Nacional Agropecuario

Finalmente, las superficies destinadas al descanso y las superficies para cultivos transitorios (ciclo menor a un año) y barbecho (áreas sin cultivos o en reposo) alcanzan el 8.42% de la superficie del cantón. Véase cuadro No. 14.

**Cuadro No. 14**  
**NÚMERO DE UPA Y SUPERFICIE**  
**POR CATEGORÍAS DE USO PRINCIPAL DEL SUELO**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

	UPA	Hectáreas	Porcentajes
Cultivos permanentes	1.628	20.402	34.38
Pastos cultivados	1.058	20.851	35.13
Montes y bosques	925	11.569	19.49
Cultivos transitorios y barbecho	892	2.261	3.81
Descanso	391	2.734	4.61
Pastos naturales	29	204	0.34
Otros usos	1.730	1.330	2.24
Páramos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.806</b>	<b>59.351</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario,  
Pichincha, Resultados Provinciales y Cantonales, pp. 48-49

Elaboración: Adriana Rodríguez

Nota: Los totales no son errores de digitación

### 3.5.1. Cultivos permanentes y transitorios<sup>34</sup>

En el anexo B se puede apreciar que los principales cultivos permanentes que utiliza el mayor número de UPA en el cantón son: cacao (asociado) 519, café (asociado) 462, cacao (sólo) 440, palma africana (sólo) 390, pimienta negra (sólo) 364 y café (sólo) 332. De los cultivos permanentes mencionados son cuatro los que tienen la mayor superficie plantada: palma africana (sólo) 12.218 Ha., cacao (asociado) 2.428 Ha., café (asociado) 2.086 Ha. y cacao (sólo) 1.696 Ha.

Los cultivos permanentes que sobresalen por la mayor cantidad de toneladas métricas (TM) cosechadas y vendidas son: palma africana (sólo) 105.402 TM, palmito (sólo) 6.407 TM. y palma africana (asociado) 3.987 TM. Los productores de palma africana negocian sus cosechas en las Extractoras La Sexta (Simón Bolívar) y Sopalín (Río Blanco); mientras que los productores de palmito entregan sus cosechas en Incopalmito (Simón Bolívar) y los productores de cacao venden sus productos en Biofasca (Cabecera Cantonal).

De igual forma en el anexo C se puede observar los cultivos transitorios de Puerto Quito que utilizan el mayor número de UPA'S, entre los que tenemos: arroz (sólo) 270, maíz duro seco (sólo) 252, yuca (sólo) 148 y maíz duro seco (asociado) 113. De estos cultivos solamente el arroz y el maíz ocupan la mayor superficie sembrada: arroz (sólo) 351 Has. y (asociado) 123 Has, maíz duro seco (sólo) 334 Has. y (asociado) 137 Has.

Son tres los cultivos transitorios que registran la mayor cantidad de toneladas métricas cosechadas y vendidas: yuca (sólo) 583 TM., arroz (sólo) 326 TM. y maíz duro seco (sólo) 187 TM.

El común denominador de los cultivos transitorios consiste en que éstos son realizados principalmente por pequeños productores y productoras que disponen de poca o ninguna tecnología y que, en el momento de la comercialización de sus productos, se ven inmersos en la intermediación; además, dichos productores tienen poco o ningún acceso al crédito.

Entre los cultivos asociados<sup>35</sup> y monocultivos de mayor importancia que aportan a la economía de Puerto Quito, se hallan las plantaciones de palma africana, cacao, café y palmito, distribuidas en diversos sectores del cantón.

Las condiciones climáticas de la zona posibilitan la actividad de cultivos de palma africana, producto perenne que aporta con importantes fuentes de trabajo para varios recintos del Cantón Puerto Quito; además genera empleo para medios de transporte de carga, ya que el producto es transportado hasta las plantas procesadoras de aceite ubicadas en la Concordia.

---

<sup>34</sup>En las definiciones censales básicas del INEC-MAG-SICA, página 3, dice:

**Cultivos permanentes o perennes.**- son cultivos de productos agrícolas que se plantan y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva. Tienen un prolongado período de producción que permite cosechas durante varios años, sin necesidad de ser sembrados después de cada cosecha.

**Cultivos transitorios.**- son cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de unos pocos meses.

<sup>35</sup> NB, Los cultivos asociados es la práctica generalizada de siembra mezclada de dos o más productos que comparten una misma superficie.

La empresa ecuatoriana de chocolates “CACAOYERE” extrae el cacao del Cantón Puerto Quito, donde las plantas se desarrollan en un ambiente sostenible y protegido.

Al café se lo comercializa en cereza hacia los centros de acopio internos y fuera del cantón.

El palmito tiene un alto rendimiento por hectárea en la zona, lo que ha conllevado a la instalación de un Centro de Acopio en el Km 117 y la construcción de plantas procesadoras (Tropical Food); a este lugar llega el producto proveniente de los cantones Puerto Quito y Pedro Vicente Maldonado.

En cada UPA que se siembra palma africana se lo realiza en una extensión promedio de 31.33 Has., mientras que en cada UPA que se siembra palmito se lo ejecuta en una superficie promedio de 22.54 Has. (Véase cuadro No. 15).

**Cuadro No. 15**

**NÚMEROS DE UPA Y SUPERFICIE EN HECTÁREAS  
POR PRINCIPALES CULTIVOS SOLOS (MONOCULTIVOS)  
CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>UPA</b>	<b>Superficie Sembrada</b>	<b>Promedio UPA</b>
Palma africana	390	12.218	31.33
Cacao	440	1.696	3.85
Café	332	793	2.39
Palmito	35	789	22.54
Maíz duro seco	252	334	1.33
Pimienta negra	364	254	0.70
Plátano	266	210	0.79
Yuca	148	107	0.72
Banano	114	92	0.81
Maíz suave seco	13	*	
Caña de azúcar (para otros usos)	8	*	
Fréjol suave	7	*	
Maíz suave choclo	7	*	

Fuente: INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario,  
Pichincha, Resultados Provinciales y Cantonales, pp. 50-52

Elaboración: Adriana Rodríguez

Nota: (\*) Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad y confiabilidad

Los productos principales del cantón que comparten una misma superficie son el cacao, café, palma africana y plátano, seguidos muy de lejos por productos de autoconsumo tales como: banano, maíz duro seco, yuca y caña de azúcar. (Véase cuadro No. 16).

**Cuadro No. 16**

**NÚMERO DE UPA Y SUPERFICIE EN HECTÁREAS  
POR PRINCIPALES CULTIVOS ASOCIADOS  
CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>UPA</b>	<b>Superficie Sembrada</b>	<b>Promedio UPA</b>
Cacao	519	2.428	4.68
Café	462	2.086	4.52
Palma africana	78	857	10.99
Plátano	169	765	4.53
Banano	128	522	4.08
Maíz duro seco	113	137	1.21
Yuca	21	44	2.10
Caña de azúcar (para otros usos)	8	30	3.75
Pimienta negra	18	*	
Fréjol seco	*	*	
Maíz suave seco	*	*	

Fuente: INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario,  
Pichincha, Resultados Provinciales y Cantonales, pp. 53-55

Elaboración: Adriana Rodríguez

Nota: (\*) Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad y confiabilidad

### **3.5.2. Producción ganadera y producción pecuaria**

Como ya se manifestó, el cantón dispone de 20.851 Ha. de pastos cultivados (aquellos sembrados que rebrotan después de haber sido cortados o usados para pastoreo, los mismos que se destinan, casi en su totalidad, para el sustento del ganado), lo que corresponde al 35.13% del total de la superficie de Puerto Quito.

Las bondades del clima, conjuntamente con la generosidad de las lluvias, permite que los pastizales obtengan un excelente rendimiento por hectárea, por lo que ciertas variedades de pasto se los puede cortar de cinco a ocho veces en el año.

En Puerto Quito tan solo 28 UPA disponen de sistemas de riego para una superficie de 360 Has.; siendo las principales modalidades de riego la aspersión y el bombeo.

**Cuadro No. 17**  
**SISTEMAS DE RIEGO**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>UPA</b>	<b>Hectáreas</b>
Riego por aspersión	7	289
Riego por bombeo	7	68
Riego por gravedad	4	*
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>360</b>

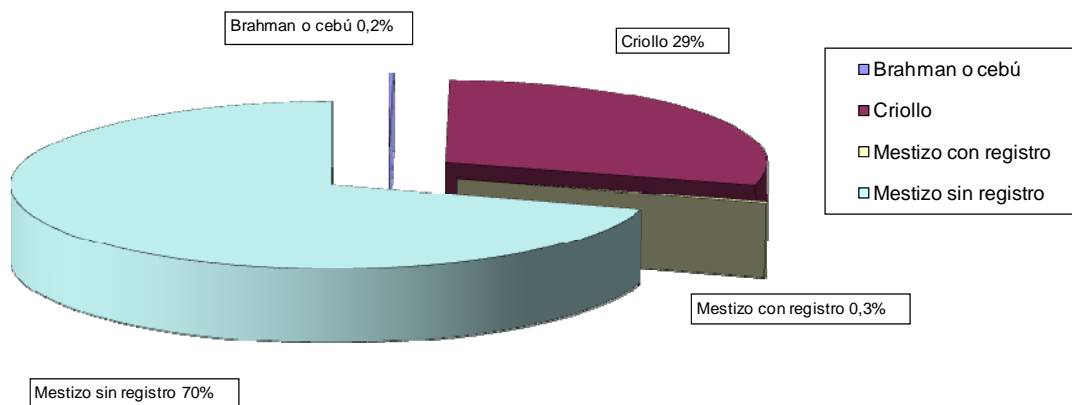
Fuente: INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario,  
Pichincha, Resultados Provinciales y Cantonales, pp. 67

Elaboración: Adriana Rodríguez

NotaS: (\*) Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad  
individual y confiabilidad estadística  
Los totales no son errores de digitación

En el cantón existen algunos tipos de ganado que se cruzan, tales como la Holstein, Brahman, Jersey, etc, los mismos que se desarrollan para el doble propósito; es decir, suministro de leche y carne. De cada diez cabezas de ganado vacuno en Puerto Quito, siete son de raza mestizo sin registro.

**Gráfico No. 5**  
**PRESENCIA DE GANADO EN PUERTO QUITO**



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario  
Elaboración: III Censo Nacional Agropecuario

La producción diaria de leche en el cantón de estudio alcanza los 3.36 litros por cabeza, obteniéndose 7.488 litros diarios. En la Provincia de Pichincha diariamente se obtienen 582.918 litros de leche al día, lo que quiere decir que Puerto Quito aporta apenas con el 1.29% de la producción total de leche de la provincia.

**Cuadro No. 18**

**NÚMERO DE UPA Y CABEZAS DE GANADO  
POR ESPECIES Y RAZAS  
CANTÓN PUERTO QUITO**

<b>GANADO VACUNO</b>	<b>UPA</b>	<b>No. CABEZAS</b>
Mestizo sin registro	425	12.622
Criollo	360	5.191
Mestizo con registro	6	44
Pura sangre de carne	*	36
<b>Total</b>	<b>786</b>	<b>17.894</b>

<b>GANADO VACUNO</b>	<b>LITROS</b>	<b>No. CABEZAS</b>
Producción diaria de leche	<b>7.488</b>	<b>2.222</b>

Fuente: INEC-MAG-SICA, III Censo Nacional Agropecuario, Pichincha, Resultados Provinciales y Cantonales, pp. 58

Elaboración: Adriana Rodríguez

NotaS: (\*) Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadística

Los totales no son errores de digitación

La piscicultura es otra actividad que en los últimos tiempos aporta al desarrollo económico del cantón; tenemos el caso de la tilapia cuyo producto se expende en el mercado local, especialmente en restaurantes y centros turísticos, el remanente se lo comercializa en Quito o en la Independencia.

Este Cantón, al igual que los siete restantes, se dedica también a la cría de especies menores, como las gallinas. Si bien es cierto que no disponen de planteles avícolas y pollos de engorde con mediana producción, ésta la destinan para el autoconsumo y en poquísimas cantidades venden a terceros.

### 3.6. Educación

*En el artículo 27 de la Constitución del 2008 dice que la educación*

*... será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria,...". En el artículo 28 adicionalmente señala "...Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente".*

En el presente tema se analizará con algún detenimiento la educación fiscal y como fuente primaria de información, se hará un resumen<sup>36</sup> del diagnóstico participativo en el que se manifiesta lo siguiente: En el Cantón Puerto Quito funcionan 75 planteles educativos, 5 colegios fiscales (incluidos colegios a distancia), 64 escuelas fiscales, 2 escuelas privadas, 3 jardines de infantes fiscales y un jardín de infantes privado que atienden a 3.211 estudiantes. (Véase cuadro 19).

**Cuadro No. 19**

**NÚMERO DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y PROFESORAS  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

<b>Establecimientos</b>	<b>Sostenimiento</b>	<b>Número de estudiantes</b>	<b>Número de docentes</b>
Pre primaria	Fiscal	84	5
	Privado	0	0
Escuelas	Fiscal	2.809	118
	Privado	45	2
Colegios	Fiscal	273	35
	Privado	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.211</b>	<b>160</b>

Fuente: Encuesta Socio Económica PUCE-GPP

Elaboración: Dirección de Desarrollo Comunitario, GPP

<sup>36</sup> NB, Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012, p. 31.

El número promedio de estudiantes por plantel es menor que en otros cantones; así se puede ver que 6 planteles superan los 60 estudiantes y no pasan de 120, 4 planteles tienen alrededor de 121 alumnos y alumnas y no pasan de 500 estudiantes; es decir, 40 estudiantes por grado como promedio. Actualmente (año 2010) existen 94 establecimientos educativos que albergan a una población estudiantil de 4.214 estudiantes.

La presencia de docentes tiene el porcentaje más bajo a nivel provincial, 44 escuelas son unidocentes, 15 escuelas son pluridocentes y 5 escuelas son completas. El elevado número de escuelas unidocentes se explica por la presión que ejerce la comunidad para que en sus recintos se creen escuelas que sirvan a los niños que viven en el sector; por lo general, estas escuelas son creadas sin ninguna infraestructura (Véase anexo D).

En la pre primaria cinco profesores y profesoras enseñan a 84 alumnos, 118 profesores y profesoras de las escuelas fiscales educan a 2.809 alumnos y 35 docentes instruyen a 273 alumnos y alumnas de los colegios fiscales del Cantón; es decir, 158 pedagogos educan a 3.166 estudiantes. En una sola aula, construida por los padres de familia, funcionan los 6 grados a la vez, los mismos que no cuentan con el mobiliario adecuado y trabajan de acuerdo a la demanda, por lo que son susceptibles de cerrarse en cualquier momento por falta de educadores y educadoras o por carencia del alumnado.

Las principales causas del poco rendimiento y de la deserción escolar para la dirigencia de 92 asentamientos del cantón se debe a la inadecuada infraestructura (43%); así se observa que en algunos planteles no existe ni siquiera luz, agua o servicios sanitarios, también la falta de material didáctico (22%), escasez, cambios y poca capacitación para los profesores y profesoras (12%).

Con relación a los servicios básicos, la mayoría de planteles cuenta con el servicio de agua de vertiente o de pozos, 27 planteles carecen de electricidad y ningún plantel dispone de servicio telefónico. El denominador común que tiene la educación fiscal en todos los cantones del país es el problema de la dotación de material didáctico; en Puerto Quito un solo establecimiento cuenta con computadora para uso administrativo.

Las condiciones físicas de los planteles educativos en el cantón son precarias, lo que repercute en la calidad de la educación, a esto se suma el hecho de tratarse de un cantón donde prima un ambiente más rural que urbano.

Los programas vigentes de estudio no responden a la realidad ni a las necesidades de los niños y jóvenes que viven en el cantón.

El promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para el Cantón de Puerto Quito es de 4.7 años; para la población del área urbana es de 5.9 años y para el área rural 4.5 años. Para hombres 4.6 y para mujeres 4.8 años.

El mayor porcentaje del nivel de instrucción en el área rural corresponde al nivel primario con el 62.5%; en el área urbana el mismo nivel primario alcanza el 57.4%; finalmente, la deserción escolar bordea el 11.51%. Véase Cuadro No. 20.

**Cuadro No. 20**  
**POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y ÁREAS**  
**SEGÚN NIVELES DE INSTRUCCIÓN**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

NIVELES DE INSTRUCCIÓN	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Ninguno	1.693	122	1.571	853	48	805	840	74	766
Centro alfab.	86	5	81	45	3	42	41	2	39
Primario	9.084	1.153	7.931	4.917	595	4.322	4.167	558	3.609
Secundario	2.061	505	1.556	1.002	237	765	1.059	268	791
Post bachillerato	42	7	35	17	5	12	25	2	23
Superior	251	99	152	146	52	94	105	47	58
Postgrado	2	0	2	2	0	2	0	0	0
No declarado	1.487	119	1.368	810	55	755	677	64	613
<b>Total</b>	<b>14.706</b>	<b>2.010</b>	<b>12.696</b>	<b>7.792</b>	<b>995</b>	<b>6.797</b>	<b>6.914</b>	<b>1.015</b>	<b>5.899</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
 Elaboración: INEC

En el último Censo de Población y Vivienda del INEC<sup>37</sup>, se puede observar una tabla de asistencia e inasistencia a los establecimientos de enseñanza del Cantón Puerto Quito, en la cual se puede observar que la inasistencia a la escuela, colegio y universidad tienen un porcentaje de 18%, 55% y 84%, respectivamente.

**Cuadro No. 21**  
**ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

	EIDADES ESCOLARES					TOTAL
	0 - 5	6 - 12	13 - 18	19 - 25	26 +	
Si asiste	98	2.428	985	242	362	4.115
No asiste	147	563	1.324	1.832	5.813	9.679
Ignorado	257	117	118	112	308	912
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>3.108</b>	<b>2.427</b>	<b>2.186</b>	<b>6.483</b>	<b>14.706</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
 Elaboración: INEC

### 3.6.1. Analfabetismo

El analfabetismo es la falta de instrucción, mientras que una persona analfabeta es quien no sabe leer ni escribir o que solo lee o solo escribe, en un año determinado. El número de analfabetos es un indicador que permite diagnosticar el nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad.

El 11.5% de la población de 15 años y más de Puerto Quito, es analfabeta, porcentaje que supera al promedio nacional que se ubica en el 9%. El porcentaje de analfabetismo en el área rural supera con el doble al área urbana; mientras que la mujer de Puerto Quito tiene un porcentaje de analfabetismo superior al de los hombres, tanto en la zona rural como en la urbana. Véase Cuadro No. 22.

<sup>37</sup> <http://redatam.inec.gov.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&Mode=...> 12/10/2010

## Cuadro No. 22

### TASAS DE ANALFABETISMO POR SEXO Y ÁREAS CANTÓN PUERTO QUITO

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Área urbana	5,5	6,8	6,1
Área rural	12,0	12,9	12,4
<b>Total cantón</b>	<b>11,2</b>	<b>12,0</b>	<b>11,5</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: INEC

### 3.6.2. Analfabetismo funcional

El analfabetismo funcional es un indicador que se respalda en las condiciones educativas que dispone una sociedad. El SIISE lo define como “la condición que tienen las personas para no entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales”.

El 28.7% de la población de 15 años y más de Puerto Quito, tienen tres años o menos de escolaridad primaria; para efectos de esta medición, se consideran como analfabetos funcionales a aquellas personas que han asistido a la escuela primaria hasta el tercer año.

### 3.6.3. Escolaridad

En la Provincia de Pichincha el promedio de años de escolaridad, según la información del Censo del 2001, es de 9.4 años para hombres y 8.6 para las mujeres, valores que no han alcanzado aún la meta de la educación básica.

La tasa de escolaridad permite identificar a los niños y niñas escolarizados de los que no lo están, sustentándose en “el número de matriculados en los niveles pre primaria, primaria y secundaria con la población de un grupo de edad determinado”<sup>38</sup>; los niños y las niñas que no están matriculados en ningún nivel, se supone que se incorporaron al mercado laboral.

Como se mencionó en el inciso 3.6, el promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para Puerto Quito es de 4.7 años. Para la primaria completa, los cantones Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito tienen un nivel educativo inferior del 50%; mientras que para la secundaria completa, los cantones Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos poseen un nivel educativo menor del 10%.

La educación en Puerto Quito en la primaria completa es del 46.1% (con una tasa neta de escolaridad de 82.6%), la secundaria completa alcanza el 5.9% (con una tasa neta de escolaridad de 24.3%) y la instrucción superior apenas llega al 4.6%. Véase Cuadro No. 23.

<sup>38</sup> INEC, Manual del Encuestador, ECV-Quinta Ronda, Quito, 2005, p.3.

### Cuadro No. 23

#### NIVEL EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Censo 2001

Porcentaje Población (> 12 años)	PRIMARIA COMPLETA	Porcentaje Población (> 12 años)	SECUNDARIA COMPLETA
Menor del 50%	Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito	Menor del 10%	Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, San Miguel de los Bancos
Entre el 50% y el 70%	Cayambe, Pedro Moncayo, San Miguel de los Bancos, Mejía	Entre el 10% y 20%	Pedro Moncayo, Cayambe, Mejía
Mayor del 70%	Quito, Rumiñahui	Mayor al 20% y menor del 40%	Quito, Rumiñahui

Fuente: SIISE Versión 4.5  
Elaboración: Adriana Rodríguez

#### 3.6.4. Índice multivariado de educación (IME)

El índice multivariado de educación (IME) es un indicador que resume en una sola medida las diversas dimensiones del proceso educativo en los cantones del país, tales como: analfabetismo, escolaridad, instrucción superior y tasas de matriculación.

El IME puede ser interpretado como un promedio ponderado de los indicadores anteriormente citados; además, posibilita el definir la posición relativa de cada cantón para caracterizar la heterogeneidad educativa de una provincia o del país.

En el siguiente cuadro, el IME presenta una escala en donde el mayor valor de distribución representa al cantón con mejor nivel educativo (Rumiñahui) y el menor, a aquel que tiene los peores resultados en analfabetismo, escolaridad, secundaria completa, estudios superiores, etc. (Puerto Quito). Véase cuadro No. 24.

### Cuadro No. 24

#### ÍNDICE MULTIVARIADO DE EDUCACIÓN CANTONES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CANTÓN	ÍNDICE	POBLACIÓN TOTAL
Rumiñahui	80,2	65.882
Quito	80,1	1.839.853
Mejía	59,6	62.888
San Miguel de los Bancos	49,8	10.717
Cayambe	49,0	69.800
Pedro Moncayo	45,5	25.594
Pedro Vicente Maldonado	45,3	9.965
Puerto Quito	40,6	17.100
<b>Promedio Provincia de Pichincha</b>	<b>74,5</b>	<b>2.101.799</b>
<b>Promedio País</b>	<b>62,1</b>	<b>12.156.608</b>

Fuente: SIISE Versión 4.5  
Elaboración: Adriana Rodríguez

En el anexo E se puede observar para el año lectivo 2003 – 2004 la oferta educativa que proponía a los estudiantes de pre primaria, primaria y secundaria del Cantón, tanto pública como privada. En aquella tabla muestra las deficiencias de aulas, planteles y profesores; lo mencionado anteriormente se respalda en el anexo F que evidencia la calidad de la educación, en la cual, el porcentaje de desertores en las instituciones públicas es superior al de los establecimientos privados; o por el contrario, el porcentaje de alumnos promovidos de las instituciones públicas es inferior al de los establecimientos privados.

### 3.7. Vivienda y servicios básicos

En el Plan de desarrollo participativo 2002-2012, se señala que “La mayoría de asentamientos humanos del cantón se han originado mediante lotización (31%), división de haciendas (15%), ley o decreto (12%), acuerdo ministerial (4%).”<sup>39</sup> Las lotizaciones y cooperativas se las considera como una manera más segura de contar con vivienda, aunque muchas veces en condiciones precarias por la falta de infraestructura básica.

Según el último Censo de Vivienda realizado por el INEC, Puerto Quito contaba con 4.709 viviendas, de las cuales 3.614 estuvieron con sus ocupantes presentes para poder levantar la información en el día que se realizó en censo. El mayor número de viviendas se encuentra en el área rural (85.7%), con un promedio de 4.8 personas que viven bajo el mismo techo. Véase cuadro No. 25.

**Cuadro No. 25**

**TOTAL DE VIVIENDAS, OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES,  
PROMEDIO DE OCUPANTES Y DENSIDAD POBLACIONAL  
CANTÓN PUERTO QUITO**

ÁREAS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES			POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN Km <sup>2</sup>	DENSIDAD Hab / Km <sup>2</sup>
		NÚMERO	OCUPANTES	PROMEDIO			
Área urbana	589	517	2.285	4,4	2.285		
Área rural	4.120	3.097	14.768	4,8	14.815		
<b>Total cantón</b>	<b>4.709</b>	<b>3.614</b>	<b>17.053</b>	<b>4,7</b>	<b>17.100</b>	<b>683,3</b>	<b>25</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: INEC

Como se analizará más adelante, las condiciones de las viviendas en el cantón son precarias debido a la carencia o poca cobertura de servicios básicos, tales como: falta de agua potable, alcantarillado, electricidad, teléfonos, vías, etc; éste déficit de servicios afecta tanto a la cabecera cantonal como a todos los asentamientos humanos de Puerto Quito.

Ocho de cada diez viviendas son casas o villas, de las cuales el 86.50% están ubicadas en la periferia del cantón. Las viviendas tipo rancho y mediagua alcanzan el 9.57% y el 5.67%, respectivamente. Véase cuadro No. 26.

<sup>39</sup> ECUADOR; Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan de desarrollo participativo 2002-2012, 2004, p. 21.

## Cuadro No. 26

### VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN PARROQUIAS CANTÓN PUERTO QUITO

PARROQUIAS	TOTAL VIVIENDAS	TIPO DE VIVIENDA							
		CASA O VILLA	DEPARTA- MENTO	CUARTOS EN INQUIL.	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRO
Pto. Quito (Urbano)	517	385	12	82	23	6	7	2	0
Periferia	3.097	2.466	10	28	182	340	28	41	2
<b>Total Cantón</b>	<b>3.614</b>	<b>2.851</b>	<b>22</b>	<b>110</b>	<b>205</b>	<b>346</b>	<b>35</b>	<b>43</b>	<b>2</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: INEC

El 23% de los hogares del Cantón Puerto Quito viven en hacinamiento; es decir, son hogares en el que cada dormitorio sirve a más de tres miembros de la familia.

## Cuadro No. 27

### HACINAMIENTO CANTÓN PUERTO QUITO

	TOTAL ESTIMADO DE HOGARES	NÚMERO CASOS	PORCENTAJE
Urbana	609	146	24%
Rural	3.749	862	23%
<b>Total</b>	<b>4.358</b>	<b>1.008</b>	<b>23%</b>

Fuente: Fundación Esquel  
Elaboración: Fundación Esquel,  
Sistema de Información para el Desarrollo

La calidad de vivienda influye en la capacidad de protección a sus habitantes de agentes externos, de la estabilidad y privacidad, de desarrollo de capacidades individuales y de vínculos familiares. En el artículo 30 de la Constitución del 2008, se contempla lo siguiente: *“Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”*.

El hacinamiento en Puerto Quito es del 34.9% de 3.631 hogares. El número de personas por dormitorio en el cantón es de 3.1 de los 3.631 hogares (se considera la existencia de hacinamiento cuando el número de personas supera 3).

### 3.7.1. Tipo de tenencia de viviendas

Cuando una vivienda es propia, existe seguridad para toda la familia en el sentido de que no están expuestos a efectuar préstamos, pagos de alquileres, pagos en anticresis, a tener que abandonar la vivienda que arrienda, etc. El ser propietario de una vivienda es una aspiración humana generalizada, que en el caso de Puerto Quito, llega al 63.23% de viviendas que poseen título de propiedad.

El 15.30% de viviendas están dentro del tipo de tenencia por servicios; es decir, las persona trabajan para alguien a cambio de que les faciliten un espacio o refugio en forma temporal. Finalmente, el 12.78% de viviendas pertenecen al tipo de tenencia por arrendamiento.

**Cuadro No. 28**  
**VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS**  
**TIPO DE TENENCIA**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>VIVIENDAS</b>	<b>Porcentaje</b>
Propia	2.285	63.24
Arrendada	462	12.78
En anticresis	7	0.19
Gratuita	294	8.13
Por servicios	553	15.30
Otro	13	0.36
<b>Total</b>	<b>3.614</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001

Elaboración: INEC

### 3.7.2. Eliminación de aguas servidas

La red de alcantarillado en Puerto Quito fue construida en el año de 1982, por lo que su cobertura es limitada en relación al crecimiento que ha tenido la cabecera cantonal; apenas el 11.68% de las viviendas del cantón disponen de red pública de alcantarillado. Se tiene un sistema de alcantarillado disperso y segmentos independientes que descargan las aguas servidas a los esteros contiguos sin tratamiento alguno. En la actualidad (2010) el municipio no cuenta con un catastro de usuarios del alcantarillado sanitario, mientras que su planta de tratamiento de aguas servidas y la laguna de oxidación están prácticamente colapsadas por falta de mantenimiento y por el crecimiento de la ciudad. Más del 50% de las viviendas del cantón, eliminan las aguas servidas a través de pozos sépticos y pozos ciegos, cuyos porcentajes son del 27.28% y 25.93%, respectivamente. Véase cuadro No. 29.

**Cuadro No. 29**  
**VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS**  
**ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>VIVIENDAS</b>	<b>Porcentaje</b>
Red pública de alcantarillado	422	11.68
Pozo ciego	937	25.93
Pozo séptico	986	27.28
Otra forma	1.269	35.11
<b>Total</b>	<b>3.614</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001

Elaboración: INEC

A la presente fecha (2010) el sistema de alcantarillado del cantón es considerado obsoleto y se hace necesaria su reparación y ampliación. El municipio ha tomado la decisión de no adoquinar ni pavimentar ninguna calle del cantón hasta que primeramente se ejecute el Plan Maestro de Alcantarillado que al momento se encuentra en proyecto y que cubrirá tanto el alcantarillado fluvial como el sanitario.

A nivel rural, el 98% de los asentamientos humanos no disponen de alcantarillado, las aguas servidas y excretas se eliminan básicamente en pozos que no tienen tratamiento alguno.

La evacuación de aguas lluvias, debido a la topografía de la ciudad con pendientes transversales, se ve favorecida con el escurrimiento de forma natural hacia el Río Caoní, pero cuando se presenta la época invernal, se forma un área lacustre donde se acumula el agua.

Como alternativas para mitigar la deficiencia de este servicio se tendría primeramente el dar prioridad a los sistemas de alcantarillado inconclusos y también el implementar un programa de letrización; con el cual se lograría detener la proliferación y transmisión de agentes infecciosos y con ello evitar la contaminación del suelo, del agua y del poblador.

### **3.7.3. Recolección de desechos sólidos (basura)**

Puerto Quito cuenta con un sistema de recolección de basura que brinda servicio tan solo al 26.7% de las viviendas, que se lo realiza con dos carros recolectores que están habilitados y existe otro que se encuentra dañado.

A nivel urbano se recolecta la basura orgánica los días lunes, miércoles y viernes, la misma que es conducida a la planta de compostaje ubicada en el Km 135, para la elaboración del abono bokashi<sup>40</sup>; este abono es comercializado en la Dirección de Medio Ambiente de la municipalidad del Cantón a \$3,00 el quintal. Los días martes y jueves en cambio se recoge la basura inorgánica, ésta es conducida a un micro relleno sanitario (celda emergente "relleno sanitario preventivo") ubicado en La Palestina Alta (Vía al Cabuyal), en donde se cuenta con un control para los fluidos y lixiviados. Los sábados y domingos no hay recolección. Este sistema de recolección ha sido muy bien acogido por la comunidad urbana debido a que se lo viene socializando de manera permanente y cuenta con la participación de todos los integrantes de cada familia.

La mayoría de asentamientos humanos a nivel rural incinera o deposita la basura en terrenos baldíos, lo cual genera un foco de infección para sus habitantes, ocasionando conflictos con el entorno natural. En la cabecera cantonal generalmente los desechos son depositados (sin tratamiento) a las orillas de la vía que va al Cabuyal, lo que deteriora el ambiente, la salud y la imagen del cantón.

---

<sup>40</sup> NB, el BOKASHI es un bio-abono que tiene tecnología japonesa y que significa "Materia Orgánica Fermentada"; mejora los suelos aumentando la diversidad microbiana, mejora las condiciones físicas y químicas, previene enfermedades del suelo y lo suple de nutrientes para el desarrollo del cultivo. Puede ser utilizado en plantaciones de cacao, maíz, palma africana, pastizales, palmito, legumbres, maracuyá y otros. Este proyecto se lo viene ejecutando desde enero del 2008.

Las causas de la insalubridad del cantón por la basura, sobre todo a nivel rural, se origina por la falta de diseño de cronogramas para la recolección de basura y por el reducido parque automotor de recolección de basura que no se da abasto, debido a las grandes distancias que se debe recorrer.

### 3.7.4. Principal combustible para cocinar

El combustible más utilizado en el Cantón Puerto Quito es el gas, ya que el 76.67% de viviendas participan de esta alternativa. Tan solo 2 de cada 10 viviendas cocinan con leña o carbón y la razón de utilizar estos combustibles se debe a las malas condiciones de las vías, que imposibilita el poder abastecerse de un cilindro de gas. Véase cuadro No. 30.

**Cuadro No. 30**

**VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS  
PRINCIPAL COMBUSTIBLE PARA COCINAR  
CANTÓN PUERTO QUITO**

	<b>VIVIENDAS</b>	<b>Porcentaje</b>
Gas	2.771	76.68
Electricidad	16	0.44
Gasolina	5	0.14
Kérex o diesel	16	0.44
Leña o carbón	762	21.09
Otro	8	0.22
No cocina	36	0.99
<b>Total</b>	<b>3.614</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: INEC

### 3.7.5. Ducha exclusiva

La disponibilidad de una ducha para el uso exclusivo del hogar promueve las condiciones higiénicas y la habitabilidad de las viviendas; la higiene es un remedio para proteger, conservar y mejorar la salud individual y colectiva de sus habitantes.

Son 2.566 hogares en Puerto Quito que no tenían ducha para su uso exclusivo; es decir, el 71% de 3.614 viviendas.

### 3.7.6. Viabilidad y transporte

Es necesario disponer de una conectividad vial eficiente hacia los centros de producción y hacia los destinos turísticos naturales, para lograr la comunicación y comercialización con las zonas productivas, logrando que las cooperativas de transporte se interesen en prestar sus servicios, pero con el respaldo de vías que se encuentren en buenas condiciones.

Los problemas de incomunicación vial en Puerto Quito se deben principalmente al insuficiente presupuesto para esta área. De éste se derivan otras dificultades como caminos

mal lastrados, lastrados inconclusos, faltan cunetas y canalización, no hay suficientes equipos y maquinaria, a lo que se suma la falta de atención de las autoridades.

### 3.7.6.1. Sistema vial de Puerto Quito

Puerto Quito al igual que los Cantones Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos están servidos por la carretera Calacalí – La Independencia. Esta carretera además que une el Noroccidente de Pichincha con la ciudad de Quito, es una vía alterna para llegar a las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

El acceso a la Cabecera Cantonal de Puerto Quito se realiza por la carretera Calacalí – La Independencia, de igual manera, algunos asentamientos humanos se encuentran comunicados por esta vía.

Las aceras y bordillos en las vías de la zona urbana de Puerto Quito cubre menos de la cuarta parte de la ciudad, de modo que, tanto por razones de seguridad como de aseo, existe un déficit considerable de las mismas. El mantenimiento y diseño de aceras y bordillos no cumplen con los requisitos técnicos apropiados; las irregularidades por los cambios de alturas en la superficie de las aceras, implican limitaciones para un tránsito fluido y seguro de los peatones, especialmente para niños, ancianos y personas con capacidades especiales.

La mayoría de asentamientos humanos rurales del Cantón se desplazan por capas de rodadura lastradas (55.85%), mientras que el 19.23% de asentamientos utilizan caminos de verano para llegar a sus recintos. Véase cuadro No. 31.

**Cuadro No. 31**

#### VÍAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES RURALES DE PUERTO QUITO

ACCESO A LA COMUNIDAD	ASENTAMIENTOS	
	Número	Porcentaje
Carretera pavimentada	3	11.54
Carretera empedrada	3	11.54
Carretera lastrada	14	53.85
Carretera afirmada	1	3.84
Camino de verano	5	19.23
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta Socio Económica PUCE - GPP  
Elaboración: Dirección de Desarrollo Comunitario, GPP

En el cantón en estudio se constata una incomunicación vial, debido al mal estado de las vías, falta de mantenimiento de los caminos, falta de construcción de puentes, etc; razones por las que se afectada principalmente a la producción de la zona, imposibilitando la salida de los productos para su comercialización.

“El 85.5% de las calles de los asentamientos humanos rurales tienen las vías internas de tierra. Solo el 14.5% de los asentamientos cuentan con vías internas lastradas”<sup>41</sup>.

### **3.7.6.2. El transporte**

Para que se mejoren las condiciones de vida de la comunidad, también es necesario el disponer de facilidades en el transporte de pasajeros y de carga, lo que redundaría en la reducción de costos y en la posibilidad de ampliar la comunicación entre los recintos.

Entre las principales cooperativas que prestan servicio de carga y pasajeros tenemos las siguientes: Kennedy, Aloag, San Pedrito, Zaracay, Trans Esmeraldas, Occidental, Santo Domingo y Zambrano, las mismas que no disponen de un Terminal Terrestre, por lo que se ubican en las inmediaciones de la vía principal de la ciudad. El mayor flujo de personas que ingresan a la ciudad son los días domingos.

La mayoría de asentamientos humanos cuenta con servicio de transporte de camionetas y camiones (unidades viejas e incómodas) que transportan simultáneamente pasajeros y carga; dicho medio de transporte carece de controles de mantenimiento mecánico, lo que conlleva al incremento de tiempo en los viajes y a la inseguridad para los usuarios. En la transportación de pasajeros “los carros lecheros” cumplen un papel importante, pero limitado por su horario de trabajo. El uso de caballos y mulas es todavía común en la transportación de carga y pasajeros hacia los recintos.

### **3.7.7. Servicio de agua**

En Puerto Quito apenas el 17.52% de viviendas dispone del servicio de agua entubada a través de la red pública, y lo dicho, básicamente sirve tan solo a una parte de la cabecera cantonal. Los habitantes del área urbana también están expuestos a racionamientos por fallas en el sistema de bombeo; la zona de estudio ha sido deforestada y las vertientes naturales no tienen el caudal necesario para brindar un buen servicio; además, los pobladores no realizan un uso racional y adecuado del líquido vital, seguramente lo dicho se debe a que hay pocos medidores instalados y a los bajos precios en las tarifas de consumo.

El 47.21% de viviendas del cantón se proveen de este líquido vital, mediante el acarreo de agua desde ríos o vertientes, para lo cual deben caminar grandes distancias con el afán de abastecer a sus hogares; mientras que el 33.26% de viviendas obtienen el agua de pozos. En el verano son los tanqueros los que proporcionan de agua a las viviendas. Los Puerto Quiteños tienen a su servicio 2 tanqueros: uno que le pertenece al municipio y otro a los bomberos.

---

<sup>41</sup> Ibid, p. 26.

## Cuadro No. 32

### VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS SERVICIO ABASTECIMIENTO DE AGUA CANTÓN PUERTO QUITO

	VIVIENDAS	Porcentaje
Red pública	633	17.52
Pozo	1.202	33.26
Río o vertiente	1.706	47.21
Carro repartidor	39	1.07
Otro	34	0.94
<b>Total</b>	<b>3.614</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: INEC

El déficit de este servicio (82.5% de viviendas sin agua potable) repercute en la salud de la población que se ve afectada por enfermedades gastrointestinales, producidas por el consumo de agua de mala calidad (física, química y bacteriológica), situación que se agrava aún más si se considera que muy pocas personas hierven el agua antes de tomarla.

**El servicio de agua potable es uno de los problemas más graves del cantón**, en busca de mejorar el servicio, las autoridades deberían buscar y obtener recursos técnicos y financieros para controlar las fugas, aumentar la capacidad de reservas, implementar políticas de tratamiento y potabilización del agua, ampliar la cobertura, etc., con lo que se lograría tener una niñez sana y un imán para el turista. Es justamente por eso que la municipalidad ha ofrecido para el 2011 inaugurar la planta de tratamiento por cloración, cuya principal fuente es el Río Culebritas con un caudal de 18 lt/seg. La viabilidad de la mencionada planta se lo hará a través del MIDUVI (56%) y el Cantón (44%). Una vez que entre en funcionamiento esta planta, se espera instalar los medidores de agua y regirán las nuevas tarifas<sup>42</sup>: comercial \$80 ctvs, doméstica \$30 ctvs. e institucional \$15 ctvs. por m<sup>3</sup>. Actualmente (2010) se cobra a los domicilios \$0.75 mensuales por el servicio de agua entubada<sup>43</sup>.

#### 3.7.8. Servicio higiénico exclusivo

Se entiende como servicio higiénico exclusivo, la disponibilidad de excusados o retretes (es decir, aparatos que usan agua corriente para evacuar los desechos) para el uso exclusivo del hogar independientemente de su tipo, ubicación (dentro o fuera de la vivienda) o calidad. Son 1.926 hogares de Puerto Quito que no tenían servicio higiénico exclusivo; es decir, el 53.3% de 3.614 viviendas.

<sup>42</sup> Gobierno Cantonal de Puerto Quito, Perfil de proyecto para ejecución del Proyecto Centro Recreacional y Balneario Río Caoní, p.10

<sup>43</sup> Municipio del Cantón Puerto Quito. Entrevista a Econ. Walmore Játiva, Director Financiero. Octubre 30 del 2010.

### 3.7.9. Servicios eléctricos y telefónicos

El servicio de energía eléctrica es proporcionado y facturado a través de la Empresa Eléctrica de Santo Domingo de los Tsáchilas; las facturas son entregadas directamente en los domicilios del cantón y luego son los recaudadores quienes posteriormente se acercan al cobro. En el Cantón Puerto Quito, el servicio eléctrico es el de mayor cobertura, puesto que el 62.45% de las viviendas disponen de luz en sus domicilios las 24 horas del día; a nivel urbano el servicio es regular pero la cobertura del alumbrado público deja mucho que desear.

En el 2010 la Empresa Eléctrica Quito S.A., instaló una sub-estación en el sector de Saloya en el Km 78 de la vía Calacalí – La Independencia, con lo cual se ha incrementado la capacidad de abastecimiento de este servicio.

El déficit de servicio telefónico es alto en el cantón, son alrededor del 92.97% de viviendas que no disponen de este servicio; casi la totalidad de asentamientos humanos en el área rural no dispone de línea telefónica. La entidad que administra actualmente el servicio telefónico con discado directo es la CNT.

**Cuadro No. 33**  
**VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS**  
**SERVICIO ELÉCTRICO Y TELEFÓNICO**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

SERV. ELÉCTRICO	VIVIENDAS	Porcentaje
Si dispone	2.257	62.45
No dispone	1.357	37.55
<b>Total</b>	<b>3.614</b>	<b>100</b>

SERV. TELEFÓNICO	VIVIENDAS	Porcentaje
Si dispone	254	7.03
No dispone	3.360	92.97
<b>Total</b>	<b>3.614</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001  
Elaboración: INEC

### 3.7.10. Otros servicios

El Cantón tiene un **mercado público municipal** con 19 puestos fijos y 37 espacios para feria; su diseño y construcción tienen algunos defectos, así por ejemplo, existen dificultades de acceso y falta de cubierta para el interior del mercado. Los días de feria son los domingos y en menor número de visitantes los días jueves.

El **camal** o matadero de Puerto Quito, es un galpón elemental, conformado por una cubierta de fibrocemento, sobre columnas; las condiciones higiénicas son totalmente deficitarias, generando productos de mala calidad para el consumo humano. Funcionan cerca de cuatro tanques de desfogue del alcantarillado. Aquí se faenan de 20 a 25 cabezas (bovinas y porcinas) los sábados y miércoles; además, en el Cantón hay algunos camales clandestinos

que no se pueden erradicar. Una de las grandes obras planificadas para un futuro cercano es la construcción de un Centro de Faenamiento Regional que compita con Agropesa de Santo Domingo de los Tsáchilas<sup>44</sup>, con capacidad de desposte de 300 cabezas de ganado, esperando que sea uno de los mejores de la Provincia.

El **cementerio** presenta condiciones paupérrimas debido a las características de las instalaciones ya que carecen de elementales criterios de diseño, no tiene cerramiento y su ubicación es muy cercana al botadero de basura; a esto se suma el hecho de que la municipalidad no tiene el título de propiedad del terreno donde se encuentra asentado el cementerio. Las bóvedas son construidas por los familiares de los fallecidos, en forma totalmente desordenada.

En resumen, el Cantón Puerto Quito cuenta con las siguientes instituciones: La Municipalidad, Mercado Central, Camal Municipal, Cuerpo de Bomberos, Jefatura Cantonal de Registro Civil, Fiscalía, Patronato del Consejo Provincial, Jefatura Política, INNFA, Subcentro de Salud Pública (Centro Médico del Patronato), Destacamento de Policía Rural, Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Empresa Eléctrica de Santo Domingo de los Tsáchilas, Corporación Comunitaria de Salud, Cooperativa San Miguel de los Bancos (establecida en el Cantón desde 1995 y cuenta con 5.000 socios), Cooperativa Puéllaro Limitada (establecida en el Cantón desde 1996 y cuenta con 3.000 personas asociadas).

### **3.8. Salud**

El artículo 32 de la Constitución del 2008 dice:

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Las principales enfermedades que afectan a los niños y niñas de 0 a 5 años del Cantón Puerto Quito son: parásitos (38.5%) y gripe (34.6%). Véase el cuadro No. 34. En el cantón en estudio el Sub-Centro de Salud no dispone de suficientes equipos, insumos y personal médico, requeridos para satisfacer la demanda de la población, tan solo funciona con una ambulancia con equipamiento básico, pero sin médico ni paramédico.

Pocos asentamientos humanos rurales cuentan con centro de salud pública o privada o centro de planificación familiar. Solo en tres recintos se encuentran dispensarios del Seguro Social Campesino que atienden únicamente a sus afiliados. La carencia de médicos en los recintos es cubierta por parteras o curanderos de la zona.

---

<sup>44</sup> Municipio del Cantón Puerto Quito. Entrevista a Ing. Xavier Naranjo y Pablo Quinga, funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente. Octubre 30 del 2010.

**Cuadro No. 34**

**ENFERMEDADES MÁS COMUNES  
EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS  
CANTÓN PUERTO QUITO**

ENFERMEDADES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	NÚMERO	PORCENTAJES
Bronquitis	1	3,8
Diarrea	2	7,7
Granos en la piel	1	3,8
Gripe	9	34,6
Hepatitis	1	3,8
Parásitos	10	38,5
Rasca bonito	1	3,8
Sarna	1	3,8

Fuente: Encuesta Socio Económica PUCE-GPP  
Elaboración: Dirección de Desarrollo Comunitario GPP

Las enfermedades con mayor incidencia para personas mayores de 5 años son gripe (30.8%), paludismo (23.1%) y parasitosis (23.1%). Estos resultados de las enfermedades más comunes en el cantón, tienen relación directa con el déficit de servicios básicos, como el agua potable, alcantarillado, recolección de basura, salubridad, etc.

**Cuadro No. 35**

**ENFERMEDADES CON MAYOR INCIDENCIA  
PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS  
CANTÓN PUERTO QUITO**

ENFERMEDADES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	NÚMERO	PORCENTAJES
Bronquitis	1	3,8
Dolor	1	3,8
Fiebre	1	3,8
Gripe	8	30,8
Paludismo	6	23,1
Parasitosis	6	23,1
Reumatismo	1	3,8
Sarna	2	7,7

Fuente: Encuesta Socio Económica PUCE-GPP  
Elaboración: Dirección de Desarrollo Comunitario GPP

La mejor campaña de salud sería la prevención; en este caso, es indispensable iniciar campañas permanentes de desparasitación y de capacitación para concientizar a la población acerca del consumo de agua hervida.

La mayor parte de la población compra los medicamentos en establecimientos, boticas o farmacias en la cabecera cantonal; no existe una botica popular y la aspiración de toda la comunidad es el de disponer de un hospital cantonal.

Actualmente dentro de la infraestructura en salud se tiene un centro médico del Patronato Municipal, un centro de salud perteneciente al Ministerio de Salud Pública, clínicas privadas y laboratorios clínico – bacteriológicos y consultorios particulares. En el Centro Médico trabajan tan solo dos profesionales y atienden a un promedio de 1000 pacientes por mes.

### **3.8.1. Índice de oferta en salud**

El índice de oferta en salud (IOS) es una medida que resume las diferentes dimensiones de la oferta de servicios de la salud en las parroquias y cantones del país. El IOS es un promedio ponderado de tres indicadores:

- ✓ Doctores y doctoras que laboran en establecimientos de salud.
- ✓ Personal profesional de salud que labora en establecimientos de salud, excluyendo médicos, expresado con relación a cada 10.000 habitantes.
- ✓ Establecimientos de salud<sup>45</sup> públicos y privados sin internación.

La escala va de 40 a 100, en donde 100 es el valor de la mayor oferta de servicios con relación a la población y 40 el menor valor de la medida.

Según las estadísticas de recursos y actividades de la salud (ERAS) - INEC del año 2001, Puerto Quito tiene un índice de 56.4 de 17.100 habitantes, lo cual significa que dicho cantón tiene escasas ofertas de servicios en salud. En el Censo del 2001 Puerto Quito no contaba con ningún establecimiento de salud con internación; en el mismo año el cantón ya disponía de 3 subcentros de salud sin internación y con 1 dispensario médico.

En la visita in situ se constató que a la fecha los establecimientos de salud públicos disponen de: 1 profesional en medicina, 2 profesionales en odontología, 1 obstetrix, 3 profesionales en enfermería y 1 auxiliar de enfermería.

### **3.8.2. Mortalidad**

La tasa de mortalidad general del cantón es de 1.71%. Las principales causas de mortalidad en los ocho cantones pichinchanos son, en su orden: enfermedades cerebro vasculares, enfermedad isquémica del corazón, accidentes de transporte, neumonía, diabetes, agresiones y desnutrición. Con excepción de las enfermedades por diabetes, las demás causas indicadas son generalizadas en todos los cantones de la Provincia y algo que llama muchísimo la atención es que las muertes por agresión son la primera causa en Puerto Quito (14.8) y Pedro Vicente Maldonado (9.4).

Según el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, la tasa de mortalidad general es de 4.7 por mil habitantes, la mortalidad de la niñez en Puerto Quito es de 75 por mil nacidos vivos (tres veces más que el promedio nacional), el 30.8% de las muertes se producen por causas prevenibles, el 44% de las muertes son por causas crónicas, el 9% de neonatos tienen bajo peso.

---

<sup>45</sup> Comprende: centros de salud, subcentros de salud, puestos de salud y dispensarios de salud

**Cuadro No. 36**  
**INDICADORES DE SALUD DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

Cuadro A.4: INDICADORES DE SALUD		
Indicador	Medida	Cantidad
<b>SALUD DE LA NIÑEZ</b>		
Tasa de mortalidad neonatal	Tasa por 1.000 nacidos vivos	0
Tasa de mortalidad infantil (método directo)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	4,1
<b>SALUD - RECURSOS Y SERVICIOS</b>		
Establecimientos de salud con internación - públicos	Tasa por 10.000 hab.	0
Establecimientos de salud con internación - privados	Tasa por 10.000 hab.	0,58
Establecimientos de salud con internación - todos los establecimientos	Tasa por 10.000 hab.	0,58
Establecimientos de salud sin internación - todos los establecimientos	Tasa por 10.000 hab.	2,34
Establecimientos de salud con y sin internación por sector y entidad - todos los establecimientos	Tasa	2,92
Centros de salud	Número	0
Dispensarios médicos	Número	1
Puestos de salud	Número	0
Subcentros de salud	Número	3

Fuente: SIISE, 2004

Fuente: SIISE 2004

Elaboración: Plan de Ordenamiento Territorial Provincial

### 3.8.3. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades<sup>46</sup> de los individuos, entre las más importantes se pueden citar una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto así mismo.

El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa; el objetivo central es el ser humano. El objetivo primordial del desarrollo consiste en beneficiar a la población, debido a dos razones: en primer lugar, las cifras sobre ingresos nacionales, a pesar de ser útiles para muchos propósitos, no reflejan la composición de los ingresos ni los beneficios reales; en segundo lugar, los individuos generalmente valoran logros que nunca se materializan o por lo menos no lo hacen inmediatamente, en términos de mayores ingresos o cifras de crecimiento: mejor nutrición y servicios médicos, mayor acceso a conocimientos, vidas más seguras, mejores condiciones de trabajo, protección contra el crimen y la violencia física, horas de descanso más gratificantes y un sentimiento de participación en las actividades económicas, culturales y políticas de sus comunidades. Obviamente, la comunidad también desea mayores ingresos como parte de sus oportunidades, pero, el ingreso no es la suma total de la vida humana.

<sup>46</sup> NB, Esas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: Disfrutar una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente y digna.

El desarrollo humano tiene dos aspectos: la formación de capacidades humanas (tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas) y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos mencionados, puede generarse una considerable frustración humana.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un promedio simple del índice de esperanza de vida, del índice de nivel educacional (tasa de alfabetización adulta y tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria) y del índice del PIB real per cápita, por lo que se calcula dividiendo por 3 la suma de esos 3 índices. Es decir, el IDH mide el logro medio en un país (cantón) en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y un nivel decente de vida.

El IDH se calcula estableciendo valores mínimos y máximos fijos:

- ✓ Esperanza de vida al nacer 25 años / 85 años
- ✓ Tasa de alfabetización de adultos (15 o más años de edad), 0% y 100%
- ✓ Tasa bruta de matriculación combinada: 0% y 100%
- ✓ PIB per cápita: \$100 y \$40.000

Siendo la fórmula general:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor a}_1 \text{ efectivo} - \text{Valor x}_1 \text{ mínimo}}{\text{Valor a}_1 \text{ máximo} - \text{Valor x}_1 \text{ mínimo}}$$

Sí, por ejemplo, la esperanza de vida al nacer en un cantón es de 68 años, el índice de esperanza de vida para ese cantón sería de:

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{68 - 25}{85 - 25} = \frac{43}{60} = 0.72$$

Para calcular el IDH del Cantón Puerto Quito, se tomará en cuenta las siguientes variables: la esperanza de vida, años de estudio y el PIB per cápita:

La Esperanza de Vida (EV) al nacer, es el número de años que viviría en promedio, un recién nacido si las condiciones que determinan la mortalidad existentes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida. En el país la EV según la UNDP<sup>47</sup> corresponde al 74.7 para el año 2005; mientras que para el PNDU<sup>48</sup> los límites superior e inferior corresponden a 75 y 63 años respectivamente.

<sup>47</sup> [www.un.org.ec/pages/interna.php?txtCodilInfo=14](http://www.un.org.ec/pages/interna.php?txtCodilInfo=14), 18-10-10.

<sup>48</sup> NB, Datos oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el cálculo del IDH a nivel mundial.

**Cuadro No. 37**  
**ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL ECUADOR**

AÑO	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	ANALFABETISMO EN ADULTOS (%)	MATRICULACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA (15 AÑOS Y MÁS)	PIB PERCÁPITA EN DÓLARES	IDH	POSICIÓN
2004	74.5	91.0	-	4.204	0.769	87
2005	74.7	91.0	75.3	4.341	0.772	89

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano UNDP 2007 / 2008  
Elaboración: UNDP

Los años de estudio (AE) o escolaridad están dados por el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y terciario por las personas de una determinada edad.

Según la información del INEC, señala que el promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para el Cantón Puerto Quito es de 4.7 años. El límite superior le pertenece al Cantón Quito con 9.6 y el límite inferior le corresponde a los Cantones Suscal y Guamote con 2.7.

El PIB per cápita (PIB pc) se lo calcula dividiendo el PIB (en términos nominales o reales) para la población total del país, con la finalidad de facilitar la comparación del nivel de la actividad económica entre dos puntos del tiempo en un país. Un aumento del PIB per cápita implica que el valor de la producción total está creciendo más rápido que la población.

Basándonos en la información del cuadro anterior, tomaremos como referencia el año 2005, cuyo PIB per cápita en el país fue de \$4.341; además necesitamos incluir el ingreso promedio menor y superior, los mismos que para el PNDU<sup>49</sup> son \$100 y \$6.311, respectivamente.

A continuación se procederá a realizar el cálculo del IDH del Cantón Puerto Quito, ponderando las tres variables (anteriormente descritas) de modo equitativo, donde Ls y Li significan límite superior y límite inferior:

$EV = \frac{(EV - Li)}{(Ls - Li)}$	$EV = \frac{(74.7 - 63)}{(75 - 63)}$	$EV = 0.98$
$AE = \frac{(AE - Li)}{(Ls - Li)}$	$AE = \frac{(4.7 - 2.7)}{(9.6 - 2.7)}$	$AE = 0.29$
$PIB\ pc = \frac{(YPC - Li)}{(Ls - Li)}$	$PIB\ pc = \frac{(4.341 - 100)}{(6.311 - 100)}$	$PIB\ pc = 0.68$
$IDH = \frac{(EV + AE + PIB\ PC)}{3}$	$IDH = \frac{(0.98 + 0.29 + 0.68)}{3}$	$IDH = 0.65$

<sup>49</sup> NB, Datos oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el cálculo del IDH a nivel mundial.

El IDH de Puerto Quito es de 0.65, el mismo que se encuentra por debajo del promedio nacional que es de 0.772. El valor del IDH indica la distancia que tiene que recorrer para lograr el valor máximo posible de uno – o su insuficiencia – y permite además hacer comparaciones con otros países, regiones, cantones o localidades. La tarea de cada localidad es hallar la manera de reducir su ineficiencia; es decir, el valor óptimo que el IDH puede tener es “1”.

El país en el año 2009 bajó del puesto 77 al 80 en el IDH<sup>50</sup>, según Claudio Providas, representante adjunto del PNUD, indicó “que si bien el Ecuador bajó tres puestos, no significa que haya sufrido un retroceso. Es porque otros países han mejorado su situación mucho más”. Además otras causas para el origen del mencionado descenso se deben al tema migratorio selectivo (Quito y Santo Domingo de los Tsáchilas, también hacia fuera del país) y a la reducción de remesas.

### **3.9. Plan Estratégico Institucional del Gobierno Cantonal de Puerto Quito**

El único plan estratégico que ha tenido el Cantón, ha sido el diseñado en el año 2008 conjuntamente con la asociación de municipalidades ecuatorianas (AME) para reorientar las actividades de la municipalidad, en la búsqueda de mejorar la eficiencia de la gestión municipal; así como, ejecutar los programas y proyectos que fueran priorizados dentro de la planificación cantonal y sean competencia del gobierno cantonal de Puerto Quito. Según la municipalidad de Puerto Quito<sup>51</sup>, está programado que el plan inicie su implementación en el año 2011.

Como marco de funcionamiento general de la municipalidad está el tema legal, es decir la normativa tanto interna como externa, que permita la gestión y el desarrollo de las actividades dentro de cada una de las diferentes unidades, departamentos y direcciones de las cuales está compuesta la institución municipal.

El objetivo primordial del Plan Estratégico Institucional (PEI) es obtener una propuesta estratégica para el mejoramiento institucional. Se busca además optimizar e incrementar la productividad en las diversas áreas municipales, mediante la aplicación de estrategias de cambio, que garanticen una gestión que promueva el desarrollo general de los habitantes del cantón.

Las tres áreas principales que incluye el PEI son:

1.- Área administrativa:

Buscar opciones diferentes de trabajo que permitan ejecutar acciones y proyectos prioritarios planificados.

---

<sup>50</sup> El Comercio, Ecuador bajó tres puestos en desarrollo, Sección 2, Martes 6 de Octubre del 2009, p.18.

<sup>51</sup> Gobierno Cantonal de Puerto Quito, Entrevista con Director Financiero, Econ. Walmore Játiva. Octubre 30 del 2010.

Alineamiento de la estructura orgánica del gobierno cantonal, de acuerdo a la normativa legal vigente y a los ejes de desarrollo cantonal.

Trabajo permanente en base al cumplimiento de la normativa legal.

Formación de equipos de trabajo para ejecutar los programas y proyectos prioritarios.

Establecer y cumplir las políticas públicas.

## 2.- Área Financiera:

Identificación de proyectos de cambio administrativo y financieros y de ajustes periódicos.

Modernización y automatización de procesos financieros.

Estrategia financiera, para la gestión y ejecución de los proyectos prioritarios.

## 3.- Área operativa o de servicios públicos

Alinearse a las expectativas y demandas de la sociedad.

### 3.9.1. Diagnóstico institucional

El gobierno cantonal cuenta con 124 personas que trabajan en diferentes áreas, de ellos 70 son empleados municipales, 42 con nombramiento o de planta y 28 personas son de contrato.

Entre los principales problemas detectados dentro del **área administrativa** se tiene los siguientes: la gestión de Recursos Humanos es insuficiente, la planificación no es adecuada, hay improvisaciones, existe demora en los trámites, que además no cuentan con toda la documentación de respaldo, el personal no dispone de un buen ambiente e instalaciones de trabajo para su desenvolvimiento diario.

En el **área financiera** existen inconvenientes más serios, entre los que se puede citar: la falta de ejecución de lo planificado, justamente por falta de recursos económicos, baja generación de ingresos propios (alto subsidio de los servicios prestados a la comunidad, alto porcentaje de cartera vencida, no existe un control permanente de calidad de los servicios municipales). Persiste un concepto paternalista dentro la población, ya que se espera que toda obra o proyecto sea realizado por el municipio.

En el **área operativa o de servicios**, los problemas encontrados se detallan a continuación: los servicios y equipamientos municipales no dan adecuado servicio a la comunidad, como por ejemplo el agua, alcantarillado, matadero, mercado, etc.; baja responsabilidad de los trabajadores en el uso de materiales y herramientas, no se sigue un buen proceso administrativo para las compras y adquisiciones.

Mediante la herramienta del FODA<sup>52</sup>, el gobierno cantonal llegó a la conclusión de que las principales debilidades del cantón eran, por un lado, precisamente una débil y desactualizada estructura orgánica y funcional de la municipalidad; y por otro, los deficitarios ingresos propios.

### **3.9.2. Objetivos estratégicos**

- 1.- Fortalecer al equipo de talentos humanos para que sean integralmente competentes, motivados y dispuestos a entregar todo su esfuerzo a fin de conseguir juntos la misión y visión institucional; cada uno desde su campo y de manera coordinada.
- 2.- Disponer de un programa permanente de difusión, orientación y participación ciudadana, respecto de las acciones, obras y servicios municipales.
- 3.- Contar con una programación operativa anual por cada área de servicios, de manera que estén conectados con los objetivos estratégicos y cuyas metas puedan ser medidas a través de indicadores de gestión previamente establecidos.
- 4.- Crear las ordenanzas municipales necesarias en materia de ordenamiento territorial y velar por su cumplimiento; mejoramiento y calidad en la prestación de los servicios y equipamientos municipales, procurando realizar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales y sobre todo exhortando a una mayor participación ciudadana.
- 5.- Fortalecer la unidad responsable del servicio de agua potable y alcantarillado para disponer de un plan maestro del líquido vital y satisfacer de mejor manera la entrega de estos servicios a la ciudadanía.
- 6.- Implantar una metodología de reciclaje, disposición y manejo de los desechos sólidos, generando sistemas de microempresas en sus diferentes fases.
- 7.- Disponer de una estructura orgánica actualizada, con las unidades administrativas suficientes, lideradas por personal técnico y especializado, dotándoles de espacios físicos adecuados y cumpliendo sus funciones de acuerdo con cada perfil.
- 8.- Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad, propiciando una gestión eficiente y participativa del uso del agua, en vinculación de sus sistemas de producción y el manejo concertado y sustentable de sus recursos naturales, con equidad social; logrando capacidad de gestión en las organizaciones locales para el manejo integral del Cantón.
- 9.- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón mediante la dotación y mantenimiento de los servicios básicos.
- 10.- Actualizar el inventario vial, para aplicar programas de mejoramiento permanente y apertura de nuevas vías.

---

<sup>52</sup> Diagnóstico participativo del Cantón.

11.- Incrementar los recursos propios de la Institución, para liberar recursos financieros que permitan la inversión en obras de desarrollo cantonal.

12.- Exhortar a las autoridades competentes para mantener la seguridad ciudadana.

13.- Determinar políticas adecuadas para dotar de servicios a los grupos vulnerables, aplicando los recursos que determina la ley.

14.- Rescatar, mantener y difundir los valores culturales, ancestrales y tradiciones del cantón.

Para el proceso de la propuesta del PEI, la vinculación entre planificación y presupuesto, está dada principalmente con la identificación de las líneas estratégicas, los programas y las ideas de proyectos para el eje institucional, trabajando comparativamente con lo que se establece para el Plan Nacional de Desarrollo. Las líneas estratégicas propuestas son las siguientes:

1. Gobierno municipal organizado, eficiente, democrático, equitativo, transparente y planificado.
2. Servicios de calidad con cobertura total.
3. Talento humano capacitado, eficiente, honesto y responsable.
- 4.- Apoyo al desarrollo de la economía local (Véase cuadro No. 38).
- 5.- Apertura democrática para la gestión local con la comunidad (Véase cuadro No. 38).

**Cuadro No. 38**  
**Gestión local con la comunidad**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Apoyo al Desarrollo de la Economía Local	Pto. Qto. Ecoturístico	Construcción de Balneario Río Caoní Mejoramiento de caminos vecinales Promoción y difusión de los recursos turísticos a nivel nacional e internacional Mejoramiento de los equipamientos y servicios ecoturísticos Capacitación de guías turísticos Proyecto de seguridad turística Capacitación hotelera
	Pto. Qto. Productivo	Capacitación a los microempresarios productivos Capacitación y asistencia técnica agropecuaria Apoyo al pequeño empresario, microcrédito y asistencia técnica Fincas integrales demostrativas Servicios bancarios Proyecto agroindustrial sustentable
Apertura democrática para la gestión LOCAL con la Comunidad	Pto. Qto. Transparente	Campañas de construcción de ciudadanía (derechos y obligaciones)
		Rendición de cuentas de la Alcaldía a la Comunidad

Fuente: Plan Estratégico Institucional, Gobierno Cantonal de Puerto Quito  
 Elaboración: Gobierno Cantonal de Puerto Quito y la AME

### **3.10. Plan de Desarrollo Territorial del Cantón Puerto Quito**

El plan de desarrollo territorial tuvo sus inicios en el año 2007, el mismo que contó con el apoyo del MIDUVI; para la obtención de la información fue necesaria la implementación de varios talleres territoriales en diferentes barrios de la cabecera cantonal<sup>53</sup>.

El plan se enfocó en tres grandes ejes: el económico, el social y el físico ambiental, a continuación se detallan los principales problemas en cada uno de los ejes:

#### **3.10.1. Eje económico**

- ✓ La intermediación perjudica a los productores agropecuarios
- ✓ Desempleo
- ✓ Ausencia de asistencia técnica y capacitación al productor agropecuario
- ✓ Restricciones de mercado afectan a la producción
- ✓ Reducido espectro de mercados para promocionar y comercializar la producción cantonal
- ✓ Difícil acceso de la producción cantonal a los mercados
- ✓ Ausencia de políticas que estimulen la producción
- ✓ Crédito caro y de difícil acceso para el productor
- ✓ Falta de apoyo al sector turístico
- ✓ Se pierde la producción o se vende a bajo costo por la falta de centros de almacenaje
- ✓ Alto costo de los insumos para la producción
- ✓ No se diversifica la producción
- ✓ Ausencia de valor agregado a la producción
- ✓ Migración
- ✓ Caminos vecinales en mal estado

#### **3.10.2. Eje social**

- ✓ Agua entubada en la cabecera cantonal
- ✓ Sistema de agua obsoleto en la ciudad de Puerto Quito
- ✓ Enfermedades en el área rural por la falta de agua potable
- ✓ Baja cobertura de alcantarillado en el área urbana de Puerto Quito
- ✓ Déficit de alcantarillado en el área rural
- ✓ Déficit de comunicación telefónica en el área urbana y rural
- ✓ Mala calidad del servicio de energía eléctrica
- ✓ Deficiente servicio de salud
- ✓ Mala calidad de la vivienda y falta de servicios básicos
- ✓ Baja calidad de la educación por la falta de maestros
- ✓ No se ha actualizado en conocimientos, técnicas y metodologías a los maestros
- ✓ Infraestructura y equipamiento escolar deficitarios
- ✓ Educación unidocente
- ✓ Deficiente acceso vehicular y peatonal al colegio Técnico Agropecuario Puerto Quito
- ✓ Infraestructura deportiva de mala calidad

---

<sup>53</sup> Gobierno Cantonal de Puerto Quito. Entrevista con Director de Planificación y Proyectos, Arq. Kartum Muñoz. Octubre 30 del 2010.

- ✓ Déficit de áreas recreativas en el cantón, falta de un polideportivo
- ✓ Falta personal auxiliar y profesional en el área de salud
- ✓ Limitada atención en el centro de salud de Puerto Quito
- ✓ Déficit de equipamiento de salud en el cantón: hospital
- ✓ Inseguridad ciudadana
- ✓ Drogadicción
- ✓ Presencia de pandillas
- ✓ No existe un buen uso del tiempo libre de los jóvenes en Puerto Quito

### **3.10.3. Eje físico ambiental**

- ✓ Indefinición de límites entre el Cantón Puerto Quito y la Provincia de Esmeraldas en la zona del Recinto Simón Bolívar.
- ✓ Contaminación del aire y de los ríos por los gases y descarga directa de aguas negras, respectivamente, producidos por las plantas procesadoras de palma africana.
- ✓ Afectación a las microcuencas y disminución del recurso agua por la tala indiscriminada de árboles.
- ✓ Contaminación de los ríos por la descarga directa de aguas servidas, sin tratamiento.
- ✓ Pesca furtiva con dinamita.
- ✓ Falta de políticas y ordenanzas para regular la tala de árboles.
- ✓ Desconocimiento ciudadano de las ordenanzas ambientales vigentes en el cantón.
- ✓ Afectación del ambiente por la sobrepoblación de especies únicas: caucho; y no nativas: palma africana.
- ✓ La débil coordinación intermunicipal para la generación de proyectos de mancomunidad impide un manejo integral del ambiente en la microregión: Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de Los Bancos y Puerto Quito.
- ✓ Botadero a cielo abierto afecta el ambiente.
- ✓ Ausencia de programas de reforestación.
- ✓ Déficit importante del recurso hídrico en el área rural.
- ✓ Quema indiscriminada de maleza, que afecta al suelo y al aire.
- ✓ Uso de fungicidas y pesticidas en la agricultura, que contaminan el agua, suelo y el aire.
- ✓ La contaminación de los ríos es un problema de los tres municipios de la microregión, por la ausencia de tratamiento de las aguas servidas previo a la descarga en los ríos.
- ✓ Débil uso de los recursos ecológicos con fines turísticos.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CANTÓN PUERTO QUITO Y LA POBREZA.**

#### **4.1. Evaluación de la capacidad de gestión financiera del Cantón Puerto Quito**

La Constitución Política de la República del Ecuador de Agosto de 1998 establecía algunos criterios para la distribución de recursos del presupuesto del gobierno central (a través del Tesoro Nacional) a los gobiernos seccionales, tales como:

- ✓ Número de habitantes;
- ✓ Necesidades básicas insatisfechas;
- ✓ Capacidad contributiva; y,
- ✓ Logros en el mejoramiento de los niveles de vida y eficiencia administrativa.

Sin embargo, las leyes y los reglamentos no responden en su totalidad a estos criterios. Para el período de estudio, el país contaba con alrededor de 18 leyes especiales para la distribución de recursos a los municipios (preasignaciones). Esta gran cantidad de leyes han hecho complicada y confusa la planificación, programación y ejecución presupuestaria, incluyendo la inversión pública tanto del gobierno central como de cada una de las unidades institucionales que conforman este nivel de gobierno; el sistema de transferencias de recursos; y la necesaria transparencia, difusión de resultados y rendición de cuentas por parte de los gobiernos seccionales y del gobierno central.

La principal ley de distribución de recursos es la **Ley Especial de Distribución del 15%** del presupuesto del gobierno central aprobada en 1997, en la cual se establece que el gobierno central debe destinar 15% de sus ingresos corrientes netos<sup>54</sup> a los gobiernos seccionales para financiar fundamentalmente sus gastos de inversión y será distribuido cada año el 70% a municipios y 30% a consejos provinciales.

“Si la Ley del 15% está dentro de las transferencias corrientes, se destinará el 10% a gastos corrientes, si la mencionada ley está dentro de las transferencias de capital, se destinará el 90% a gastos de capital.”<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Está integrado por todos los rubros que el Estado recauda, proveniente del poder impositivo ejercido por este nivel de gobierno (impuestos tradicionales, petroleros, transferencias), de acuerdo a las disposiciones establecidas en las leyes tributarias, y que no consideran los ingresos provenientes de créditos internos y externos en beneficio del Estado.

<sup>55</sup> [www.mef.ec](http://www.mef.ec) Registro Oficial y Estadísticas Fiscales del Ecuador: Nacionales, Provinciales y Cantonales.

El destino de estos recursos deberá dirigirse a planes y proyectos de desarrollo económico, social y cultural, de acuerdo con los fines y funciones que les confiere la Constitución.

Sin embargo, los criterios previstos en esta Ley para la distribución de los recursos tienen, en su mayor parte, naturaleza estática y privilegian incluso, sin una adecuada ponderación de cada uno de estos factores (desde una perspectiva de mayor progresividad en la distribución de estos recursos), elementos poblacionales y territoriales cuantitativos, y de nivel de necesidades básicas insatisfechas; no contemplando conceptos dinámicos de esfuerzo fiscal (por ejemplo, capacidad contributiva de generar recursos de autogestión) o de eficiencia en la gestión (administrativa y de consecución de logros, por ejemplo necesidades básicas “satisfechas”) por parte de los gobiernos seccionales<sup>56</sup>.

El debate político y social sobre el papel de los gobiernos seccionales dentro del desarrollo nacional se ha intensificado en los últimos años. Bajo este contexto, los municipios han presionado políticamente por la obtención de mayores recursos, con el fin de brindar más y mejores servicios a su población. Estas presiones han logrado que los montos transferidos tiendan a incrementarse a lo largo del tiempo.

La estructura financiera del municipio<sup>57</sup> del Cantón Puerto Quito presenta la siguiente información para el período de estudio 2005 – 2008:

---

<sup>56</sup> A continuación se incluyen los artículos correspondientes de la Ley Especial de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central, publicada en el Registro Oficial No. 27, del 20 de marzo de 1997, vinculados con la forma como se distribuyen estos recursos.

**Art. 1.- Ámbito de la Ley.-** La presente Ley regula la distribución, manejo, transferencia y control de la asignación constitucional del 15% del Presupuesto del Gobierno Central, excepto los ingresos provenientes de créditos internos y externos en beneficio de los consejos provinciales y municipios para planes o proyectos de inversión, tanto provinciales como municipales, sin perjuicio de otros recursos que se asignen a través del Fondo de Desarrollo Seccional, FODESEC, y los que le correspondan de conformidad con otras leyes.

**Art. 2.- Fondo de Descentralización.-** Con los recursos que se asignan en la presente Ley, créase el Fondo de Descentralización, que se distribuirá de la siguiente manera: 70% para los municipios y 30% para los consejos provinciales.

**Art. 6.- Distribución entre Municipios.-** El monto destinado a los municipios; es decir, el 10,5% del Presupuesto del Gobierno Central, será distribuido en alícuotas entre dichos municipios en base de la siguiente fórmula: a) El 10% del monto, es decir, el 1,05% del Presupuesto del Gobierno Central, será distribuido en partes iguales; b) El 40% del monto, es decir, el 4,20% del Presupuesto del Gobierno Central, será distribuido proporcionalmente a la población del cantón, en relación a la población de todo el país; y, c) El 50% del monto, es decir, el 5,25% del Presupuesto del Gobierno Central, será distribuido proporcionalmente a la población con necesidades básicas insatisfechas que residen en el cantón, en relación a la población con necesidades básicas insatisfechas de todo el país.

**Art. 7.- Responsabilidad de la Distribución.-** El Ministro de Finanzas y Crédito Público, hasta el 31 de enero de cada año, mediante Acuerdo Ministerial, expedirá el Distributivo del Fondo constituido con el 15% del Presupuesto del Gobierno Central, teniendo en cuenta los factores señalados en los artículos 5 y 6 de esta Ley, según el caso, con sujeción a las estadísticas y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

<sup>57</sup> Según la Ley Orgánica de Régimen Municipal, en el Artículo No. 1 dice que “**El Municipio** es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, **cuya finalidad es el bien común local** y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción. El territorio de cada Cantón comprende parroquias urbanas, cuyo conjunto constituye una ciudad; y, parroquias rurales”.

La misma Ley en el Artículo No. 15 dice que “los Municipios tienen como **función básica** la dotación de bienes públicos locales tales como: sistema de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, seguridad, etc. Por otro lado, deben encargarse de la administración en general de las ciudades, esto implica realizar tareas de limpieza, recolección de basura, control de construcciones, control de tránsito, reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos. Por último tiene la **función de planificar el desarrollo cantonal** en todas sus dimensiones, tarea en la cual debe coordinar con los demás organismos del Estado.

Los ingresos al igual que los gastos de los gobiernos seccionales autónomos (GSA), permiten conocer de manera detallada el desempeño y evolución de la situación financiera de las mencionadas entidades. Los ingresos totales de los gobiernos seccionales corresponden a la sumatoria de los ingresos corrientes más los ingresos de capital; mientras que los gastos totales corresponden a la sumatoria de los gastos corrientes, de capital, de producción y de inversión. Véase cuadro 39.

**Cuadro No. 39**  
**SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PUERTO QUITO**  
**2005 - 2008**  
**(En dólares)**

CUENTA	2005	2006	2007	2008
<b>Ingresos propios</b>	<b>306.534,98</b>	<b>212.390,51</b>	<b>248.560,86</b>	<b>325.936,49</b>
Ingresos tributarios	157.518,73	143.223,66	150.572,83	215.878,81
Ingresos no tributarios	149.016,25	69.166,85	97.988,03	110.057,68
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>169.127,53</b>	<b>264.156,44</b>	<b>273.054,88</b>	<b>523.437,78</b>
<b>Ingresos de capital</b>	<b>1.289.539,90</b>	<b>1.958.790,25</b>	<b>2.112.531,46</b>	<b>1.890.441,04</b>
Venta de activos	294,17	27,23	56,58	280,61
Transferencias de capital	1.289.245,73	1.958.763,02	2.112.474,88	1.890.160,43
<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>28.154,67</b>	<b>35.333,47</b>	<b>465.204,35</b>	<b>620.691,85</b>
Crédito público	0,00	0,00	49.718,55	295.700,00
Saldo de caja	28.154,67	35.333,47	415.485,80	0,00
Anticip. contractuales, empleados y otros	0,00	0,00	0,00	324.991,85
<b>Total ingresos</b>	<b>1.793.357,08</b>	<b>2.470.670,67</b>	<b>3.099.351,55</b>	<b>3.360.507,16</b>
<b>Gastos corrientes y de producción</b>	<b>433.023,72</b>	<b>517.351,09</b>	<b>637.389,48</b>	<b>624.729,17</b>
<b>Gastos de capital e inversión</b>	<b>1.150.037,81</b>	<b>2.004.191,09</b>	<b>1.735.637,44</b>	<b>2.891.426,24</b>
<b>Servicios de la deuda</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.818,29</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pasivo circulante	0,00	0,00	0,00	130.249,87
<b>Total egresos</b>	<b>1.583.061,53</b>	<b>2.521.542,18</b>	<b>2.373.026,92</b>	<b>3.652.223,57</b>
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>	<b>210.295,55</b>	<b>-50.871,51</b>	<b>726.324,63</b>	<b>-291.716,41</b>

Fuente: Banco del Estado, Sistema de Información Municipal (SIM), Ingresos  
 Ingresos y Gastos de los Gobiernos Seccionales, Municipio Puerto Quito  
 Elaboración: Adriana Rodríguez

Más adelante se profundizará en casi una decena de indicadores financieros para poder señalar con objetividad el manejo de los ingresos y gastos de la municipalidad; no obstante, del cuadro anterior se desprende que de los cuatro años de estudio, dos de ellos tienen déficit: el 2006 con \$50.871 y el 2008 con \$291.716 y los otros restantes indican superávit.

#### 4.1.1. Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes<sup>58</sup> han sido clasificados en ingresos propios, que son aquellos que provienen de la gestión de recaudación propia del GSA; además son el resultado de la sumatoria de ingresos tributarios y no tributarios, incluye también los recibidos como consecuencia de aportes y transferencias corrientes por parte del gobierno central, principalmente. Los ingresos corrientes están conformados por los impuestos, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, la renta de sus inversiones, las

<sup>58</sup> www.mef.com.

multas tributarias y no tributarias, las transferencias sin contraprestación, las donaciones y otros ingresos.

Los ingresos tributarios corresponden a los pagos que por ley deben efectuar los habitantes de una determinada región geográfica a su gobierno local<sup>59</sup>; son recursos obtenidos por el cobro de tributos que corresponden a los gobiernos seccionales, entre los que se puede mencionar: alcabalas, impuestos a los predios urbanos y rurales, patentes, multas, intereses, espectáculos públicos, etc.

Los ingresos no tributarios son los recursos obtenidos a cambio de la contraprestación de un servicio específico<sup>60</sup>; son los recursos que se obtienen mediante el cobro de cuentas como: multas, intereses, derechos por inscripciones y registro de la propiedad, servicios técnicos y administrativos, contratación especial de mejoras, arrendamientos, etc.

#### 4.1.2. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son recursos percibidos por transferencias, aportes y donaciones para financiar el gasto corriente; dichas transferencias recibidas por la municipalidad de Puerto Quito tienen su origen principalmente en dos leyes: retención automática del FODESEC<sup>61</sup> y la Ley del 15%. El año en el que recibió las mejores transferencias corrientes fue en el 2008 con \$523.438, debido a que a través de otras leyes no especificadas, le asignaron al cantón \$224.191 adicionales. Las transferencias mencionadas del 2008 representaron el 15.58% del total de los ingresos recibidos.

**Cuadro No. 40**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**  
**RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO QUITO**  
**2005 - 2008**  
**(En dólares)**

	2005	2006	2007	2008
Fodesecc retención automática	169.127,53	138.913,83	134.131,87	146.062,56
Ley 15% - P.G.E. Gog. Seccionales	0,00	125.242,61	138.923,01	153.184,44
Otras	0,00	0,00	0,00	224.190,78
<b>Total transferencias corrientes</b>	<b>169.127,53</b>	<b>264.156,44</b>	<b>273.054,88</b>	<b>523.437,78</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>1.793.357,08</b>	<b>2.470.670,67</b>	<b>3.099.351,55</b>	<b>3.360.507,16</b>
Porcentaje transferencias	9,43	10,69	8,81	15,58

Fuente: Banco del Estado, Sistema de Información Municipal (SIM)

Elaboración: Adriana Rodríguez

<sup>59</sup> Banco del Estado, Guía básica de ingresos, gastos, financiamiento e indicadores, Gerencia de Planificación Gerencia de Riesgos, Julio 2009, p.2.

<sup>60</sup> Metodología de Estadísticas de las Finanzas Públicas, Manual de 2001, FMI.

<sup>61</sup> La ley 72 referente al Desarrollo Seccional establece la creación del Fondo de Desarrollo Seccional (FODESEC), en sustitución del FONAPAR.

El FODESEC está constituido por un monto fijo que se incrementa anualmente según la inflación. Sus ingresos son entregados a Municipios (75%), Consejos Provinciales e INGALA (Instituto Nacional Galápagos) (20%) y el Banco del Estado (5%). Lo correspondiente a Consejos Provinciales se asigna siguiendo criterios de población (60%), superficie (20%) y necesidades básicas insatisfechas (20%). Por su parte, la asignación a Municipios se basa en: población (60%), necesidades básicas insatisfechas (30%) y eficiencia administrativa (10%); estos fondos pueden ser destinados a gastos de capital o a gastos corrientes.

### 4.1.3. Ingresos de capital

Los ingresos de capital, son aquellos de carácter no permanente y producen modificaciones directas en la composición del patrimonio de los gobiernos seccionales. Los ingresos de capital se componen por la venta de activos de larga duración y las transferencias de capital local<sup>62</sup>.

De todas las fuentes de ingresos, la municipalidad de Puerto Quito se abastece en gran medida de los ingresos de capital (cuyo origen debe ser orientado a la reposición de los activos o al mejoramiento de la infraestructura física), no necesariamente de la venta de activos, sino de los aportes y transferencias de capital tales como: la Ley del 15%, Leyes 040, 122<sup>63</sup>, 18, 115 y otras, cuyos porcentajes de ingresos anuales son: en el 2005 con 71.89%, en el 2006 asciende al 79.28%, en el 2007 baja al 68.16% y en el 2008 desciende al 56.25% (Véase cuadro No. 41); es decir, el año en el cual la municipalidad dependió en gran medida de las transferencias de capital, fue en el 2006.

Los aportes y transferencias de capital son recursos percibidos para financiar el gasto de capital.

**Cuadro No. 41**

**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL  
RECIBIDAS POR LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO  
2005 - 2008  
(En dólares)**

DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008
Leyes 040, 122, 18, 115 y otras	271.422,85	316.998,36	334.515,83	433.437,73
Salvamento patrimonial cultural	0,00	0,00	0,00	0,00
10% Llamadas telefónicas (AP)	0,00	12.770,36	0,00	25.037,48
Otros	75.510,42	478.290,63	215.553,39	21.600,00
LEY 15% - P.G.E. Gob. Seccionales	942.312,46	1.127.183,34	1.250.307,13	1.410.085,22
Donación Imp. renta (Desde 2006)		23.520,33	312.098,53	0,00
<b>Total transferencias de capital</b>	<b>1.289.245,73</b>	<b>1.958.763,02</b>	<b>2.112.474,88</b>	<b>1.890.160,43</b>
Total ingresos	1.793.357,08	2.470.670,67	3.099.351,55	3.360.507,16
Porcentaje ingresos	71,89	79,28	68,16	56,25

Fuente: Banco del Estado, Sistema de Información Municipal (SIM)

Elaboración: Adriana Rodríguez

En lo referente a la generación de ingresos propios, éste y todos los municipios del país tienen una marcada dependencia de las transferencias económicas del gobierno central. Hasta ahora, no han logrado poner en práctica un mecanismo que lleve a incrementar la generación de recursos propios, de tal manera que se fortalezca su autonomía.

<sup>62</sup> NB, Las transferencias de capital comprenden los fondos recibidos sin contraprestación que entrega el Gobierno Central, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión.

<sup>63</sup> **Ley 40 del Registro Oficial No. 248.**- Cada barril de petróleo exportado que se transporta por el Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) es gravado con 5 centavos de dólar. El 50% de los recursos son entregados a los Municipios de Esmeraldas, Napo y Sucumbios; el 50% restante es para los Consejos Provinciales de los Municipios mencionados.

**Ley 122 del Registro Oficial No. 676.**- El 2.5% del valor facturado de Petroecuador a empresas nacionales y extranjeras respectivamente, serán repartidos a los Consejos Provinciales el 50%; el 30% a los Municipios, capitales provinciales; y el 20% restante al Municipio donde se realizó la facturación.

#### **4.1.4. Fuentes de financiamiento**

Las fuentes de financiamiento se originan a través del crédito público y/o del saldo de caja. La municipalidad de Puerto Quito solamente en los años 2007 y 2008 se financia por crédito público con \$49.718 y \$295.700, respectivamente; mientras que desde el 2005 al 2007 su financiamiento fue a través del saldo de caja. Se debe destacar que en el 2008 otra fuente de financiamiento fue el movimiento en la cuenta de anticipos contractuales empleados, por una cantidad de \$324.991 (Véase cuadro No. 39).

#### **4.1.5. Gastos corrientes**

Siendo el gasto una disminución indirecta del patrimonio neto, como resultado de las actividades económicas realizadas; el gasto corriente entonces comprende todos los egresos que de manera permanente debe realizar la entidad seccional para financiar su gestión operativa.

Los gastos corrientes<sup>64</sup> son los destinados por los gobiernos provinciales y municipales para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y para transferir recursos sin contraprestación; a su vez se compone de subcuentas como: remuneraciones, servicios, suministros y materiales, transferencias sector público y privado, intereses de la deuda y otros.

El municipio del Cantón Puerto Quito ha destinado considerables cantidades de dinero de la cuenta gastos corrientes para el pago de remuneraciones (Véase cuadro No. 42), para el pago de servicios, cuyas cantidades se han ido incrementando anualmente, así: en el 2005 con \$62.638, en el 2006 con \$66.850, en el 2007 con \$78.283 y en el 2008 con \$100.040; y, en menor proporción para compra de suministros y materiales, y transferencias del sector público y privado. El comportamiento de la curva de gastos corrientes ha sido ascendente, a excepción del año 2008 que tuvo una ligera diferencia (\$12.660) respecto al año inmediato anterior (Véase cuadro No. 42).

#### **4.1.6. Gastos de capital**

Los gastos de capital corresponden los rubros destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo<sup>65</sup>.

Los gastos de capital<sup>66</sup> en la municipalidad de Puerto Quito han sido superiores a los incurridos en los gastos corrientes; si se compara la totalidad de gastos con los de capital, se puede apreciar que en los años 2005 y 2007 representan el 73% y en los años 2006 y 2008 alcanzan el 79% del total de los egresos (Véase cuadro No. 39)

El principal gasto de capital en los cuatro años de estudio ha sido la inversión en obra pública, en la que destacan, por orden de importancia: vías (\$1.372.891), aportes y obras para las comunidades (\$831.130), agua potable (\$801.421), gastos en bienes muebles

---

<sup>64</sup> [www.mef.com](http://www.mef.com),

<sup>65</sup> Ibid, p.4.

<sup>66</sup> NB, El gasto de capital es la sumatoria de los gastos de bienes de larga duración más el aporte fiscal de capital y más las transferencias y donaciones de capital.

(\$624.228) y alcantarillado (\$428.673). Para ejecutar las mencionadas obras públicas es necesario contratar personal y en los años 2007 y 2008 se cancela el valor de \$1.164.121 para cubrir éste rubro; para los años 2005 y 2006 no se incluyen valores por pago contratación de personal en el sistema de información municipal (SIM).

En la salud se invierte tan solo en los años 2005 y 2006 la cantidad de \$84.255; mientras que para el mercado, camal, cementerio y terminal terrestre, obras públicas para telecomunicaciones, construcciones agropecuarias no se invirtió un solo centavo.

Dentro de los cuatro años de análisis, se gastaron \$234.790 en una cuenta llamada "Otras obras", justamente éste es un ejemplo claro de las debilidades que tienen las municipalidades al no dar prioridades a obras que realmente necesitan ser atendidas, y es así que la cuenta "otras obras" supera casi en tres veces a la de salud.

En educación no se realizaron inversiones en el 2008, pero, en los tres primeros años de estudio se lo hizo por un valor de \$357.695.

#### 4.1.7. Servicios de la deuda e inversiones financieras

Finalmente, los gastos por concepto de servicios de la deuda e inversiones financieras tienen poca trascendencia, solo en el año 2008 la cuenta servicios de la deuda registra movimiento con la cantidad de \$5.818.

En los cuatro años de análisis, la municipalidad de Puerto Quito presenta déficit de recursos propios debido a que los gastos corrientes y los servicios de la deuda son siempre superiores a los ingresos propios. Para cubrir dichos déficits, estas entidades recurren a las asignaciones que reciben del gobierno central y de otras entidades, así como también acuden al endeudamiento interno y externo. Gran parte de esos gastos corrientes se generan a través del rubro remuneraciones y el año con mayor déficit corresponde al 2007 con \$388.829 de saldo negativo (Véase cuadro No. 42).

**Cuadro No. 42**

**ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS  
MUNICIPIO DEL CANTÓN PUERTO QUITO  
2005-2008  
(En dólares)**

	<b>CUENTA</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
A	Recursos propios	306.534,98	212.390,51	248.560,86	325.936,49
	Ingresos tributarios	157.518,73	143.223,66	150.572,83	215.878,81
	Ingresos no tributarios	149.016,25	69.166,85	97.988,03	110.057,68
B	Gastos corrientes	433.023,72	517.351,09	637.389,48	624.729,17
	Remuneraciones	341.103,10	421.444,67	532.824,71	502.078,16
	Otros	91.920,62	95.906,42	104.564,77	122.651,01
C	Servicios de la deuda	0,00	0,00	0,00	5.818,29
	B + C	433.023,72	517.351,09	637.389,48	630.547,46
	<b>Déficit de recursos propios</b>	<b>-126.488,74</b>	<b>-304.960,58</b>	<b>-388.828,62</b>	<b>-304.610,97</b>

Fuente: Banco del Estado, Sistema de Información Municipal (SIM)  
Elaboración: Adriana Rodríguez

Dentro de las remuneraciones se incluyen los sueldos, salarios y otros beneficios, tales como: aporte patronal, décimo cuarto sueldo, décimo tercer sueldo, dietas, fondo de reserva, salarios, servicios personales por contrato y sueldos.

La procedencia de los ingresos propios en la municipalidad de Puerto Quito están dados por los **ingresos tributarios**, donde destacan las siguientes cuentas:

✓ A los activos totales:	\$237.888
✓ Alcabalas:	\$130.192
✓ Impuestos a los predios rurales:	\$104.547
✓ Patentes:	\$88.470
✓ Multas e intereses:	\$32.910
✓ Contribución especial de mejoras:	\$23.526

*(Valores recaudados en los cuatro años de análisis)*

Otro origen de ingresos del municipio corresponde a los **ingresos no tributarios**, en donde sobresalen:

✓ Tasas.	\$107.102
✓ Multas e intereses:	\$102.282
✓ Servicios técnicos y administrativos:	\$76.202
✓ Arrendamientos:	\$40.563
✓ Ocupación vía pública:	\$32.456

*(Valores recaudados en los cuatro años de análisis)*

#### **4.1.8. Indicadores financieros**

Debido a que en tres de los cuatro años de la presente investigación, la cuenta “Servicios de la deuda” tiene valor cero, no será posible analizar otros indicadores financieros, tales como: deuda per cápita, capacidad de pago y solvencia de pago. Solo en el año 2008 se registra un movimiento en la cuenta servicios de la deuda por un valor de \$5.818; no obstante, se revisarán nueve indicadores financieros, con los que se podrá realizar un análisis bastante real de la situación financiera del cantón.

### Cuadro No. 43

#### INDICADORES FINANCIEROS CANTÓN PUERTO QUITO 2005 - 2008

	2005	2006	2007	2008
<b>Autosuficiencia financiera</b> (ingresos propios / gastos corrientes)	0,71	0,41	0,39	0,52
<b>Autonomía</b> (ingresos propios / ingresos totales)	0,17	0,09	0,08	0,10
<b>Autosuficiencia mínima</b> (ingresos propios / remuneraciones)	0,90	0,50	0,47	0,65
<b>Déficit o superávit operativo</b> (ingresos corrientes / gastos corrientes)	1,10	0,92	0,82	1,36
<b>Eficiencia ejecución de obras</b> (gastos de capital / ingresos de capital)	0,89	1,02	0,82	1,53
<b>Efecto de las remuneraciones</b> (remuneraciones / gastos corrientes)	0,79	0,81	0,84	0,80
<b>Dependencia financiera</b> (transferencias / ingreso total)	0,81	0,90	0,77	0,72
<b>Autoeficiencia financiera</b> (ingresos propios / ingresos corrientes)	0,64	0,45	0,48	0,38
<b>Eficiencia en la ejecución del gasto</b> (inversión / gasto total)	0,69	0,76	0,66	0,68

Fuente: Banco del Estado, Sistema de Información Municipal (SIM), Ingresos y Gastos de los Gobiernos Seccionales, Municipio Puerto Quito

Elaboración: Adriana Rodríguez

#### 4.1.8.1. Autosuficiencia financiera

Una entidad tiene autosuficiencia financiera cuando la generación de los ingresos propios logran solventar los gastos corrientes, tales como remuneraciones, pago servicios y compras de suministros y materiales. El gobierno seccional de Puerto Quito en los cuatro años de análisis no demuestra capacidad financiera para cubrir costos administrativos y operativos; es así que por ejemplo en el año 2007 tan sólo puede financiar con el 39% de los gastos corrientes a través de la recaudación de los ingresos propios. El año que refleja una mejor situación financiera es el 2005 ya que los gastos corrientes son cubiertos en un 71%.

#### 4.1.8.2. Autonomía

La autonomía indica la cantidad de los ingresos propios que forman parte de los ingresos totales, así por ejemplo: los ingresos propios del año 2007 representaron el 8% de los ingresos totales. Dicho en otras palabras, la municipalidad del Cantón en el 2007 dependió en un 92% de ingresos externos.

Éste y casi todos los municipios del país no han logrado poner en práctica un mecanismo que lleve a incrementar la generación de recursos propios, de tal manera que se fortalezca su autonomía.

#### **4.1.8.3. Autosuficiencia mínima**

Este indicador permite analizar cuánto de las remuneraciones son financiadas por ingresos propios. Lo mínimo que se espera de un municipio es que logre cubrir con sus ingresos propios al menos los gastos por concepto de remuneraciones.

La autosuficiencia mínima en los cuatro años de análisis demuestra que son inferiores al 100%, lo cual quiere decir que el municipio de Puerto Quito en el período de estudio tiene una situación financiera débil. En el año 2007 apenas el 47% de las remuneraciones pudieron ser solventadas con ingresos propios.

#### **4.1.8.4. Déficit o superávit operativo**

Este indicador mide la capacidad de financiamiento de los gastos operativos del municipio. En los años 2006 y 2007 hubo déficit operativo es decir, los gastos corrientes fueron mayores a los ingresos propios y transferencias corrientes. Mientras tanto hubo superávit operativo en los años 2005 y 2008; por consiguiente tuvieron disponibilidad de recursos para cubrir gastos de capital o generar ahorro corriente, lo que indicaría que existió una adecuada estructura de las finanzas para los dos últimos años mencionados.

#### **4.1.8.5. Eficiencia en la ejecución de obras**

Este indicador permite hacer un análisis de la composición del gasto de capital, realizado a través de las transferencias de capital del gobierno central.

Determina las obras realizadas por el municipio frente a los ingresos de capital o transferencias de capital; los años de mejor eficiencia en la ejecución de obras fueron el 2008 (1.53) y el 2006 (1.02). A mayor indicador mayor eficiencia.

#### **4.1.8.6. Efecto de las remuneraciones**

Este indicador mide el peso de las remuneraciones frente al gasto corriente; se considera como remuneración moderada cuando un municipio presenta un índice entre un rango de 0.40 a 0.60. En el cuadro No. 43 se puede observar que ninguno de los cuatro años está dentro del rango descrito.

En el año 2007 las remuneraciones son las más altas del período de estudio, las mismas que representan el 84% de los gastos corrientes.

#### **4.1.8.7. Dependencia financiera**

La dependencia financiera mide el peso relativo de los ingresos por transferencias corrientes y de capital sobre el total de los ingresos. Cuanto más dependiente sean las finanzas, más reducidas son las posibilidades de hacer una gestión financiera propia.

En el año 2006 el municipio de Puerto Quito dependió casi exclusivamente de las transferencias totales (corrientes y de capital), alcanzando el 90% de los ingresos totales;

mientras que en el 2008 la municipalidad dependió en menor proporción de las emisiones de fondos en un 72%. En conclusión, dicho gobierno seccional tuvo una marcada dependencia de las transferencias económicas del gobierno central, lo cual significa que existió incapacidad en la obtención de ingresos tributarios y no tributarios.

#### **4.1.8.8. Autoeficiencia financiera**

Este indicador mide el peso relativo de los ingresos propios sobre los ingresos corrientes (ingresos propios / transferencias corrientes).

Mientras el índice se aproxime a 1 indica que el municipio tendría capacidad de cubrir los gastos administrativos y operativos. Ninguno de los índices obtenidos demuestran que el gobierno seccional tuvo autoeficiencia financiera, pero si se trata de elegir o de resaltar el mejor índice que presenta el municipio en el período de estudio, sería de 0.64 correspondiente al año 2005.

#### **4.1.8.9. Eficiencia en la ejecución del gasto**

El año en el que la municipalidad de Puerto Quito destinó la mayor cantidad de recursos para obras públicas fue en el 2006 con el 76% del gasto total. Sin embargo, para el año siguiente (2007) la municipalidad destinó tan solo el 66% de recursos en obra pública. En este indicador es necesario hacer una diferenciación entre lo que es direccionar la mayor cantidad de recursos económicos para la ejecución de obras y la utilización eficaz de los recursos disponibles (eficiencia) orientados no hacia el ornato de las ciudades, sino hacia obras de mayor trascendencia para la comunidad.

Haciendo un breve resumen de los nueve indicadores financieros del municipio de Puerto Quito, se podría decir que: en los cuatro años de análisis no demuestra capacidad financiera para cubrir costos administrativos y operativos, hay incapacidad en poner en práctica un mecanismo que lleve a incrementar la generación de recursos propios, no logran cubrir con sus ingresos propios los gastos de remuneraciones, hay incapacidad en la obtención de ingresos tributarios y no tributarios, no hubo autoeficiencia financiera y no se atienden obras prioritarias.

El peor año de gestión fue el 2007 debido a que en casi todos los indicadores financieros – a excepción de la dependencia financiera y autoeficiencia financiera - tuvieron resultados negativos.

El mejor año fue el 2005, en el cual sobresalieron indicadores financieros tales como superávit operativo (puesto que se dependió en menor proporción de las transferencias) y autosuficiencia mínima.

## **4.2. La pobreza en el Cantón Puerto Quito**

En el Ecuador hay dos tipos de pobreza: una **pobreza crónica, estructural**, que se concentra en las zonas rurales, especialmente en las comunidades indígenas y afroecuatorianas, y una **pobreza relativa**, ligada a las crisis económicas, que se ubica en las ciudades.

La pobreza rural en el Ecuador corresponde a los pueblos indígenas y afroecuatorianos que representan la población más pobre del país. Según un informe del Banco Mundial (2005)<sup>67</sup>, el 87% de los indígenas ecuatorianos son pobres, y el porcentaje llega hasta el 96% en las zonas rurales del altiplano, un porcentaje mucho mayor que el que registra la población no indígena -61%-. La extrema pobreza afecta al 56% de los indígenas y al 71% de los que habitan en las sierras rurales, comparado con el 25% de la población no indígena. Las razones de esta pobreza hay que buscarlas en una histórica exclusión social, económica y política.

La pobreza rural en Ecuador es el resultado de una larga lista de carencias: escaso acceso a los factores de producción; a los servicios sociales básicos de salud, saneamiento y educación; a oportunidades de empleo agrícola y no agrícola; a la falta de inserción en el tejido económico, y a una larga exclusión histórica por razones de sexo y etnia. Las citadas carencias son las respuestas al por qué son pobres los habitantes de las zonas rurales del Ecuador.

La pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas; es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente (Sen, 1995)<sup>68</sup>. Esta definición comprende, además de la insatisfacción de una o más necesidades humanas básicas, la carencia de oportunidades para satisfacerlas. Las capacidades básicas no se refieren únicamente a aquellas materiales como el estar bien alimentado, tener vestido o vivienda, sino también a aquellas no materiales como la libertad, la dignidad, el respeto a uno mismo y a los demás, la participación libre en la construcción de la sociedad y las oportunidades para llevar una vida larga, sana y creativa. En este sentido, la pobreza humana se refiere a la negación de las oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano (PNUD 1997).

La pobreza está estrechamente vinculada con la distribución y rendimiento de los activos económicos, sociales, políticos, ambientales y de infraestructura en la sociedad. Por tanto está relacionada con:

- ✓ La propiedad de los factores de la producción (capital físico, recursos naturales, trabajo, capital financiero).
- ✓ Las diferencias en la acumulación de capital humano (educación, salud, experiencia).
- ✓ Prácticas discriminatorias y excluyentes en el mercado (discriminación étnica, de género, etc).
- ✓ Factores institucionales extramercado (oferta de servicios públicos e infraestructura, redes sociales, capital social, exclusión social, etc).

En el Ecuador esta distribución de activos ha sido tradicionalmente muy desigual.

La medición empírica de la pobreza no es fácil, el indicador más cercano a la definición de pobreza humana o pobreza de capacidades es el "Índice de Pobreza Humana" (IPH) propuesta por el PNUD en su informe sobre desarrollo humano en 1997. Otro importante

---

<sup>67</sup> <http://www.ruralpovertyportal.org/web/guest/country/home/tags/ecuador>, 28-10-2010

<sup>68</sup> NB, Amartya Sen también ha hecho aportes a la pobreza, el mismo que introdujo un nuevo enfoque teórico sobre las condiciones de vida y la acción pública. Para Sen, la pobreza se produce por severas fallas en las capacidades básicas de las personas (estar bien nutrido, sano, educado, poder participar, poder trabajar, etc).

indicador es el “Índice de Desarrollo Humano” (IDH) el mismo que fue analizado en el capítulo anterior.

Los principales métodos utilizados para elaborar medidas de la pobreza material son tres: directo, indirecto e integrado.

#### 4.2.1. Método directo

El método directo o de las **necesidades básicas insatisfechas (NBI)** define a un hogar como pobre cuando adolece de carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. Este indicador es poco sensible en el corto plazo. “En todo el país, la magnitud de la población en situación de pobreza medida según NBI era (1995-1999) del 53%; donde 4 de cada 10 residentes urbanos sufrían de privaciones, mientras que en las áreas rurales, la proporción era el doble”<sup>69</sup>.

Puerto Quito tiene la zona rural más pobre de todos los ocho cantones de la Provincia de Pichincha, con el 94.10% de personas que se encuentran en situación de pobreza por NBI. Esta información es alarmante debido a que como se señaló en el diagnóstico del cantón, la mayoría de la población puerto quiteña (86.64% de 17.100 habitantes) es eminentemente rural. En el área urbana la pobreza por NBI alcanza el 51.07%; es decir, la mitad de 2.285 habitantes que viven en la cabecera cantonal o área urbana son pobres. Si se unifica la totalidad de la población urbana y rural del cantón, se concluye que el 88.4% de la población de Puerto Quito se encuentra en situación de pobreza por NBI.

Según el Censo del 2001 el promedio nacional de pobreza por NBI es de 61.3%, mientras que el promedio en la Provincia de Pichincha es del 40.6%.

**Cuadro No. 44**  
**POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)**  
**POR CANTÓN Y ÁREA**  
**CENSO 2001**

CANTÓN	ÁREA	PORCENTAJE POBLACIÓN EN POBREZA	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN TOTAL
Quito	Rural	51,03	224.754	440.475
	Urbana	28,10	393.279	1.399.378
Cayambe	Rural	88,39	34.760	39.327
	Urbana	46,30	14.110	30.473
Rumiñahui	Rural	56,69	5.152	9.088
	Urbana	25,82	14.664	56.794
Mejía	Rural	61,25	30.882	50.419
	Urbana	24,82	3.095	12.469
Pedro Moncayo	Rural	83,83	16.335	19.487
	Urbana	43,72	2.670	6.107
Puerto Quito	Rural	94,10	13.941	14.815
	Urbana	51,07	1.167	2.285
San Miguel de los Bancos	Rural	83,13	6.375	7.669
	Urbana	54,33	1.656	3.048
Pedro Vicente Maldonado	Rural	90,22	5.441	6.031
	Urbana	64,72	2.546	3.934
<b>Total Provincia</b>	<b>Urbana/Rural</b>	<b>40.60</b>	<b>770.827</b>	<b>2.101.799</b>

Fuente: SIISE Versión 4.5  
Elaboración: Adriana Rodríguez

<sup>69</sup> SIISE, Versión 4.5.

El anexo G resume los cincuenta cantones más pobres del Ecuador por NBI, en el cual el Cantón Río Verde de la Provincia de Esmeraldas tiene el porcentaje de pobreza por NBI más alto del país con el 97.7%, mientras que, el Cantón Puerto Quito se ubica en el cuadragésimo tercer puesto de la lista con el 88.4% de pobreza por NBI.

Para obtener el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) por quintiles<sup>70</sup> de Puerto Quito se toma como referencia principal la variable ingresos y en el siguiente cuadro se puede observar que la distribución del ingreso en el cantón es inequitativa, donde el quinto quintil es dos veces y media superior al primer quintil; con lo que una vez más se demuestra que en esta zona existen privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular necesidades materiales. En el primer quintil (30.3%) representa la pobreza extrema o indigencia, lo que quiere decir que hay incapacidad de los hogares de satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos.

**Cuadro No. 45**  
**ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**  
**ICV POR QUINTILES**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

MÁS POBRE				MENOS POBRE
1° QUINTIL	2do. QUINTIL	3er. QUINTIL	4to. QUINTIL	5to. QUINTIL
30.3	46.1	54.8	61.8	72.2

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001  
Elaboración: Fundación Esquel (Habitatus Investigación)

Se define como "indigentes" (extrema pobreza) a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior a la línea de indigencia o extrema pobreza. La línea de indigencia es el equivalente monetario del costo de una canasta de alimentos que permita satisfacer los requerimientos nutricionales de un hogar. La extrema pobreza por NBI en Puerto Quito es del 47.2% del total de la población (17.100 hab.)

#### **4.2.2 Método indirecto**

Un hogar es pobre según el método indirecto (o por capacidad de consumo), cuando su ingreso o consumo es inferior al costo de una canasta básica de bienes y servicios (denominado línea de pobreza). Se denomina indirecto debido a que enfatiza en la privación en términos de bajos ingresos, constituyendo éstos un medio o instrumento para la satisfacción de necesidades y no un fin en sí mismo. "La brecha de la pobreza de consumo en Puerto Quito es del 27.1% de 16.613 habitantes; mientras que la brecha de la extrema pobreza de consumo del cantón es del 8.8% de las mismas 16.613 personas."<sup>71</sup>

<sup>70</sup> NB, El Quintil de ingreso, se calcula ordenando la población (en este caso del Cantón Puerto Quito) desde el individuo más pobre al más adinerado o menos pobre, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil corresponde al siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil, representante de la población menos pobre.

<sup>71</sup> SIISE, V 4.5, ECV 2006.

### 4.2.3. Método integrado

El método integrado combina el método directo (o por NBI) y el método indirecto. Este tercer método da como resultado una clasificación de la pobreza conocida como la tipología de Katzman que consta de cuatro categorías (Katzman, 1989; Izurieta y Vos, 1995)<sup>72</sup>. Véase cuadro No. 46.

**Cuadro No. 46**

<b>CLASIFICACIÓN DE LA POBREZA SEGÚN KATZMAN</b>		
<b>Análisis integrado de la pobreza</b>	<b>Necesidades básicas satisfechas</b>	<b>Necesidades básicas insatisfechas</b>
<b>No pobres por línea de pobreza</b>	<b>No pobres</b>	<b>Pobreza inercial</b>
<b>Pobres según línea de pobreza</b>	<b>Pobreza reciente</b>	<b>Pobreza crónica</b>

Fuente: "Desarrollo social y pobreza en el Ecuador, 1990-2001", Secretaría Técnica del Frente Social, 2003

Elaboración: Katzman

La tipología de Katzman define a las cuatro categorías de la pobreza de la siguiente manera:

- ✓ Pobreza crónica son aquellos hogares que, por un lado, tienen un consumo inferior a la línea de pobreza y, por otro, presentan una o más necesidades básicas insatisfechas.
- ✓ Pobreza reciente son los hogares pobres según su consumo pero con necesidades básicas satisfechas.
- ✓ Pobreza inercial son los hogares con necesidades básicas insatisfechas y consumo sobre la línea de la pobreza.
- ✓ No pobres son hogares que tienen un nivel de consumo por encima de la línea de pobreza y sus necesidades básicas están satisfechas.

Siguiendo el lineamiento de la tipología de Katzman (Véase cuadro No. 47), el estrato bajo o pobreza crónica de Puerto Quito corresponde al 89.4%; es decir, 9 de cada diez puertoqueños son los más pobres; en tanto que en el cantón no existe la presencia de los estratos altos y medios altos. La presencia del estrato medio es insignificante y el estrato medio bajo representa el 9%.

Se define como pobre (pobreza) a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios por persona por período de tiempo (generalmente quincena o mes).

<sup>72</sup> Katzman, Rubén, "The Heterogeneity of Poverty. The case of Montevideo", 1989, p. 125. Izurieta, Alejandro y Rob Vos, "Ajuste estructural y costo social en América Latina", El trimestre Económico, Buenos Aires, p. 78.

**Cuadro No. 47**

**TIPOLOGÍA SOCIOECONÓMICA  
CANTÓN PUERTO QUITO**

<b>MENOS POBRE</b>				<b>MÁS POBRE</b>
<b>ESTRATO ALTO</b>	<b>ESTRATO MEDIO ALTO</b>	<b>ESTRATO MEDIO</b>	<b>ESTRATO MEDIO BAJO</b>	<b>ESTRATO BAJO</b>
0.0	0.1	1.4	9.0	89.4

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2001  
Elaboración: Fundación Esquel (Habitus Investigación)

Puerto Quito es uno de los cantones más vulnerables del Ecuador, su índice de vulnerabilidad es de 31; encontrándose apenas a dos puntos de diferencia con los cantones más pobres del país (Colimes y Palenque)<sup>73</sup>. Como se puede apreciar en el anexo H, la vulnerabilidad<sup>74</sup> se la obtiene en base a valores asignados a cada uno de los parámetros, tales como: agua y saneamiento, salud, educación, pobreza y la PEA agrícola. La calificación 3 se le asigna al de mayor vulnerabilidad, la 1 se le atribuye menor vulnerabilidad y la 2 se le determina como una situación intermedia.

Los cantones menos vulnerables (Cuenca, Guayaquil, Quito, Machala, Milagro, Portoviejo, Manta, Mera y Rumiñahui) tienen un índice de vulnerabilidad de 11. Los cantones rurales menos vulnerables se encuentran ubicados en la región costa, debido a que poseen cierto dinamismo económico por sus actividades agro-exportadoras.

Coincidencia o no, son las zonas rurales las menos favorecidas, a diferencia de las ciudades donde se concentran los servicios básicos tales como: luz, teléfono, agua, alcantarillado, educación, salud y la PEA se dedica a labores diferentes de la agricultura, esto es, comercio, servicios, industria, turismo, etc. “En Puerto Quito la personas que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas corresponde al 15.1%; mientras que las personas que habitan en viviendas con servicios inadecuados alcanzan el 84.5% del total de la población (17.100 hab.)”<sup>75</sup>

El siguiente conjunto de características desfavorables ha dificultado, a Puerto Quito y a la mayoría de los cantones del país, la aceleración del crecimiento económico y el consiguiente rompimiento del círculo vicioso de la pobreza (Véase gráfico No. 6).

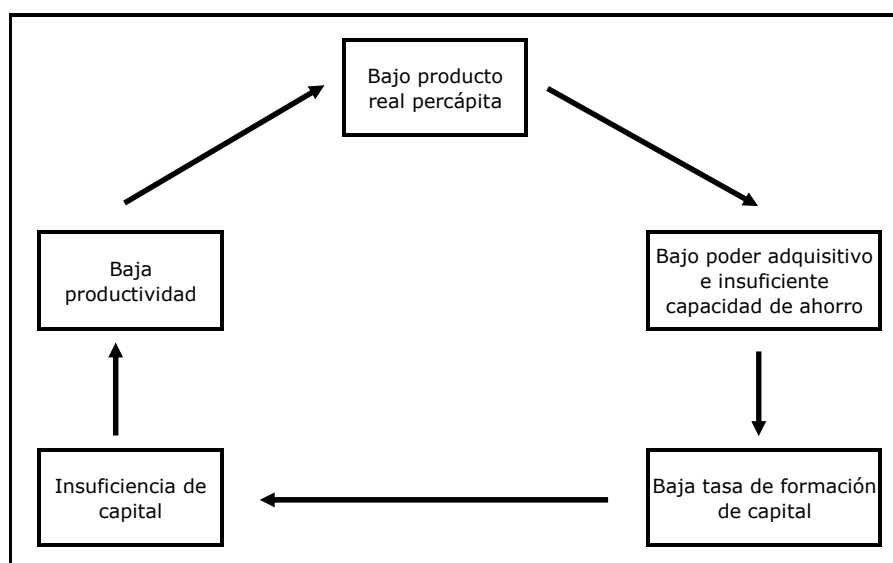
<sup>73</sup> <http://www.crid.or.cr/digitacion/pdf/spa/doc15081/doc15081-3b.pdf>, 20/10/10

<sup>74</sup> NB, La obtención de los coeficientes de ponderación para el cálculo del índice de vulnerabilidad se les asigna 4 (agua y saneamiento), 2 (salud, educación y pobreza) y 3 (PEA agrícola).

<sup>75</sup> SIISE, V 4.5, ECV 2006.

**Gráfico No. 6**

**CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA**



Fuente: J.P. Rossetti  
Elaboración: J.P. Rossetti

- ✓ Debido a los niveles de vida próximos al de subsistencia, con gran porcentaje del presupuesto familiar destinado a gastos de alimentación.
- ✓ Estructura habitacional insuficiente y deficiente
- ✓ Alto porcentaje de la población dedicado a las actividades agrícolas
- ✓ Educación rudimentaria acompañada de alta tasa de analfabetismo
- ✓ Alta tasa de natalidad
- ✓ Nutrición inadecuada
- ✓ Condiciones higiénicas y sanitarias deficientes
- ✓ Desempleo disfrazado
- ✓ Carencia de oportunidades de trabajo fuera de la agricultura

Para Albuquerque: Los objetivos de erradicación de la pobreza se deben abordar desde una estrategia más consistente que la actual muy sesgada hacia el asistencialismo y para ello hay que sentar unas bases para el crecimiento de manera similar a como se ha hecho en los países desarrollados. Hay que combinar el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, el impulso de la participación ciudadana en la cooperación público -privada, el avance de la democracia y el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa. Es decir hay que avanzar desde un enfoque de desarrollo territorial en democracia, gobernabilidad, sustentabilidad de crecimiento, todo lo cual es el planteamiento del desarrollo. Por tanto no hay que considerar el desarrollo local como si fuera la versión menor del desarrollo; todo lo contrario, el desarrollo local está en la base de todo desarrollo.<sup>76</sup>

El **desarrollo local** para la reducción de la pobreza plantea algunas directrices importantes:

- ✓ La maduración de los procesos de planificación local.- a través del mejoramiento de la identificación de las necesidades locales.

<sup>76</sup> Albuquerque, Francisco, Ponencia: Desarrollo Económico Local, p.6, [www.redelaldia.org/IMG/pdf/Albuquerque\\_micropyme.pdf](http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/Albuquerque_micropyme.pdf)

- ✓ La integración de la programación de la inversión pública.- mediante la reducción de la duplicación de esfuerzos.
- ✓ La medición de resultados – indicadores municipales.- analizando la efectividad de las intervenciones.
- ✓ La integración y fortalecimiento de las finanzas públicas.- encajando actores locales en el mejoramiento del marco fiscal público.
- ✓ Enfoque en la competitividad local.- colaborando con la generación de empleo.
- ✓ La creación de relaciones “de mercado” entre los niveles de gobierno.- incentivando el desempeño deseable.
- ✓ La fusión de los gobiernos locales.- mejorando la eficiencia de la administración conjunta y provisión de servicios a nivel local.

## **CAPÍTULO V**

### **5. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Resultados**

La hipótesis de trabajo planteada no se cumple puesto que la teoría de base del desarrollo local considera la cohesión, el enlace, el encadenamiento o la unión social, no sólo un principio positivo “per sé”, porque indica buenas relaciones entre los actores en un entorno, sino que además es, en la actualidad, un factor de competitividad económica en los mercados globalizados. Debería existir una voluntad comprometedora de los actores que contribuyan y que salvaguarden los intereses compartidos sobre el futuro del cantón.

El establecimiento de aquellos lineamientos y parámetros trasladados a un lugar determinado, induce a que en el desarrollo local en Puerto Quito, debe primar la colaboración entre todos los actores, con la presencia de emprendedores dinámicos, bajo una cultura y una ética del trabajo responsables y con el respaldo de empresas flexibles e innovadoras.

El desarrollo comprende, más que el incremento de la riqueza en Puerto Quito, la expansión de las capacidades del hombre y el despliegue de las facultades, garantizando la satisfacción de las necesidades intrínsecas de los pobladores del cantón. Ello implica entender que la satisfacción de las necesidades, la igualdad de oportunidades y el estímulo de las capacidades, son factores fundamentales para el desarrollo endógeno y crecimiento económico.

Básicamente la estrategia de desarrollo local debe incluir dos aspectos: una dinámica participativa, donde la comunidad local debe ser protagonista activa en el diseño del proceso de desarrollo, lo cual es condición fundamental para su éxito; y debe existir la coordinación con las acciones de las restantes administraciones territoriales, a fin de lograr un efecto óptimo complementario y coherente.

La definición de desarrollo no solo se debe circunscribir al objetivo de la búsqueda de crecimiento económico, sino a la consecución del buen vivir de todos, en paz y con respeto al medio ambiente y al entorno cultural.

#### **5.2. Conclusiones**

La base económica del Cantón Puerto Quito está constituida fundamentalmente por las actividades agrícolas, que representa el 70.5% de la PEA, lo que conlleva a que esta zona sea altamente dependiente y vulnerable a cambios o factores que incidan negativamente en el desarrollo de su única actividad básica.

El slogan que se lo puede apreciar en las instalaciones del municipio: “Puerto Quito Cantón Ecológico, Refugio de Biodiversidad”, haría pensar que se trata de una zona turística, pero en la realidad ésta es agrícola; no obstante posee un potencial turístico que debería ser aprovechado al máximo. Se conoce que el financiamiento en esta área en su mayoría es externo.

El cantón tiene muchas expectativas con la construcción del nuevo camal regional, tanto así que lo califican como “fortaleza a futuro”, con esta obra esperan competir o ponerse a nivel de otros camales renombrados, inclusive de AGROPESA, ya que su objetivo es que sea uno de los mejores de la provincia y del país.

El Cantón Puerto Quito se ubica en el cuadragésimo tercer puesto de la lista de los cantones más pobres del país, con el 88.4% de pobreza por NBI. Se trata de uno de los cantones más vulnerables del Ecuador, su índice de vulnerabilidad es de 31; encontrándose apenas a dos puntos de diferencia con los cantones más pobres del país (Colimes y Palenque).

Puerto Quito se encuentra en una situación que se la podría calificar de crítica, debido a que se encuentra está afectado por deficientes niveles de salud y nutrición, deterioro acelerado de su hábitat y constante destrucción de su ecosistema, aumento progresivo del analfabetismo y alta deserción escolar; falta de fuentes de trabajo y carencia de servicios básicos como agua potable y servicio telefónico.

Las transferencias gubernamentales si bien es cierto que son un apoyo para el cantón, no es menos cierto que les ha convertido en dependientes y poca ha sido la preocupación por ser autónomos, en donde se generen recursos e ingresos propios y se busquen fuentes alternativas de financiamiento.

La participación ciudadana es fundamental para cambiar con los planes de imposiciones gubernativas locales que no prioricen estrategias.

Las actividades empresariales son escasas, debido a lo que no se podría hablar influencia de la acumulación de capital; por ello no hay una actividad dinamizadora de encadenamientos verticales y horizontales. Puerto Quito es una economía de mercado de baja escala.

La disfuncionalidad del sector educativo a la realidad de la economía local sería la causa de la falta de creatividad y de adaptación en el dinamismo agrícola local; ante dicha realidad lo que se esperaría son mayores niveles de desempleo y migración. El sistema educativo muestra déficits globales en los distintos niveles.

Respecto a las actividades rurales, el problema radica en la disminución de las cosechas, debido en gran parte a la falta de capacitación y de crédito. Ante una disminución relativa de los precios de mercado y una elevación de costos de producción, se estaría empujando a una caída cada vez mayor de las actividades agrícolas del cantón.

Históricamente se ha hecho evidente la falta de liderazgo y organización de las estructuras del poder, lo que sumado a la inexistencia de un Plan Operativo han limitado la ejecución de programas de largo plazo que benefician a la región.

Los actores y actrices claves para lograr un proceso de crecimiento y cambio estructural en la localidad serían el gobierno municipal y el consejo provincial.

El país, cuenta en la actualidad con alrededor de 18 leyes especiales para la distribución de recursos para los consejos municipales, siendo la principal, la Ley Especial de Distribución del 15% del presupuesto del gobierno central, aprobada en 1997 y destinada para gastos de inversión. Adicionalmente, a más de estas asignaciones presupuestarias realizadas por parte del gobierno central, el municipio de Puerto Quito, recauda otro tipo de ingresos tributarios y no tributarios a través del pago de impuestos y tasas; sin embargo esta capacidad de recaudación por parte de esta unidad no genera suficientes ingresos como para cubrir las necesidades básicas, convirtiéndose el aporte realizado por parte del gobierno central en la fuente de ingresos más importante en la gestión administrativa del Cabildo de Puerto Quito.

Pese al deterioro y abuso creciente en el uso de los recursos naturales, a la deforestación, Puerto Quito es un cantón con gran potencial turístico ya que cuenta con una gran biodiversidad; con paisajes únicos, cascadas que atraen al turista, es rico en recursos para la agricultura por la calidad remanente del suelo a pesar de los monocultivos presentes y al uso intensivo de los suelos.

Existe un deterioro ambiental, poca capacitación ya mencionada y una débil estructura para enfrentar los problemas relativos a los altos niveles de pobreza, sobre todo a nivel rural; a pesar de ello se encontró que en la Dirección del Medio Ambiente del municipio del Cantón Puerto Quito se realizan acciones con la comunidad, tendientes a la clasificación de la basura, su reciclaje y en parte, reutilización.

Uno de los mayores limitantes para el desarrollo productivo es el financiamiento. En el cantón hay poca presencia de instituciones financieras que otorguen recursos para actividades productivas. Es imprescindible buscar la manera de que los productores puedan acceder a financiamiento sin tantos trámites administrativos y con bajas tasas de interés, destinados a proyectos enfocados al desarrollo económico de la zona; para lo cual se hace imprescindible la capacitación para los habitantes del sector de manera que los créditos sean optimizados y generen ingresos.

Por otro lado, los resultados de los indicadores de autosuficiencia mínima, muestran debilidad y sensibilidad de las finanzas de este municipio.

Finalmente, se concluye que la municipalidad no está en capacidad de lograr su descentralización y deberá realizar muchos esfuerzos para asumir competencias bien definidas y obtener en el tiempo indicadores alentadores que justifiquen su accionar.

### **5.3. Recomendaciones**

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 264, numeral 1., establece entre otras competencias y sin perjuicio de lo que determine la ley, "1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera

articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.”

En vista de que son múltiples los requerimientos que al momento tiene el Cantón Puerto Quito, al igual que otras regiones de la provincia y del país; y, el presupuesto con el que cuentan es muy limitado; se deben establecer prioridades a fin de maximizar esos recursos para mejorar la economía local del cantón y con ello su desarrollo. En base a ello, se han considerado como prioritarios los siguientes puntos:

La dotación de servicios básicos, especialmente en lo que se refiere al agua potable. Trabajar en la entrega de este recurso en coordinación con el gobierno municipal, institución que ya tiene proyectada la implementación de la planta de tratamiento.

Capacitación en las áreas agrícola, pecuaria e industrial. Los habitantes de la región podrían gestionar para firmar convenios con instituciones dedicadas a la capacitación, como el SECAP; y, con la ayuda mancomunada de las juntas parroquiales se buscaría el mejoramiento de la producción, especialmente de los cultivos de la zona, a la vez que convertirlos en productos elaborados por su población, por ejemplo, la fruta cosechada venderla como pulpa o mermelada. Se puede citar el caso de “El Salinerito” ubicado en la Provincia de Bolívar.

En concordancia con el numeral anterior, promover la creación de microempresas.

Dar impulso al Camal Municipal, que también es otra obra que se encuentra en proceso y sobre la que tanto el municipio como los habitantes de Puerto Quito tienen muchas expectativas.

Trabajar en la higiene ambiental y descontaminación de los ríos, para ello se necesitaría la participación de las autoridades municipales, en forma conjunta con los municipios de los cantones vecinos y con el compromiso de la colectividad.

Reforzar e implementar la recolección, reciclaje y reutilización de los desechos. Esto básicamente, con la concientización y ayuda de la población.

Creación de cooperativas de ahorro y crédito, cuyos accionistas a más de ser de la zona sean los propios productores, a quienes se deberá capacitar en el manejo financiero.

Desarrollo del eco turismo que tiene un gran potencial. Trabajar conjuntamente con las autoridades del área turística, con énfasis en la capacitación de los pobladores, a fin de que en el futuro cuenten con profesionales que conocen y desean el progreso de su región.

Mediante autogestión, participar en la creación de vías o caminos vecinales de acceso a los poblados, especialmente a aquellos con producción agrícola, a fin de poder contar con acceso a estas zonas y sean los mismos productores quienes comercialicen sus productos, evitando los intermediarios.

Luego de estas consideraciones, se debe mencionar que cada uno de los puntos señalados contribuirán a la creación de plazas de trabajo en el Cantón Puerto Quito.

Se pueden iniciar los trabajos con propósitos o metas a corto plazo, a manera de un plan operativo y luego continuarlo con metas a mediano y largo plazo, dentro de un plan estratégico. En todos los casos, se deberá hacer seguimiento permanente de los mismos. Todo lo planteado se lo podría conseguir, según cada caso, con el apoyo de las autoridades del gobierno municipal, autogestión, apoyo de centros de capacitación, ONG y otros. Se debe destacar que la capacitación es primordial en cada una de las áreas en las que se incursione; al respecto, aquí cabe aquí un comentario: **“no le des pescado, enséñale a pescar”**.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, Francisco (2003). **Curso sobre desarrollo local**, Turín.
- Albuquerque, Francisco, **Desarrollo económico local: Estrategia de cooperación público privada**, <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/sidel/ponencias/alburquerque.htm>
- Albuquerque, Francisco, (2004). **Desarrollo económico local y descentralización en América Latina**, Revista CEPAL No. 82, España.
- Albuquerque, Francisco, **El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local**, Serie Ensayos. LC/IP/R.180. ILPES-CEPAL.
- Albuquerque, Francisco, **Gobiernos locales y desarrollo económico en América Latina y el Caribe**, Seminario de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Madrid-España.
- Albuquerque, Francisco, **Importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina**, Santiago de Chile, Revista de la CEPAL, N° 63.
- Albuquerque, Francisco, (2001). **La importancia del enfoque del desarrollo económico local**, Madrid-España.
- Albuquerque, Francisco, (1999). **Manual del agente del desarrollo local**, Ediciones Sur, 1ª Edición, Santiago de Chile.
- Albuquerque, Francisco, **Manual del agente del desarrollo local**, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd57/cambio.pdf>. (Consulta: Octubre 10, 2010).
- Albuquerque, Francisco, **Metodología para el desarrollo económico local**. <http://dev.fecovi.org.uy/redelaldia/IMG/pdf/1114.pdf>. (Consulta: Octubre 10, 2010).
- Albuquerque, Francisco, **Ponencia: Desarrollo Económico Local**. [www.redelaldia.org/IMG/pdf/Alburquerque\\_micropyme.pdf](http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/Alburquerque_micropyme.pdf). (Consulta: Octubre 10, 2010).
- Albuquerque, Francisco, (2003). **Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local**, Chile.
- Albuquerque, Francisco, BID / FOMIN y GTZ, (2004). **Desarrollo local e integración productiva**. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=574912> (Consulta: Octubre 10, 2010).
- Albuquerque, Francisco; Llorens, Juan; Castillo, Jaime del, **Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina**, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible. <http://www.iadb.org/sds/doc/desarrolloeconomicolocal.pdf>. (Consulta: Octubre 10, 2010).
- Albuquerque, Francisco, OIT Argentina, **Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo**. <http://www.trabajo.gov.ar/seminarios/files/09.pdf>. (Consulta: Octubre 10, 2010).
- Arocena, José. (1995). **El Desarrollo Local. Un desafío contemporáneo**. Editorial. Nueva Sociedad. Caracas.

- Banco del Estado, (2010). **Sistema de Información Municipal (SIM), Ingresos y gastos del Gobierno Seccional de Puerto Quito.**
- Borja, Jordi; Castells Manuel, (1996). **Local y Global**, Ed. Taurus.
- C.A.F., **Competitividad Andina, Los Clusters: Allí donde se desarrollan las ventajas competitivas de las empresas**, (2002), Caracas, <http://www.caf.com/attach4/default/Bolel%C3%ADnPACN4.pdf>. (Consulta: Octubre 12, 2010).
- Chauvin S.; Osejo N.; Pérez R.; (2003). **Estadísticas de los Gobiernos Seccionales y Provinciales en el Ecuador: 1996 – 2001.**
- Constitución Política del Ecuador. (1998; 2008).
- Ecuador, Gobierno de la Provincia de Pichincha, (2004). **Plan de Desarrollo Participativo 2002-2012 Cantón Puerto Quito**, Quito.
- Ecuador, Gobierno de la Provincia De Pichincha, **Plan General de Desarrollo Provincial 2002-2022**, Ediciones Ecuano, CD-rom, Quito.
- Ecuador, Gobierno de la Provincia de Pichincha, (2007). **Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2007-2020**, Quito.
- Ecuador, Gobierno de la Provincia de Pichincha, (2002). **Pichincha de la nieve al trópico**, primera edición, Quito.
- Falconí, Fander; Oleas, Julio; (2004) **Antología de la economía ecuatoriana 1992-2003**, FLACSO. Quito.
- Gallicchio, Enrique; (2003) **El desarrollo local en América Latina: ¿Estrategia económica o de construcción de capital social?**. Programa de desarrollo local, CLAEH, Uruguay, Montevideo. [www.claeh.org.uy/areas/deslocal/archivos/art\\_revistaUCA.pdf](http://www.claeh.org.uy/areas/deslocal/archivos/art_revistaUCA.pdf). (Consulta: Octubre 12, 2010).
- Inec, Encuesta de Condiciones de Vida ECV, (2007). **Modelos que explican los Determinantes de la Pobreza por Consumo**, Quinta Ronda, Informe Final.
- Inec, **Las condiciones de vida de los ecuatorianos, Indicadores ocupacionales.**
- Inec, **Manual del Encuestador**, (2005) ECV-Quinta Ronda, Quito.
- Inec, (2001). **VI Censo de Población y V de Vivienda.**
- Izurieta, Alejandro y Rob Vos, **Ajuste estructural y costo social en América Latina, El trimestre Económico**, Buenos Aires.
- Katzman, Rubén, (1989). **The Heterogeneity of Poverty. The case of Montevideo.**
- Ley de Régimen de Consejos Provinciales
- Ley de Régimen Provincial
- Ley Orgánica de Régimen Municipal
- Liquidaciones Presupuestarias de los Gobiernos Provinciales y Municipales.

- Marsiglia, Javier y Pintos, Graciela (2001). **La construcción del desarrollo local/regional: Temas, actores y nuevas modalidades de intervención**, en Cuadernos del CLAEH, No.78-79.
- Mautone, Andrés. (1997). **Estrategia de desarrollo regional**.
- Ministerio de Economía y Finanzas; (2001), **Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público**.
- PNUD, (1997, 2001). **Informe sobre desarrollo humano**. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Ponce de Moreno, Beatriz, **La dimensión financiera del desarrollo regional y local, Indiana University (USA). Candidata del Doctorado en Estudios del Desarrollo**. CENDES. UCV. UCLA.
- Registro Oficial No. 159, Suplemento del 5 de diciembre de 2005, **Ley Orgánica de Régimen Municipal**.
- Registro oficial No. 183, 29 de octubre de 1997, **Reglamento de la Ley del 15%**.
- Registro Oficial No. 27, 20 de marzo de 1997, **Ley del 15%**.
- Registro Oficial No. 288, 20 de marzo de 2001, **Ley de Régimen Provincial**.
- Revista Vistazo, No. 1033, septiembre 2, 2010, págs. 26, 27 y 28.
- Rossetti, José P. (1979), **Introducción a la economía**. Editorial Harla, Séptima edición, Sao Paulo.
- Senplades, **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010**.
- Sen, Amartya. (1999). **Desarrollo y Libertad**. Editorial Planeta. Barcelona. España.
- Teoría y práctica del desarrollo: Una perspectiva histórica.  
[http://www.adequa.com/cursos/t14\\_teoría.htm](http://www.adequa.com/cursos/t14_teoría.htm)
- Trejos, Alberto; Condo Arturo, (2001). **Competitividad empresarial en Centroamérica**, INCAE, CLACDS.
- Van Hemelryck, Libero (2001). **El enfoque sistémico del desarrollo local**. Manual Enfoque sistémico y desarrollo local, Escuela de Planificadores Sociales, SUR.
- Vásquez-Barquero, Antonio, (2000). **Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual**, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / GTZ, Santiago de Chile.
- Vásquez-Barquero, Antonio, **Desarrollo endógeno: un concepto para la acción**, Universidad Autónoma de Madrid.
- Vásquez-Barquero, Antonio, (2000). **Desarrollo endógeno y globalización**, EURE (Santiago). Vol. 26, No. 79.
- Vásquez-Barquero, Antonio, **Desarrollo local en tiempos de globalización**, CORPOCENTRO.

Vásquez-Barquero, Antonio. (1999). **Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno**. Ediciones Pirámide. Madrid.

Vásquez-Barquero, Antonio, (1996). **Desarrollos Recientes de la Política Regional. La Experiencia Europea**, Revista Eure, vol. XXII, núm. 65.

Vásquez-Barquero, Antonio, (1978). **La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y experiencias**, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

Vásquez-Barquero, Antonio (1993). **Política económica local: la respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo**. Madrid, Editorial Pirámide.

Vos, Rob, (1998). **Hacia un sistema de indicadores sociales**. Documentos de trabajo de SIISE, No. 1. Quito: Secretaría Técnica del Frente Social.

III Censo Nacional Agropecuario, Pichincha, Resultados provinciales y cantorales

CD Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE, Versión 4.5

CD Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, SENPLADES

CD Atlas Multimedia del Ecuador

CD Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2007-2020 (POT)

CD Fundación Esquel

***ANEXOS***

## **Anexo A**

### **RECINTOS DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

1.- Recinto 29 de Septiembre, 2.- Recinto Mirador de Gran Colombia, 3.- Recinto el Bravo, 4.- Recinto 4 de Noviembre, 5.- Recinto Buena Esperanza, 6.- Recinto Unión Ganadera, 7.- Recinto Bravo Chico, 8.- Recinto la "y" del Río Salazar, 9.- Recinto Santa Teresita, 10.- Recinto San Antonio del Río Blanco, 11.- Recinto La Paz, 12.- Recinto San Pedro del Río Blanco, 13.- Recinto el Tigre, 14.- Recinto San Marcos, 15.- Recinto la Tigresa, 16.- Recinto Santa Marianita del Zabalito, 17.- Recinto los Pachacos, 18.- Recinto San Francisco de la Abundancia, 19.- Recinto Grupo 14, 20.- Recinto 8 de Septiembre, 21.- Recinto 10 de Agosto, 22.- Recinto San Pedro de la Abundancia, 23.- Recinto San Antonio de la Abundancia, 24.- Recinto Buena Suerte, 25.- Recinto Simon Bolivar N° 2. (10 de Agosto), 26.- Recinto San Francisco de la Caoni, 27.- Recinto los Dos Ríos (Arenanguita), 28.- Recinto Gran Colombia, 29.- Recinto Nueva Esperanza, 30.- Recinto Puerto Rico, 31.- Recinto Grupo Mieles, 32.- Recinto Ventanas, 33.- Recinto Bellavista, 34.- Recinto el Tesoro, 35.- Recinto la Magdalena, 36.- Recinto Abdón Calderón, 37.- Recinto San Francisco de Nuevo Ecuador, 38.- Recinto Nuevo Ecuador, 39.- Recinto Nueva Esperanza de norte, 40.- Recinto Buenos Aires, 41.- Recinto San José de Pitzara, 42.- Recinto el Cabuyal, 43.- Recinto las Delicias, 44.- Recinto 24 de Mayo, 45.- Recinto Paraíso de Amigos, 46.- Recinto la Y, 47.- Recinto Piedra de Vapor, 48.- Recinto Guayaquil Chiquito, 49.- Recinto Tierra Santa, 50.- Recinto la Tatala, 51.- Recinto el Progreso, 52.- Recinto Sagrado Corazón de Jesús, 53.- Recinto Provincias Unidas, 54.- Recinto Santa Fé, 55.- Recinto Mariscal Sucre, 56.- Recinto Brisas del Sábalo, 57.- Recinto Unión Cariamanga, 58.- Recinto Occidental Nro. 1, 59.- Recinto Occidental Nro. 2, 60.- Recinto Cumandá, 61.- Recinto el Negrito, 62.- Recinto Puerto Negrito / Santa Cecilia, 63.- Recinto Unidos Venceremos, 64.- Recinto Santa Marianita, 65.- Recinto 23 de Feberro, 66.- Recinto Nuestra Patria, 67.- Recinto San Pedro de la Sucia, 68.- Recinto San Antonio del Silanche, 69.- Recinto san Francisco del Silanche, 70.- Recinto el Achiote, 71.- Recinto el Limon (Silanche), 72.- Recinto Pueblo Nuevo Nro. 1, 73.- Recinto Nuevos Horizontes, 74.- Recinto Grupo los Rios (Cañaverl), 75.- Recinto Arenanguita, 76.- Recinto Palestina, 77.- Recinto Brisas del Inga, 78.- Recinto 3 de Enero, 79.- Recinto Buenos Aires Nro. 2, 80.- Recinto San Carlos de la Floreana, 81.- Recinto Floreana, 82.- Recinto las Maravillas, 83.- Recinto Agrupación los Ríos, 84.- Recinto Simón Bolívar (La Sexta), 85.- Recinto Bosque de Oro Nro. 1, 86.- Recinto Bosque de Oro Nro. 2, 87.- Recinto Bosque de Oro Nro. 3, 88.- Recinto Valle del Peligro, 89.- Recinto Puerto Quito (Cabecera Cantonal).

## Anexo B

### CULTIVOS PERMANENTES

CULTIVO	CONDICIÓN DEL CULTIVO	NÚM. UPAS	SUPERFICIE PLANTADA HAS.	SUPERFICIE EDAD PRODUCTIVA HAS.	SUPERFICIE COSECHADA HAS.	CANTIDAD COSECHADA Tm.
Aguacate	Asociado	4	18	18	18	2
Ají	Sólo	8	4	4	2	0
Arazá	Sólo	2	1	0	0	0
Banano	Asociado	128	522	522	521	304
Banano	Sólo	114	92	92	69	190
Borojó	Sólo	7	4	0	0	0
Cacao	Sólo	440	1.696	1.663	1.529	244
Cacao	Asociado	519	2.428	2.280	2.207	243
Café	Asociado	462	2.086	1.953	1.765	117
Café	Sólo	332	793	786	596	57
Caña de azúcar otros usos	Asociado	8	30	30	30	
Caña de azúcar otros usos	Sólo	8	18	18	18	
Caña guadua	Sólo	7	2	2	1	2
Caucho	Asociado	3	8	0	0	0
Caucho	Sólo	28	915	155	155	171
Cocotero	Asociado	7	13	13	13	5
Cocotero	Sólo	32	51	44	23	101
Guanabana	Sólo	2	0	0	0	0
Limón	Asociado	-	0	0	0	0
Limón	Sólo	17	18	18	10	11
Macadamia	Sólo	8	54	0	0	0
Mandarina	Sólo	6	2	2	2	8
Maracuyá	Asociado	42	56	47	47	252
Maracuyá	Sólo	74	125	115	114	816
Naranja	Asociado	24	65	65	59	4
Naranja	Sólo	2	2	2	2	2
Naranjilla	Sólo	2	1	1	1	1
Orito	Sólo	14	6	6	6	16
Orito	Asociado	23	74	74	74	10
Palma africana	Sólo	390	12.218	9.148	9.059	105.402
Palma africana	Asociado	78	857	457	373	3.987
Palmito	Sólo	35	789	728	728	6.407
Pimienta negra	Asociado	18	10	10	10	8
Pimienta negra	Sólo	364	254	98	98	143
Piña	Asociado	23	19	16	15	32
Piña	Sólo	70	77	22	22	190
Plátano	Asociado	169	765	643	616	571
Plátano	Sólo	266	210	154	147	424
Sábila	Sólo	6	6	6	0	0

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000 - MAG/SICA. INEC

Elaboración: MAGAP/SIGAGRO/SIA

## Anexo C

### CULTIVOS TRANSITORIOS

#### CANTON PUERTO QUITO

CULTIVO	CONDICIÓN DEL CULTIVO	NÚM. UPA	SUPERFICIE SEMBRADA Ha	SUPERFICIE COSECHADA Ha	CANTIDAD COSECHADA Tm.	CANTIDAD VENDIDA Tm.
Arroz	Solo	270	351	339	326	234
Arroz	Asociado	91	123	119	62	40
Cebolla blanca	Asociado	1	0	0	0	0
Col	Asociado	1	0	0	0	0
Fréjol seco	Asociado	8	8	8	0	0
Fréjol seco	Solo	7	3	3	0	0
Fréjol tierno	Asociado	8	4	4	1	1
Fréjol tierno	Solo	13	11	11	4	4
Lechuga	Asociado	1	0	0	0	0
Maíz duro choclo	Asociado	2	4	4	6	6
Maíz duro seco	Solo	252	334	333	187	137
Maíz duro seco	Asociado	113	137	137	43	34
Maíz suave choclo	Solo	7	4	4	4	4
Maíz suave seco	Asociado	1	3	3	0	0
Maíz suave seco	Solo	13	9	9	5	4
Maní	Asociado	5	9	9	2	1
Maní	Solo	16	1	1	1	0
Nabo	Asociado	1	0	0	0	0
Soya	Solo	3	1	1	0	0
Tabaco	Solo	8	84	84	69	69
Yuca	Asociado	21	44	44	108	96
Yuca	Solo	148	107	102	583	571

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000 - MAG/SICA. INEC

Elaboración: MAGAP/SIGAGRO/SIA

# Anexo D

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS

### CANTÓN PUERTO QUITO

Nombre del plantel educativo	Ubicación	A	g	u	L	u	z	T	e	l	f	o	C	o	m	p	u	t	a	d	o	r	a	
<b>Jardines de infantes</b>																								
Puerto Quito - Santiago	Cabecera Cantonal	X	X																					
Cepe	La Abundancia	X	X																					
Diana de Gales	24 de Mayo	X	X																					
Garabatitos	Buenos Aires	X	X																					
<b>Escuelas</b>																								
10 de Julio	Bosque de Oro 3	X																						
13 de Mayo	Grupo Miele	X	X																					X
18 de Noviembre	Pueblo Nuevo 1																							
22 de Octubre	Buenos Aires 1	X	X																					X
Abdón Calderón	Santa Marianita del Sabalito		X																					X
Alfredo Nobel	Unión Cartamanga	X																						
Amado Nervo	El Salazar	X																						X
Angel Belardino Matovelle	Brisas del Inga																							
Angel Polibio Chávez	Río Bravo																							
Carlos Doudebés	Río Caoni																							
Carlos Julio Arosemena Tola	El Negrito	X	X																					X
Carlos Manuel Arizaga	4 de Noviembre	X	X																					X
Cepe	La Abundancia	X	X																					X
Cesar Burbano	Paraíso Bajo	X	X																					X
Condor de los Andes	La Paz	X	X																					X
H.C.P.P:	Grupo 14	X	X																					
Cumandá	Cumandá		X																					X
Darío Guevara	Cabecera Cantonal		X																					X
	Nuevo Horizonte																							X
Dinamarca	El Tigre		X																					X
Alejandro Andrade Coello	San Carlos																							
Manuel de Murieta	La Floreana	X	X																					X
David A. Ponce	3 de Enero		X																					X
Gonzalo Córdova	Unión Ganadera		X																					X
Nicolás Medina Celi	Buenos Aires 2																							
Eloy Alfaro	Santa Fe																							X
Elsa Ponce Rueda	Achote	X	X																					X
Emiliano Crespo	Santa Marianita	X	X																					X
Guillermo Ríos Andrade	Nueva Esperanza		X																					X
Héroes del Cenepa	Las Delicias	X	X																					X
Hugo Mayo	San Antonio del Blanco	X	X																					X
Humberto Zambrano	San Pedro	X	X																					X
José Pino y Roca	29 de Septiembre	X	X																					X
Julio Viteri Gamboa	La Tatala	X	X																					X
Justo E. Zúñiga	Paraíso de Amigos	X	X																					X
La Dolorosa	Sagrado Corazón							X																X
Lauro Dávila	Buena Esperanza																							X
Libertador Simón Bolívar	Simón Bolívar	X	X																					X
Luis Arboleda	Bosque de Oro 1	X																						
Luis Armendáriz	Brisas de Sabalo																							
Mariscal Sucre	Paz y Progreso																							
Martha Bucaram de Roldós	Provincias Unidas	X	X																					X
Moisés M. Jaramillo	Progreso Agrícola	X	X																					X
Nela Martínez	Piedra de Vapor	X	X																					X
Pablo Arturo Suárez	San Marcos	X	X																					X
Pedro Travesari	El Cabuyal	X	X																					X
Provincias Unidas	Bosque de Oro 2	X																						
Puerto Rico	Puerto Rico	X	X																					X
Puerto Baquerizo Moreno	Simón Bolívar 2	X	X																					X
República de Hungría	10 de Agosto																							
Río Caoni	Unidos Venceremos	X	X																					X
Río Daule	Mariscal Sucre	X																						
Salvador Morales	Buena Suerte	X	X																					X
San Antonio de Pichincha	El Peligro																							
San Francisco	San Francisco	X	X																					X
San Jacinto	Arenagita	X	X																					X
Angel Salvador Largo	24 de Mayo	X	X																					X
S/N	Silanche	X	X																					X
S/N	Gran Colombia							X																X
S/N	La Tigrera																							X
S/N	Santa Cecilia del Caoni																							
Tiwintza	Bravo Chico	X																						
Guillermo Ríos Andrade	Nueva Esperanza del Norte	X																						
S/N	Los Dos Ríos	X	X																					X

Fuente: Gobierno de la Provincia de Pichincha, Plan de desarrollo participativo 2002-2012, pp. 32-34.  
Elaboración: Gobierno de la Provincia de Pichincha

# Anexo E

## OFERTA EDUCATIVA

**AÑO LECTIVO 2003 - 2004**  
**CANTÓN PUERTO QUITO**

Alumnos pre-primaria pública	146	Tasa alumnos por profesor pre-primaria pública	18,3
Alumnos pre-primaria privada	54	Tasa alumnos por profesor pre-primaria privada	13,5
Profesores pre-primaria pública	8	Tasa alumnos por plantel pre-primaria pública	24,3
Profesores pre-primaria privada	4	Tasa alumnos por plantel pre-primaria privada	13,5
Planteles pre-primaria pública	6	Tasa alumnos por aula pre-primaria pública	29,2
Planteles pre-primaria privada	4	Tasa alumnos por aula pre-primaria privada	54,0
Aulas pre-primaria pública	5	Tasa alumnos por profesor primaria pública	30,5
Aulas pre-primaria-privada	1	Tasa alumnos por profesor primaria privada	20,2
Alumnos primaria pública	3.200	Tasa alumnos por plantel primaria pública	50,0
Alumnos primaria privada	384	Tasa alumnos por plantel primaria privada	76,8
Profesores primaria pública	105	Tasa alumnos por aula primaria pública	43,2
Profesores primaria privada	19	Tasa alumnos por aula primaria privada	42,7
Planteles primaria pública	64	Tasa alumnos por profesor secundaria pública	4,8
Planteles primaria privada	5	Tasa alumnos por profesor secundaria privada	9,7
Aulas primaria pública	74	Tasa alumnos por plantel secundaria pública	57,7
Aulas primaria privada	9	Tasa alumnos por plantel secundaria privada	111,5
Alumnos secundaria pública	173	Tasa alumnos por aula secundaria pública	3,0
Alumnos secundaria privada	223	Tasa alumnos por aula secundaria pública	.
Profesores secundaria pública	36	Escuelas fiscales unidocentes	73,4
Profesores secundaria privada	23	Escuelas fiscales incompletas	21,9
Planteles secundaria pública	3		
Planteles secundaria privada	2		
Aulas secundaria pública	57		
Aulas secundaria privada	12		
Escuelas fiscales unidocentes	47		
Escuelas fiscales incompletas	14		

Fuente: INEC, censo de Población y Vivienda 2001  
Elaboración: Fundación Esquel (Habitús Investigación)

## Anexo F

# CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

AÑO LECTIVO 2003 - 2004  
CANTÓN PUERTO QUITO

Alumnos promovidos pre-primaria	95,5	Alumnos desertores pre-primaria privada	0
Alumnos no promovidos pre-primaria	0	Alumnos promovidos primaria pública	83,8
Alumnos desertores pre-primaria	4,5	Alumnos no promovidos primaria pública	4,3
Alumnos promovidos primaria	85,3	Alumnos desertores primaria pública	11,9
Alumnos no promovidos primaria	3,9	Alumnos promovidos primaria privada	98,4
Alumnos desertores primaria	10,8	Alumnos no promovidos primaria privada	0
Alumnos promovidos secundaria	89,9	Alumnos desertores primaria privada	1,6
Alumnos no promovidos secundaria	5,3	Alumnos promovidos secundaria pública	88,4
Alumnos desertores secundaria	4,8	Alumnos no promovidos secundaria pública	3,5
Alumnos promovidos pre-primaria pública	93,8	Alumnos desertores secundaria pública	8,1
Alumnos no promovidos pre-primaria pública	0	Alumnos promovidos secundaria privada	91
Alumnos desertores pre-primaria pública	6,2	Alumnos no promovidos secundaria privada	6,7
Alumnos promovidos pre-primaria privada	100	Alumnos desertores secundaria privada	2,2
Alumnos no promovidos pre-primaria privada	0		

Fuente: INEC, censo de Población y Vivienda 2001  
Elaboración: Fundación Esquel (Habitús Investigación)

## Anexo G

### 50 CANTONES MÁS POBRES DEL ECUADOR POR NBI

No.	PROVINCIA	CANTÓN	Pobreza por NBI	Población Pobre	Población Total
1	Cotopaxi	Pujilí	87.8	53,317	60,728
2	Loja	Chaguarpamba	87.9	6,939	7,898
3	Guayas	Daule	88.0	74,956	85,148
4	Loja	Saraguro	88.0	24,663	28,029
5	Guayas	Lomas De Sargentillo	88.1	12,511	14,194
6	Manabí	Santa Ana	88.1	39,911	45,287
7	Orellana	La Joya de los Sachas	88.1	23,217	26,363
8	Pichincha	Puerto Quito	88.4	15,108	17,100
9	Guayas	El Empalme	88.6	57,377	64,789
10	Loja	Pindal	88.6	6,515	7,351
11	Tungurahua	Tisaleo	88.8	9,342	10,525
12	Loja	Gonzanamá	89.0	13,336	14,987
13	Zonas no delimitadas	Las Golondrinas	89.1	3,617	4,061
14	Cotopaxi	Pangua	89.3	17,759	19,877
15	Loja	Zapotillo	89.3	9,773	10,940
16	Loja	Quilanga	89.4	4,097	4,582
17	Manabí	Jama	89.5	18,112	20,230
18	Guayas	Isidro Ayora	89.9	7,398	8,226
19	Loja	Olmedo	89.9	5,130	5,707
20	Zamora Chinchipe	Palanda	89.9	6,350	7,066
21	Guayas	Pedro Carbo	90.6	33,257	36,711
22	Loja	Sozoranga	90.7	7,247	7,994
23	Zamora Chinchipe	Yacuambi	90.7	4,743	5,229
24	Manabí	Pedernales	91.1	42,723	46,876
25	Los Ríos	Baba	91.5	32,186	35,185
26	Manabí	Flavio Alfaro	91.5	23,241	25,390
27	Guayas	Santa Lucía	91.9	31,136	33,868
28	Los Ríos	Mocache	91.9	30,779	33,481
29	Los Ríos	Palenque	92.1	19,030	20,658
30	Manabí	Paján	92.1	33,125	35,952
31	Manabí	Puerto López	92.1	15,307	16,626
32	Pastaza	Arajuno	92.6	4,768	5,150
33	Azuay	Nabón	92.9	14,046	15,121
34	Guayas	Colimes	92.9	19,560	21,049
35	Chimborazo	Colta	93.3	41,715	44,701
36	Manabí	Pichincha	93.4	27,954	29,945
37	Esmeraldas	Muisne	93.5	23,443	25,080
38	Cotopaxi	Sigchos	93.8	19,445	20,722
39	Morona Santiago	Huamboya	94.0	5,607	5,965
40	Manabí	24 De Mayo	94.1	26,618	28,294
41	Loja	Espíndola	94.3	14,854	15,750
42	Zonas no delimitadas	Manga del Cura	94.3	16,681	17,692
43	Manabí	Olmedo	94.4	8,727	9,243
44	Sucumbios	Putumayo	94.5	5,829	6,171
45	Orellana	Loreto	94.9	12,775	13,462
46	Guayas	Urbina Jado	95.6	48,138	50,379
47	Chimborazo	Guamote	96.1	33,841	35,210
48	Esmeraldas	Eloy Alfaro	97.6	32,617	33,403
49	Morona Santiago	Taisha	97.6	12,762	13,078
50	Esmeraldas	Rioverde	97.7	21,655	22,164

Fuente: SIISE 4.5 - Censo de Población y Vivienda - INEC Año 2001  
 Elaboración: SIISE 4.5

## Anexo H

# LOS CANTONES MÁS VULNERABLES DEL ECUADOR

CANTÓN	PROVINCIA	AGUA / SANEAMIENTO	SALUD	EDUCAC.	POBREZA	PEA AGRÍCOLA	TOTAL ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
COLIMES	GUAYAS	3	3	3	3	3	33
PALENQUE	LOS RÍOS	3	3	3	3	3	33
SAN LORENZO	ESMERALDAS	3	3	3	3	2	32
MUISNE	ESMERALDAS	3	2	3	3	3	31
PANGUA	COTOPAXI	3	2	3	3	3	31
ZAPOTILLO	LOJA	3	2	3	3	3	31
OLMEDO	MANABÍ	3	2	3	3	3	31
ARAJUNO	PASTAZA	3	2	3	3	3	31
LORETO	ORELLANA	3	2	3	3	3	31
PUERTO QUITO	PICHINCHA	3	3	3	2	3	31
URBINA JADO	GUAYAS	3	3	2	3	3	31
ELOY ALFARO	ESMERALDAS	3	2	3	3	2	30
COTACACHI	IMBABURA	3	2	3	3	2	30
BUENA FE	LOS RÍOS	3	3	2	3	2	30
ONA	AZUAY	3	2	3	2	3	29
RIO VERDE	ESMERALDAS	3	2	3	2	3	29
MOCACHE	LOS RÍOS	3	2	3	2	3	29
C.J.AROSEMENA TOLA	NAPO	3	2	3	2	3	29
SOZORANGA	LOJA	3	2	2	3	3	29
PINDAL	LOJA	3	2	2	3	3	29
QUILANGA	LOJA	3	2	2	3	3	29
GONZANAMÁ	LOJA	3	2	2	3	3	29
EL PANGUI	ZAMORA CHINCHIPE	3	3	2	2	3	29
BABA	LOS RÍOS	3	1	3	3	3	29
COLTA	CHIMBORAZO	2	3	3	3	3	29
GUAMOTE	CHIMBORAZO	2	3	3	3	3	29

Fuente: SIISE, INEC, ODEPLAN  
Elaboración: COOP / IRD / OXFAM - GB, P. 54